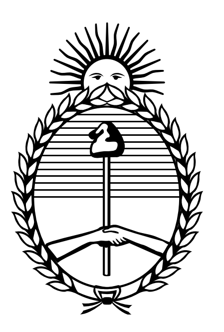
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 15 de marzo de 2011

Año CXIX
Número 32.110

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARRIBEÑOS 1572

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Alejandro Silva, 26/7/53, D.N.I. 10.983.432, empresario, Mariscal Antonio José de Sucre 4065, Cap. Fed., Mario Leonardo Hekier, 2/1/53, D.N.I. 10.549.048, comerciante, Arcos 1290, 10° piso, Cap. Fed y Silvia Beatriz Diacovetzky, 10/2/56, D.N.I. 12.093.397, empresaria, Arcos 1290, 10° piso, Cap. Fed., todos argentinos, casados; Plazo: 10 años; Objeto: Actividad constructora inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mario Leonardo Hekier y Director Suplente: Ricardo Alejandro Silva, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: José Ortega y Gasset 1881, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 118 del 4/3/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 15/03/2011 Nº 27281/11 v. 15/03/2011

ABG ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fernando Daniel Gómez, 27/10/65, DNI 17.546.626, Güemes 908, depto 8 Vte. Lopez, Pcia. de Bs As y Carlos Eduardo Ares Sirera, DNI 16715892, 7/9/64, Riobamba 944, cuarto piso "C" CABA, ambos divorciados, argentinos y empresarios. 2) Estatuto: 03/03/11. 3) ABG Alimentaria SA. 5) A) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas, B) inustrialización elaboración y comercialización de productos alimenticios en todas sus modalidades para consumo animal y humano. Exportación e Importación vinculadas al objeto. 6) $ 80.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares, 3 Ejercicios, Administración: Presidente. 8) Presidente: Fernando Daniel Gómez y Director Suplente: Carlos Eduardo Ares Sirera, Domicilio especial, en sede. 10) Sede: Lavalle 1537, Piso 4 dto "H" CABA. 11) Cierre 31/12. Eduardo Alberto Fusca, autorizado en escritura 128 del 03/03/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. N° Registro: 531. N° Matrícula: 5038. Fecha: 4/3/2011. N° Acta: 10. Libro Nº: 14.

e. 15/03/2011 Nº 27461/11 v. 15/03/2011

ADMIFARM GROUP SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 04/03/2011. 2) Socios: Mirta Haydeé Guzman, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Roberto Pacin, nacida el 9/11/1947, D.N.I. 5.938.240 y C.U.I.T. 27-05938240-9 y domic. en av. del Libertador 2050 5º de la C.A.B.A; y Juan Manuel Riveiro, contador, casado en primeras nupcias con Graciela Mercedes Vila-Cha, nacido el 14/01/1955, D.N.I. 11.369.487 y C.U.I.T. 20-11369487-5, domic. en la calle 383 número 3966 de la localidad y Partido de Quilmas, Pcia. De Bs. As. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Administración de Servicios de Salud: Administración, organización, gestión, planificación y gerenciamiento, adoptando cualquiera de los tipos de contratos previstos en la legislación, de Servicios de Administración de recursos para la prestación de Salud, Sistemas de Medicina prepaga, aplicables a Obras Sociales, Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Centros Médicos, Mutuales, y cualquier otro tipo de ente Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, relacionado con la asistencia médica. Creación, desarrollo, comercialización, instalación y puesta a punto de Sistemas, programas manuales o informáticos referentes al procesamiento electrónico de datos, para el área de medicina prepaga y administración de recursos del área de la salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles, ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital $ 30.000. 7) Cierre Ejercicio 30/06. 8) Presidente: Simón Feld, D.N.I. 4.229.754; y Director Suplente: Mirta Haydeé Guzman, D.N.I. 5.938.240, ambos con domicilio especial en Sede Social: Esmeralda 779 Piso 2º "18" de la C.A.B.A. Simón Feld, D.N.I. 4.229.754, autorizado por escritura de Estatuto Social del 04/03/2011 F° 147 del registro 1237.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 12 a mi cargo.

e. 15/03/2011 Nº 28898/11 v. 15/03/2011

ADMINISTRACION MH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Arturo Segundo González Marlia, nacido el 9.7.59, soltero, DNI 11.295.657. Néstor Ricardo Spagnuolo, nacido el 22.6.58, casado, DNI 12.361.458 y Horacio Edmundo Foglia, nacido el 8.9.68, divorciado, DNI 20.231.753, todos argentinos, médicos y domiciliados en Av. Córdoba 612 CABA; 2) Esc. Pública 11.3.11. 3) Administración MH S.A. 4) Avenida Córdoba 612 piso 3º departamento "B". CABA, 5) Compra, venta, permuta administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 90.000. 8) Directorio: 1 a 5. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura Presidente: Néstor Ricardo Spagnuolo y Director Suplente: Arturo Segundo González Marlia. Domicilio especial directores: Avenida Córdoba 612 piso 3º departamento "B" CABA 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 53 del 11.1.11, Reg. 403, Mat. 4961).

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 53.

e. 15/03/2011 Nº 28750/11 v. 15/03/2011

AGENCIA MARITIMA NIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 15, de fecha 28/02/11. Socios: Claudia Rolin, argentina, 03/11/1961, agente marítimo, soltera, DNI 14.597.202, domiciliada en forma real y especial en la calle Vilela Nº 3.070, Capital Federal; Joaquín Magaldi, argentino, 09/04/1986, agente marítimo; soltero, DNI 32.243.093, domiciliado en forma real y especial en la calle Vilela Nº 3.070, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Agencia marítima, agente de transporte aduanero y despachante de aduana. b) Empresa de amarres, de estibajes y armadora, proveedores marítimos, empresa de prevención de derrames, contaminación y/o disposición final de todo tipos de desechos, explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o lacustre, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros, instalación y/o arrendamientos de depósitos fiscales. c) Compra, venta, importación, exportación, construcción y/o fabricación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de embarcaciones nacionales y extranjeras. d) Draft survey y/o medición de calados y/o mediciones de todo tipo de carga de cualquier tipo de transporte. e) Operadores de contenedores, que incluyan el alquiler y compraventa de los mismos. f) Representaciones, mandatos y administraciones de bienes de capitales y empresas en general, nacionales e internacionales vinculados al objeto social. g) Comercialización, exportación e importación de combustibles y cualquier otro derivado del petróleo, lubricantes, grasas, aditivos y demás productos vinculados al objeto social. h) Realizar todo tipo de operaciones financieras, aportes de capital, financiación o créditos en general, con o sin garantía real, compra y venta de créditos y negociación de estos, en las condiciones legales vigentes a su momento, compraventa de divisas, bonos, títulos y acciones, quedando excluidas expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y/o por las que se requiera concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31/01. Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Joaquín Magaldi y Director Suplente: Claudia Rolin. Domicilio Legal: Calle Vilela Nº 3.070, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 15, 28/02/11. Escribana Vanina Sol Pomeraniec, Registro Notarial 1681.

Abogada - Lucía Gabriela Roll

e. 15/03/2011 Nº 27422/11 v. 15/03/2011

ASESORES EN PROYECTOS INSTITUCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/03/11, fº 160, nº 80, Registro 630 Cap. Fed., a cargo del escribano adscripto Nicolas Campitelli, se modifico el estatuto arts. 3º.- Se eliminó el siguiente texto: "Estudios de clima económico y de negocios"; "Estudios de clima interno en organizaciones públicas y privadas.".- Se agrego es siguiente texto: "Se excluyen las actividades previstas por las leyes de incumbencia para los profesionales en ciencias económicas y abogados. Toda actividad que así lo requiera, se realizara por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto.".- Matías Campitelli, DNI 21.478.092 apoderado según po-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

der especial del 21/02/11, Nº 58, Fº 117, Registro 630 Cap. Fed., a cargo del Esc. Adscripto Nicolás Campitelli.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 8.

e. 15/03/2011 Nº 28985/11 v. 15/03/2011

BB&H

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 1 del 20/12/10 se reformó art. 3º agregándose al objeto social "productos textiles y de confección". Autorizada por Asamblea General Extraordinaria 1 del 20/12/10.

Abogada - Carla C. Patané

e. 15/03/2011 Nº 27361/11 v. 15/03/2011

BUCAN MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/2/11; 2) Jorge Antonio Panopulos, 28/3/78, DNI 26562075; Leandra Lorena Amadio, 28/9/75, DNI 24718918; ambos argentinos, casados, empresarios, Neuquén 738 Planta Baja Departamento C, Cap. Fed; 3) Bucan Morgan S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de los servicios de control de sistemas de seguridad, evaluación de planes y procesos en materia de higiene y medio ambiente laboral, salud ocupacional, verificación de cumplimiento de norma de calidad, gestión y medioambientales; informe de resultados sobre gestión de seguridad, higiene y medio ambiente. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) Jorge Antonio Panopulos 60%, Leandra Lorena Amadio 40%; 9) Neuquén 738, Planta Baja Departamento C, Cap. Fed; 10) Presidente: Jorge Antonio Panopulos; Directora Suplente: Leandra Lorena Amadio; ambos domicilio especial: Neuquén 738, Planta Baja Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 17/2/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 15/03/2011 Nº 27769/11 v. 15/03/2011

CABAÑAS DE SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Escritura 675 del 27/12/2010 Registro 5 San Antonio de Areco Pcia. Buenos Aires Socios Alejandro Jorge Marcos nacido 01 febrero 1957 DNI 13.120.610 CUIT 20-13120610-1 casado Ingeniero Argentino domiciliado Avenida Las Heras 3035 piso 8º departamento "A" C.A.B.A. y Jorge Raul Weber nacido 28 agosto 1953 DNI 10.707.391, CUIT 20-10707391-5, argentino casado empresario domiciliado Luis Maria Drago 3071 Bursaco Pcia Buenos Aires Denominación: Cabañas de San Jorge S.A Domicilio Avenida Las Heras 3035 piso 8º Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración 99 años desde su Inscripción Inspección General de Justicia Objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización compraventa, distribución, en cualquier parte del país y/o en el exterior de alimentos balanceados, cereales, semillas hacienda porcina Criar, engordar, faenar, exportar, importar hacienda porcina. Instalación de cabañas de hacienda porcina. Agropecuaria: comprar, vender arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros establecimientos agrícolas y ganaderos. Asesoramiento y manejo de campos La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Capital Pesos 12.000. 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables un voto cada acción valor nominal un pesos ($ 1) cada acción Dirección y administración un directorio entre uno y seis titulares por dos ejercicios igual o menor numero suplentes por igual periodo Para primer periodo se designo Presidente Alejandro Jorge Marcos Director Suplente Jorge Raul Weber quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Avenida Las Heras 3035 piso 8º Departamento "A" C.A.B.A. Fiscalización: prescinde Art. 284 Ley 19550 Cierre de ejercicio 30 noviembre de cada año. Autorizado Escribano Jose L. Ageitos (h) por Escritura 675 del 27/12/2010 Adscripto al Registro 5 San Antonio Areco Pcia. Buenos Aires.

Escribano – José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/01/2011. Número: FAA04168913.

e. 15/03/2011 Nº 28865/11 v. 15/03/2011

CABILDO 239

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Alejandro Silva, 26/7/53, D.N.I. 10.983.432, empresario, Mariscal Antonio José de Sucre 4065, Cap. Fed. Graciela Emilia Trevisan, 27/9/55, D.N.I. 11.773.548, empresaria, Mariscal Antonio José de Sucre 4065, Cap. Fed. y Mario Leonardo Hekier, 2/1/53, D.N.I. 10.549.048, comerciante, Arcos 1290, 10º piso, Cap. Fed., todos argentinos, casados; Plazo: 10 años; Objeto: Actividad constructora inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mario Leonardo Hekier y Director Suplente: Ricardo Alejandro Silva, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: José Ortega y Gasset 1881, 1º piso, departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 119 del 4/3/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 15/03/2011 Nº 27284/11 v. 15/03/2011

CABTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 53 09/03/11 Reg. 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Graciela Liliana Roberti, D.N.I. 17.406.330, C.U.I.T. 27-17406330-9, divorciada, 4/8/65, Avellaneda 1574 2º "A", C.A.B.A. y Carlos Alberto Battaglia, DNI. 22.885.921, C.U.I.T. 20-22885921-5, casado, 29/11/72, 14 de Julio 1204 Temperley, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) Denominación: 'Cabtrans S.A.'; 3) Suarez 3691, C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Transporte, estibaje, carga y descarga, montajes industriales, alquileres de equipos, grúas y todo tipo de accesorios y maquinarias, logística y almacenamiento, custodia y guarda temporal o permanente de todo tipo de mercadería o cargas, incluso constituyendo filiales, sucursales o depósitos permanentes en el país o en el extranjero. Refacción, construcción, renovación o reconstrucción de material rodante de todo tipo, sus partes y accesorios. 5) Duración 99 años; 6) Capital 12000 Pesos; 7) Administración y Representación: Presidente: Graciela Liliana Robert Director Suplente: Carlos Alberto Battalgia. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Bárbara Beatriz Basconi apoderada, por la escritura referida.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 30.

e. 15/03/2011 Nº 27374/11 v. 15/03/2011

CADIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 148 del 2/12/2010, Folio 627, labrada por el Escribano Eduardo F. Caballero Lascalea, Titular del Registro 950, se constituyó Cadif S.A. 1) Socios: Jorge Martín Aguirre Céliz, nacido 9/9/1968, casado, argentino, abogado, domicilio en Au La Plata - Bs. As. Km 34, Abril Club de Campo, Acacias 1 de Hudson, DNI 20.468.823 y Rafael Mallo, nacido 10/10/1962, divorciado, argentino, abogado, domicilio Santa Fe 3252, 3º 'C', C.A.B.A., DNI 16.026.172; 2) Fecha de constitución 2/12/2010; 3) Denominación Cadif S.A.; 4) Objeto: Inmobiliaria, constructora, mandataria, importadora y exportadora, financiera, y explotación de bares restaurantes y confiterías 5) Domicilio social: Maipú Nº 1252 piso 9 C.A.B.A.; 6) Plazo 50 años desde su inscripción; 7) Capital Social $ 12.000, dividido en 1.200 acciones de V$N 10 cada una, suscriptas por partes iguales e integradas 25% en efectivo y saldo en dos años desde su inscripción ante I.G.J.; 8) Administración 1 a 3 Directores Titulares reelegibles por 3 ejercicios e igual suplentes; Fiscalización por los socios. 9) Representación Legal: Director Titular y Presidente: Rafael Mallo (datos citados); Suplente: Jorge Martín Aguirre Céliz (datos citados), ambos constituyen domicilio especial en Maipú 1252 piso 9º C.A.B.A; 10) Cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año; confección y aprobación de balances: según ley. Rafael Mallo. Autorizado por instrumento público de constitución.

Abogado - Rafael Mallo

e. 15/03/2011 Nº 27684/11 v. 15/03/2011

CM DEBORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 599, 14/9/2010, Folio 1108 y Modificación Escritura 35, Folio 77 del 18/1/2011, ambas Registro 1951 Cap. Fed; 2) Fabiana Andrea Prestera, argentina, casada, ama de casa, 28/12/68, DNI 20.607.770, José León Suárez 5720, CABA; Susana Mabel Fiocca, argentina, viuda, 14/9/42, DNI 4.492.539, ama de casa, Guemes 3646, 9º "A", CABA; Maria Graciela Rondinella, argentina, viuda, 18/1/51, DNI 6.435 595, docente, J. B. Alberdi 1539, 1º "A", CABA; Sonia Lilian Becce, argentina, soltera, 13/3/54, DNI 11.149.154, psicóloga, Cazadores 2295, 4º "B", CABA; 3) "CM Debora S.A"; 4) Murguiondo 1705, CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: explotación de clínicas y sanatorios, donde se realicen actividades de medicina preventiva, atención a obras sociales, a ART y/o pacientes particulares. Actuará con profesionales matriculados en la materia que se trate.- 6) 99 años.- 7) $ 18.000, 180 acciones v/n $ 1 c/u. 8) Directorio.- 9) 30/6. 10) Presidente: Oscar Raúl Aldunate, argentino, casado, LE. 8.503.735, 19/9/50, Gascón 1687, 1º "B", CABA.- Director Suplente: Fabiana Andrea Prestera.- Aceptan cargos. Fijan domicilio especial en: Murguiondo 1705, CABA.- Autorizada por escritura de constitución relacionada: Adriana Ferreira de Almeida.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 123. Libro Nº: 11.

e. 15/03/2011 Nº 28063/11 v. 15/03/2011

CONGIAM

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 20/12/2010: Designa directorio por vencimiento de mandato Presidente Daniel Anibal Giampietro Directora suplente Agustina Giampietro con domicilios especiales Lavalle 1537 piso 7 D CABA; se modifica art 9 (garantía de directores y plazo de duración: 3 ejercicios); se modifica sede social Lavalle 1537 piso 7 D CABA anterior Av. Corrientes 1878 1 A Autorizada instrumento público 21/2/2011: Esc. Susana del Blanco.

Escribana - Susana del Blanco

e. 15/03/2011 Nº 27697/11 v. 15/03/2011

CONSTRUYAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19 del 04/02/2011, folio 49, Escribano Ernesto C. Mendizabal, Registro 234, se resolvió: a) Reformar el artículo 8º del Estatuto Social en lo siguiente: "Artículo Octavo: [...] En garantía de sus funciones los Directores Titulares deberán prestar una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución 7/05 de $ 10.000, mediante la contratación de un seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o la que de acuerdo a la normativa vigente en el futuro pudiera sustituirla.[...]"- b) Cambiar la sede social a la Av. Córdoba numero 1855, piso 12, dpto. "A", C.A.B.A., y c) Designar Director Titular y Presidente a Fernando Javier Bottini y Director Suplente Luis Ignacio Bottini Caride, ambos con domicilio real y especial en la sede social.- Joaquín Otero.-Apoderado por Escritura antes citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 045. Libro Nº: 97.

e. 15/03/2011 Nº 27295/11 v. 15/03/2011

DAYDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 837 del 17/11/2010, Fº 837, y complementaria 25 del 1/02/2011, Fº 75 Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A. Socios: Ignacio de Adaza, DNI Nº 24.994.713, C.U.I.T 20-24994713-0, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 08/01/1976, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1825, piso sexto, C.A.B.A; y Mauricio Andrés Lombardo, DNI Nº 20812533, C.U.I.L 20-20812533-9, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/07/1969, con domicilio en la calle Guatemala 6074, piso 2, departamento "A" C.A.B.A. Denominación: Daydec S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: Refacciones en General, tanto en el rubro Comercial como residencial; Asesoramiento técnico y Comercial en actividades relacionadas a la Construcción y reformas de Obras de Arquitectura; Realización y comercialización de Objetos, Productos y Servicios de Diseño y la Decoración relacionados con el Objeto Social.- Las actividades que asi lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- Sede social Arenales 2686, piso segundo, departamento "5" C.A.B.A.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 30/06 cada año.- Presidente: Ignacio de Artaza.- Director Suplente: Mauricio Andrés Lombardo, ambos constituyen domicilio especial en la sede social- Autorizado: Sebastián Vázquez por Esc. 25 del 1/02/2011, Fº 75, Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3798. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 042. Libro Nº: 18.

e. 15/03/2011 Nº 27465/11 v. 15/03/2011

DIAZ AND SON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1) Jorge Alberto Díaz 5/6/1948, divorciado DNI 7.377.727, CUIT 20-07377727-6; Federico Diego Díaz, soltero 10/12/1979, DNI 27.707.767, CUIT 20-27707767-2; argentinos, empresarios, Juan Jose Paso 1083, Martinez, Bs. As 2) 1/03/2011; 3) Díaz And Son S.A. 4) Santa Fe 3942, piso 10, depto "D", CABA 5) A toda clase de negocios de agentes marítimos; armamento y arrendamiento de buques, representación de empresas y armadores de buques de pasajeros y cargas, fletar y realizar todo tipo de operaciones afines con el comercio de la navegación como actividades inherentes al transporte terrestre y aéreo de cargas, depósito y estibaje de materias primas; productos y mercaderías, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, envasamiento, distribución y fraccionamientos de materias primas, productos y mercaderías en general. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) 1 a 7 directores 3 ejercicios Presidente: Federico Diego Díaz. Director suplente: Jorge Alberto Díaz. Domicilio especial: Santa Fe 3942 10 D CABA. 9) 31/12 Autorizado: Escna Maria Solari, Registro 1901, escritura del 1/03/2011.

Escribana - María A. Solari

e. 15/03/2011 Nº 27429/11 v. 15/03/2011

DIESEL VIVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 8-5-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Onorio Luis Vivian; Vicepresidente: Marta Lidia Scelatoi; Director Titular: Ernesto Luis Vivian; Directora suplente: Liliana Beatriz Vivian; todos con domicilio especial en Morón 3730, CABA. Y por Asamblea Extraordinaria del 27-5-10 se adecuó la Garantía del Directorio reformándose el Artículo 10º del Estatuto. Ana C. Palesa: Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 15/03/2011 Nº 29234/11 v. 15/03/2011

ESPACIOS EN ARIES

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución: esc. 15 Fº 33 Reg Nº 92.- Esc. Marina Spotorno.- Socios: Pablo Esteban Avramo, argentino, nacido 4/21978, soltero, empresario, DNI 26.208.795 CUIT. 23-26208795-9, domicilio Lascano 2355 2 CABA; Rodrigo Sebastian Fuentes, argentino, nacido 4/12/1992, soltero, empresario, DNI 37.246.446 CUIT 20-37246446-2, dom. Independencia 3300 9º CABA.- 99 años.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras

públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de los bienes inmuebles siempre que se tratare de bienes construidos por la sociedad. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- $ 12.000.31/12.- Lascano 2355 2 B CABA.- Presidente Pablo Esteban Avramo Director Suplente Rodrigo Esteban Fuentes, quienes aceptaron los cargos.- Autorizado: Bermudez Pats Natalia Mariel, DNI 35.244.018 Esc. Nº 15 folio 33 Reg Nº 92.- Certificacion: Acta 21 Lº 38 Esc Marina Spotorno.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 21. Libro Nº: 38.

e. 15/03/2011 Nº 27667/11 v. 15/03/2011

EURO LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 03/04/2007 los socios trasladan sede a Av. Gaona 4268 C.A.B.A. Asamblea del 16/02/2011, designan a Marcelo Armando Alter Presidente, y Jennifer Paola Zayat, Directora Suplente, constituyen domicilio en Av. Gaona 4268 C.A.B.A. Se reformó artículo 7º incorporando garantía de $ 10.000 para los directores titulares. Escribano Julián González Mantelli, autorizado por Escritura del 04/03/2011.

Escribano - Julián González Mantelli

e. 15/03/2011 Nº 27353/11 v. 15/03/2011

EVITAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ricardo Robledo, 13/03/1964, DNI 16.912.895, contratista, domiciliado en Nicolás Repetto Nº 4110, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Juan Alberto Bahamondes Rivas, 20/06/1976, DNI 25.612.532, comerciante, domiciliado en Iberá Nº 4742, departamento B, CABA, ambos solteros, argentinos. 2) 15/11/2010. 3) Evitax S.A. 4) Juan Agustín García Nº 2650, 6º B, CABA. 5) Explotación de automóviles para transporte de pasajeros, taxímetros, realizando actividades de mandatario-administrador y la gestoría, reparación mecánica, chapa, pintura; compra, venta y consignación de automóviles, accesorios, equipos, repuestos y licencias, directamente vinculados. 6) 99 años. 7) $ 16.000. 8) Presidente: Jorge Ricardo Robledo; Director Suplente: Juan Alberto Bahamondes Rivas, ambos constituyen domicilio en Juan Agustín García Nº 2650, 6º B, CABA. 9) Presidente. 10) 31/12. Fernando Adrián Bracco. DNI. 29.900.841, autorizado por Escritura Nº 131 del 15/11/2010, folio 331 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 19 del 09/03/2011. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 19.

e. 15/03/2011 Nº 27451/11 v. 15/03/2011

FARMACIA ALEMANA ORTHOMOLECULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Fernando Pugliese, argentino, 17/05/1969, soltero, empresario, DNI 20.913.768, C.U.I.T. 20-20913768-3, domicilio: Montevideo 1.336, Piso 4º, Departamento "B" CABA; y Andrea Nieco, argentina, 24/04/1965, abogada, soltera, DNI 17.429.983, C.U.I.T. 27-17429983-3, domicilio: Juana Manso 670, Piso 26, Primera Torre Sur, CABA; 2) 2/3/2011. 3) Farmacia Alemana Orthomolecular S.A. 4) Arenales Nº 1.230, Planta Baja, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, sea en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, producción, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución sea al por mayor y/o menor, importación y exportación de productos farmacéuticos, químicos, especialidades medicinales para uso humano y animal, de recetas magistrales, reactivos, productos alimenticios dietéticos, cosméticos, odontológicos, de perfumería y tocador y uso higiénico, instrumental quirúrgico, de oftalmología, óptica, prótesis, aparatos, equipos, repuesto y accesorios relacionados con las ciencias médicas. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares de igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Rebeca María Conil Paz y Director Suplente: Alejandro Fernando Pugliese, todos con domicilio especial: Arenales 1230, Planta Baja, CABA. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30 de junio de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 20 del 02/03/2011.

Escribana - María de los Milagros Stratta

e. 15/03/2011 Nº 28255/11 v. 15/03/2011

FASHION GLAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mayra Gisela Malfasi, argentina, 25-07-80, soltera, empresaria, dni. 27.929.655, CUIT. 27-27929655-4, Maure 3154 CABA. y Laura Natalia Klug, argentina, 02-05-77, soltera, empresaria, dni. 25.593.831, CUIT. 24-25593831-9, Colombo 544, Villa Tessei, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 28-02-11, fº 50, Registro 2034 CABA. 3) Lima 385, 7º piso, CABA. 4) Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles, bonetería, camisería y marroquineria en general y sus accesorios. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Laura Natalia Klug. Suplente Mayra Gisela Malfasi, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 28-02-11, folio 50, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 007. Libro Nº: 23.

e. 15/03/2011 Nº 27469/11 v. 15/03/2011

ICT SERVICES OF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que (i) por asamblea extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2009 se decidió aumentar el capital de $ 23.042.114 a $ 23.796.114; (ii) por asamblea extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2010 se decidió aumentar el capital de $ 23.796.114 a $ 26.953.744 (iii) por asamblea extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2010 se decidió aumentar el capital de $ 26.953.744 a $ 40.743.744. En todos los casos se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social. Quién se escribe se encuentra autorizado por las mencionadas asambleas.

Autorizada – Roxana Lorena Suasnabar

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 13.

e. 15/03/2011 Nº 27563/11 v. 15/03/2011

IMEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 28-02-11. Registro Notarial 190. Socios: Raul Warat, argentino, 05/07/80, soltero, D.N.I. 28.324.039, empresario, Guido Warat, argentino, 30/10/82, soltero, D.N.I. 29.905.167, empresario, Lucas Warat, argentino, 11/07/86, soltero, D.N.I. 32.478.154, empresario, todos domiciliados en Demaria 4550, Piso 24º, Departamento "A", Capital Federal y Ali Ahmad Awadah, venezolano, 09/07/80, soltero, D.N.I. 92.469.202, empresario, Gurruchaga 371, piso 2º "5" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento o consultoría en el país y en el extranjero, procesamiento de información en cualquier sistema y de cualquier especie, en forma total o parcial, con medios propios o de terceros, desarrollo producción e integración de sistemas a medida o de paquetes de software propios o de terceros. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, maquinarias y accesorios para el procesamiento de información y afines y sistemas de base de aplicación, de propiedad de la sociedad o de terceros. 3) Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. En los casos que corresponda serán realizadas las actividades por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Lucas Warat. Director Suplente: Raul Warat. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Libertador 2656, piso 14º "B", Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública Nro 106 de fecha 28 de febrero de 2011. Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

e. 15/03/2011 Nº 27527/11 v. 15/03/2011

ISOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea unánime del 02/12/2010, se resolvió reformar el objeto social cuyo texto es el siguiente: "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de materiales y artículos para aislación, taller mecánico de corte estampado de metales soldaduras, pintura, depósitos complementarios, oficina administrativa y ventas; diseño, construcción y/o armado, alistamiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de embarcaciones, sean comerciales, deportivas y/o de placer, y los, accesorios, partes materiales y repuestos para las mismas, como así también motores marinos y ropa náutica e instrumental y la explotación de concesiones, excluidas las de servicios públicos, de predios y/o espejos de agua, destinado a las actividades náuticas.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones antes descriptas, siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra que se dicte en el futuro en su reemplazo.- Para el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto." Rodolfo Hugo Aguiar. Autorizado por Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 02/12/2010.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

e. 15/03/2011 Nº 27706/11 v. 15/03/2011

KO-VIAL

S.A.I.C.F.I. Y A.

Por Acta de Directorio del 20-10-70, y Asambleas Extraordinarias del 14-9-68, 30-6-70, 10-10-90 y 9-3-11 se aumentó el capital de $ 0,000001 a $ 60.400; se prescindió de la sindicatura; se redujo el número de directores titulares a 1; se amplió su mandato a 3 ejercicios; se adecuó la garantía del Directorio; se trasladó la Sede a Santa Fe 3681, Piso 20º Departamento B, CABA; se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550, modificándose en consecuencia todos los Artículos del mismo, y efectuando su Texto Ordenado. Asimismo se aceptaron las renuncias de Elda Nepa de Piekar, Alejandro Daniel Piekar y Virginia Alicia Esoin de Deniard a sus cargos de Directores y se eligió Presidente a Jaime Piekar y Directora Suplente a Virginia Alicia Esoin; ambos con domicilio especial en la actual Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Asamblea del 9-3-11.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 15/03/2011 Nº 29237/11 v. 15/03/2011

LA ALTAGRACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Nº 13 del 12/1/10 y Nº 14 del 15/11/10 se reformó el estatuto (art. 4º y 9º), se aumentó el capital en la suma de $. 138.000, llevándolo de $. 12.000 a $. 150.000; se adecuaron las garantías de los Directores; se fijó la nueva sede social en Moldes 721, piso 2º Depto. "A" CABA y se designaron las nuevas autoridades, resultando Presidente Federico Esteban Zeizys, Vicepresidente Mariana Inés Zeizys y Suplente Andrea Verónica Zeizys, con mandato por 2 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Dichos cargos fueron aceptados por Acta de Directorio Nº 61 del 16/10/10. Federico Esteban Zeizys, Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 del 12/1/10.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 021.

e. 15/03/2011 Nº 27341/11 v. 15/03/2011

LA PLAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 23/4/09 se procedió a elegir el directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alfredo Mazzaglia y Director Suplente: Martín Ricardo Esnaola. Fijan domicilio especial en Av. Callao 1604, piso 1º CABA y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/010, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.324.798, en consecuencia se modifica la cláusula 4º, Cuarta: " El capital social se fija en la suma de $ 3.324.798 (tres millones trescientos veinticuatro mil setecientos noventa y ocho pesos), representado en tres millones trescientas veinticuatro mil setecientas noventa y ocho acciones nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por accion...". Autorizado e instrumentado en Escritura 190 del 23/12/2010.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 142.

e. 15/03/2011 Nº 27693/11 v. 15/03/2011

LATINASOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 13/12/10 Designa Presidente Eduardo Erza Saiegh y Suplente Jorge Chorny por renuncias de Mario Benad y Falvia Elisabet Kiss respectivamente La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en 25 de Mayo 168 piso 6 C.A.B.A. Reforma Art. 3 Objeto: Inversora: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros, asociada a terceros o para si misma. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 13/12/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 15/03/2011 Nº 27315/11 v. 15/03/2011

LOMITO´N ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de 21/2/06 por unanimidad se aumentó capital de $ 3.912.000 a $ 4.672.000, emitiéndose 760.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u de 1 voto por acción, reformándose el art. 4º del estatuto social. Jorge Álvarez, presidente y autorizado acta citada.

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 087. Libro Nº: 07.

e. 15/03/2011 Nº 27577/11 v. 15/03/2011

MAYERGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGO y E unánime de fecha 19.08.10 se resolvió por unanimidad, la modi-

ficación del art. duodécimo, del estatuto social, prescindiendo de la sindicatura. Vicente Héctor Mozo, L.E. Nro. 5.538.704, Presidente, según AGO y E 19.08.10.

Certificación emitida por: Marianela Torralba. Nº Registro: 32, Partido de Avellaneda. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 123. Libro Nº: 21.

e. 15/03/2011 Nº 27486/11 v. 15/03/2011

MEDIACLIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 55 del 4 de Marzo de 2011 se formalizó la Constitución de la Sociedad.- Socios: Alejandro Oscar Annichini, CUIT 20-12134372-0, argentino, DNI 12.134.372, casado en primeras nupcias con María Susana Sobrero, 19/01/1956, médico, domiciliado en Salguero 3028, tercer piso, CABA; y Sebastián Annichini, CUIT 23-30593084-9, argentino, DNI 30.593.084, soltero, 27/10/1983, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Salguero 3028, tercer piso, CABA. Domicilio Social: Sanchez de Bustamante 2458, quinto piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Crear y promover sitios de venta por internet en cualquier parte del mundo. Crear el espacio virtual de venta, exponer los productos del cliente y promoverselos donde quiera se encuentre el mercado para ellos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital Social: $ 50.000. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Administración: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- Presidente: Alejandro Oscar Annichini. Director Titular: Lucas Terracino, CUIT 20-31070909-4, argentino, DNI 31.070.909, soltero, 10/08/1984, empleado, domiciliado en Primera Junta 480, torre 1, departamento "3", Haedo, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Sebastián Annichini; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2458, quinto piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura del 04/03/2011, Esribano Vicente Leon Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

e. 15/03/2011 Nº 27565/11 v. 15/03/2011

MOSCONI REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/12/10; los accionistas de "Mosconi Repuestos S.A." resolvieron: Ampliar el Plazo de Duración del Directorio, reformando el articulo noveno así: 9º) Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Alberto Tasende y Miguel Angel Lucio Pizzi respectivamente; se formalizó la designación del directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Tasende con domicilio especial en Hubac 5929, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Miguel Angel Lucio Pizzi con domicilio especial en Cañada de Gomez 4107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/12/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27494/11 v. 15/03/2011

NAGRAFOX RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 437, folio 1485, del 20/12/10, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y cancelar la sucursal; 2) Ana María Almendariz, argentina, 20/4/37, soltera, hija de Casildo Almendariz y de Angela Ceferina Vina, empresaria, DNI 2.750.140, San José 1121, 4 piso, departamento "C", CABA y Benjamin José Teitelbaum, argentino, 16/3/54, DNI 10.972.206, medico, casado, Virrey del Pino 1777, 4 piso, departamento "B", CABA b) "Nagrafox River S.A." c) Virrey del Pino 1777, 4 piso, departamento "B", CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Ana María Almendariz; Director Suplente: Benjamin José Teitelbaum, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Livtin

e. 15/03/2011 Nº 27340/11 v. 15/03/2011

PRESTARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 134 del 1/11/2010, Folio 542, labrada por el Escribano Eduardo F. Caballero Lascalea, Titular del Registro 950, se constituyó Prestario S.A. 1) Socios: Federico Eduardo Welz, argentino, nacido 6.2.1978, casado, DNI 26.405.693, Dr. en ciencias económicas, domicilio Lugones 2097 Dto 3, C.A.B.A.; Guillermo José Ferraro, argentino nacido 12.07.1955, divorciado, DNI 11.451.972, Dr. en ciencias económicas domicilio España 3643, Olivos, Pcia. Bs. As.; Rafael Mallo, nacido 10/10/1962, divorciado, argentino, abogado, domicilio Santa Fe 3252, 3º 'C' de C.A.B.A., DNI 16.026.172; Oscar Pedro Ernesto Ferrari, argentino, nacido 2.7.1951, casado DNI 10.134.032, abogado, domicilio Panamericana Km 38,5 lote 446 Tortugas Country Club, Pilar, Pcia. Bs. As.; Jorge Martín Aguirre Céliz, nacido 9/9/1968, casado, argentino, abogado, domicilio en Au La Plata-Bs. As. Km 34, Abril Club de Campo, Acacias 1 de Hudson, DNI 20.468.823; Oscar Juan Camacho, argentino, nacido 24.6.1954, casado, DNI 11.027.403, contador, domicilio Nueva York 3764, 3º B C.A.B.A; Diego Damián Lijavetzky, argentino, nacido 16.8.1976, casado, DNI 25.477.055, diseñador gráfico, domicilio Aguirre 243 5º - E C.A.B.A.; Javier Ignacio Diez, argentino, 34 años, casado, DNI 25.359.390, diseñador gráfico, domicilio Panamericana Km 47 y Chile, El Molino, lote 186, Pilar, Pcia. Bs. As., y Gonzalo Berra, argentino, nacido 29.8.1968, soltero, DNI 20.426.198, economista, Florida 142, 6º - L C.A.B.A.; 2) Fecha de constitución 1/11/2010; 3) Denominación Prestario S.A.; 4) Objeto: Comercial fundamentalmente en negocios en Internet, mandataria y financiera; 5) Domicilio social: Maipú Nº 1252 piso 9 C.A.B.A; 6) Plazo 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social $ 12.000, dividido en 1.200 acciones A, preferidas sin voto V$N 1,00 cada una y 10.800 acciones B, ordinarias, de 1 voto y V$N 1,00 cada una. Suscriben: a) Federico E. Welz, Rafael Mallo, Oscar P. E. Ferrari, Jorge M Aguirre Céliz y Diego Damián Lijavetzky 720 acciones B cada uno; b) Guillermo J. Ferraro, Oscar J. Camacho y Gonzalo Berra: 2160 acciones B cada uno; c) Guillermo J. Ferraro 1200 acciones A. Todas suscriptas. Integradas 25% en efectivo y saldo en dos años desde su inscripción ante I.G.J.; 8) Administración 5 o más Directores Titulares reelegibles por 3 ejercicios, y suplentes; elegidos por acciones B; Fiscalización por los socios. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio en primera reunión. Directorio: los socios Guillermo J. Ferraro, Oscar J. Camacho, Gonzalo Berra, Rafael Mallo y Federico Welz; Suplentes: Jorge Martín Aguirre Céliz y Javier Ignacio Diez; 10) Cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año; confección y aprobación de balances: según ley. Rafael Mallo, autorizado en instrumento público de constitución.

Abogado - Rafael Mallo

e. 15/03/2011 Nº 27681/11 v. 15/03/2011

PRODUCTOS CORMILLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación 21374/11 del 25/2/2011. Por escritura 74 del 9/3/2011 se reformó el Objeto, quedando: "Comercializar, licenciar, ceder o sub-licenciar, por derecho propio, como intermediaria o a través de terceros marcas, logos y/o nombres registrados a su nombre o de terceros, pudiendo percibir por dichas operaciones - según sea el caso - royalties, comisiones o sumas fijas a acordarse. Cuando la ley lo permita las operaciones vinculadas con las marcas, logos y/o nombres registrados podrán efectuarse en modo gratuito, caso contrario se realizarán en forma onerosa. Las marcas, logos y nombres que se licencien, comercialicen o cedan identificarán productos saludables. Para facilitar el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá crear estrategias de comunicación para difundir sus pautas y/o utilizar cualquiera de las ya existentes en mercado del modo que entienda más apropiado y funcional. María Alejandra Bulubasich – Escribana titular Registro 1671 C.A.B.A. Matrícula 4090. Autorizada por escritura 53 del 17-02-2011.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

e. 15/03/2011 Nº 27685/11 v. 15/03/2011

PROMOTICK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Mauro Villarejo, DNI. 23471588, Presidente, María Florencia Delucchi, DNI. 24496655, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real Av. Coronel Díaz 1730, 8º piso, CABA, y especial la en Sede Social Av. Corrientes 1749, 3º piso, dpto. 8, CABA. 1- 99 años. 2-Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas, con el fin de prestar servicios de incentivos y fidelidad de empresas y consumidores. La sociedad podrá otorgar una o más franquicias dentro o fuera de la República Argentina. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco, 2 ejercicios - Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 133 del 9-3-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 024. Libro Nº: 14.

e. 15/03/2011 Nº 27590/11 v. 15/03/2011

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5 de marzo de 2011 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital de la Sociedad es de $ 17.202.640 (Pesos diecisiete millones doscientos dos mil seiscientos cuarenta), representado por 1.720.264 acciones, con valor nominal de $ 10 (Pesos diez) por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital de la Sociedad deberá también determinar las condiciones de emisión de las acciones resultantes de dicho aumento, y podrá delegar a la decisión del Directorio la fecha de emisión, la forma y las condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de la asamblea respecto de los aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública cuando así lo decidan los accionistas. En caso de mora en la integración del capital social, el Directorio tendrá facultades para actuar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Ricardo E. Barreiro Deymonnaz, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 5 de marzo de 2011.

Abogado/Autorizado - Ricardo E. Barreiro Deymonnaz

e. 15/03/2011 Nº 27650/11 v. 15/03/2011

REDELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27/5/2009 se resolvió (i) trasladar la sede social a la calle Agüero 1129, PB Depto. "1" CABA, (ii) reformar los artículos 8º y 9º del Estatuto Social; y (iii) designar a Omar Ariel Eiroa (argentino, 15/8/62, DNI 16093912, CUIT 20-16093912-6), con domicilio especial en Iriarte 204, Avellanada, Prov. de Buenos Aires) como Director Titular y Graciela del Valle Suarez (argentina, 9/7/62, DNI 16087844, CUIT 23-16087844-4) como Director Suplente.- Walter Arturo Jiménez Osorio. Autorizado en escritura 246 del 28/9/10.

Abogado - Walter A. Jiménez Osorio

e. 15/03/2011 Nº 27321/11 v. 15/03/2011

RESTETIL

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 28/10/10, al folio 2044 del Registro 652 de C.A.B.A, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/09/10 de la sociedad, que resolvió aumentar el capital social de $ 112.000 a $ 190.000; quedando en consecuencia el art. 4 del estatuto social redactado de la siguiente manera: "Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento noventa mil representado por diecinueve mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de diez pesos valor nominal cada una".- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial pasado al folio 2044 de este registro, protocolo del año dos mil diez.

Apoderada - Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 001. Libro Nº: 31.

e. 15/03/2011 Nº 27578/11 v. 15/03/2011

RUIZ RÜCKER CONSTRUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Marcelo Rücker, argentino, Ing. Mecánico, 30/12/71, casado, DNI 22502212 y Carmen Guadalupe Ruiz Rebolledo, venezolana, Lic. en Administración, 13/6/68, casada, Pasaporte 025294132, ambos domiciliados en Billinghurst 1731, piso 3, Dpto. B. CABA. 2) Fº 149, 4/3/11 Registro 1913. 3) "Ruiz Rücker Constructores S.A." 4) Sede y domicilio especial: Av. Monroe 2630, piso 5, Dpto. A, CABA. 5) Estudio y realización de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; representación y explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en gral. todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción e instalaciones industriales. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años. 7) $ 50000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 años s/Sindicatura. 9) Presidente: Diego Marcelo Rücker, Suplente: Carmen Guadalupe Ruiz Rebolledo. 10) 28/2. Apoderada por Esc. 46, 4/3/11, Registro 1913: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

e. 15/03/2011 Nº 27532/11 v. 15/03/2011

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA

S.A.I. Y C.

Comunica que rectificando el aviso publicado el 31/01/11 t.i. 10741/11, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/10 resolvió: a) Ampliar su objeto en la siguiente forma: prestación de servicios de administración de procesos de investigación, desarrollo, fabricación, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos a otras empresas integrantes del Grupo S.C. Johnson y b) Reformar los arts. 1 y 4 del Estatuto Social y redactar un Texto Ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2444 del 27/12/10 pasada al folio 12271 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 050. Libro Nº: 156.

e. 15/03/2011 Nº 27367/11 v. 15/03/2011

SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de edicto publicado con fecha 3/03/2011 ref.: T.I: 24759/11. Factura Nº 0059-00118138. Por Escritura del 10/03/2011 se reformuló el artículo cuarto del estatuto social quedando así: Cuarto: Objeto: Prestación de servicios integrales de masajes, kinesiología, cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, así como todo lo relacionado con peluquería, manicuría, podo-

logía, cosmetología y/o salón de belleza, gimnasio y cultura física. Asimismo la compra, venta, por mayor y/o menor de artículos de cosmética, perfumería y estética en todas sus formas, incluyendo equipos relacionados a la misma, con sus licencias, ya sea en todo el territorio del país y/o del extranjero, pudiendo asimismo otorgar y conceder franquicias a terceros. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 45. Fecha 10/03/2011. Folio 322.

Escribana/Autorizada - Cynthia M. Manis

e. 15/03/2011 Nº 28880/11 v. 15/03/2011

SJ NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/2/11. Constitución 1) Maria Cristina Budiño, argentina, 27/8/49, DNI 6206717, CUIT 27-06206717-4, divorciada, comerciante, domiciliada en Amado Nervo 568, Haedo, Pcia. de Bs As, Presidente y Beatriz Soledad Robotti, argentina, 14/12/88, DNI 34245703, CUIT 27-34245703-2, soltera, comerciante, domiciliada en Los Andes 1794, Haedo, Pcia de Bs. As., Directora Suplente; aceptan cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social Pedro Echagüe 1485, CABA. 2) 99 años, 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización de cámaras, cubiertas y llantas ya sean nuevas, usados y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores. Importación y Exportación de estos productos, repuestos y materias primas destinadas al cumplimiento del objeto social. La prestación del servicio integral de gomería y de mecánica ligera para todo tipo de vehículos. b) Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones comerciales, consignaciones, gestiones de negocio en todo lo relacionado al objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital $ 40.000. 5) 31-03. Autorizada en la citada escritura, Laura Beatriz Santilario, DNI 25.060.668.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 188. Libro Nº: 55.

e. 15/03/2011 Nº 27330/11 v. 15/03/2011

SOCIEDAD DE CIENCIAS MEDICAS Y ASISTENCIALES SODCMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 09/03/2011 2) Sociedad de Ciencias Médicas y Asistenciales Sodcma S.A. 3) Zulma Nelida Iglesias, D.N.I. 5.256.301, 25/11/46, con Domicilio Real y Especial en Monte 1720, Cautelar, Partido de Morón; Emilio Alberto Papi, D.N.I. 10.691.255, 16/10/51, con Domicilio Real y Especial en Pereda 3932, La Reja, Partido de Moreno; ambos argentinos, comerciantes, casados y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la explotación de sanatorios, clínicas y centros de salud; provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros; gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Avenida Antonio Álvarez Jonte 4391 (C1407GOK) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Zulma Nelida Iglesias; Director Suplente: Emilio Alberto Papi. Autorización en escritura Nº 50, Folio 108, Registro Nº 712, Escribana Zulema G. Zappala de García Belmonte de Capital Federal, a José Luís Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luís Marinelli

e. 15/03/2011 Nº 27569/11 v. 15/03/2011

SOLARNOA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Renato Botta, soltero, 4/5/81, abogado, DNI 28.883.079, CUIL 20-28883079-8, domicilio real y especial Rodríguez Peña 1256, piso 5º A, CABA; Enrique González, casado, 19/1/61, comerciante, DNI 14.356.393, CUIT 20-14356393-7, domicilio real y especial H. Yrigoyen 3156, piso 1º 7, CABA; Rosa Mercedes del Valle Martín, casada, 20/12/51, arquitecta, DNI 10.708.426, C.U.I.L. 27-10708426-1, domicilio real y especial Lavalle 3282, San Miguel de Tucumán, Provincia homónima; todos argentinos. 2) Escritura 71, 23/2/11, Folio 159, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: Solarnoa Argentina S.A. 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 3156, piso 1, departamento 7, CABA. 5) Objeto: a) Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica destinada al consumo público, particular o cualquier otro uso o aplicación presente o futuro de la misma. b) Construir centrales de generación de energía eléctrica y redes de distribución de energía eléctrica. c) Comprar, vender, alquilar o distribuir maquinarias, artefactos, equipamientos o implementos afines a la energía. d) Realizar investigaciones y desarrollar tecnologías nuevas o existentes vinculadas a la energía. e) Importar y/o exportar productos relacionados a la energía. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 1.000.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente, quien deberá tener la autorización expresa del Directorio, aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros, para todo acto que decida otorgar por la sociedad; en ausencia del Presidente le corresponde la representación legal al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Rosa Mercedes del Valle Martín. Vicepresidente: Renato Botta. Director Titular: Enrique González. Director Suplente: Hector Rubén Ferreyra; quienes aceptaron los cargos en dicha escritura y constituyeron domicilio especial en el indicado al comienzo de la presente. Aladino Pérez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 118.

e. 15/03/2011 Nº 27772/11 v. 15/03/2011

SUDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Massoyan, 24/8/33, DNI. 4113026, Contador Publico, Lucia Dora Emirian, 29/3/44, DNI. 4753238, ama de casa, ambos argentinos, casados, domiciliados en Castillo 389, 1 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 25/2/11. 3) Sude SA. 4) Castillo 389, 1 piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locacion e intermediacion en la comercializacion de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asi tambien la administracion de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, hoteles y demas modos creados o a crearse de comercializacion de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria. Aceptacion de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria, en especial ejercer el caracter de fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en acciones de $ 1 cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente Gabriela Lucia Massoyan, Director Suplente: Lucia Dora Emirian, quienes fijan domicilio especial en Castillo 389, 1 piso, Cap. Fed. Autoriza a Graciela A. Paulero, por Esc. del 25/2/11, N. 65, F. 234.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 15/03/2011 Nº 27326/11 v. 15/03/2011

THE UNLIMITED K

SOCIEDAD ANONIMA

Acto público del 03/03/2011. Ampra Group S.A., CUIT 30-69686182-6, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 1 CABA; Marcelo Gustavo Contardi, argentino, 17/05/72, DNI 22.528.890, empresario, casado, domiciliado en Chacabuco 1938, San Fernando, Pcia Bs As; Norberto Oscar Faccio, argentino, 4/3/59, DNI 13.180.321, empresario, casado, domiciliado en Jacinto Diaz 935, San Isidro, Pcia Bs As; Leonardo Liber Gonzalez Calero, uruguayo, 25/08/68, DNI 92.571.199, comerciante, casado, domiciliado en Baigoria 2346, Partido de Munro, Pcia Bs As; y Alberto Rafael Olmedo, argentino, 24/7/61, DNI 14.671.069, empresario, casado, domiciliado en General Paz 8950, CABA; 1) The Unlimited K S.A. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. La producción de espectáculos y grabaciones musicales. La organización de eventos artísticos y empresariales. La compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de bienes, perecederos o no, que se relacionen directa o indirectamente con las restantes actividades que conforman el objeto de la Sociedad; así como la compra, venta, construcción, remodelación y/o alquiler de inmuebles destinados a las actividades inherentes a la Sociedad mencionadas. Queda la Sociedad facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen autorizados por las leyes que se encuentren relacionados directa o indirectamente con su objeto. 4) $ 24.000 5) Presidente: Ricardo José Menéndez Santamarina, Vicepresidente Roberto Angel Amitrano, Director Titular Marcelo Gustavo Contardi, y Directores Suplentes Hernán Eduardo Prieto y Norberto Oscar Faccio. Todos fijan domicilio especial en la sede social 6) Reconquista 1011, piso 1º, CABA 7) 31/12 de cada año. Autorizado a publicar por instrumento público del 03/03/2011.

Abogado - Enrique Luis Abatti

e. 15/03/2011 Nº 27622/11 v. 15/03/2011

TOKIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 03/06/2008 resolvió: a) aumentar el capital en la suma de $ 500.000. Artículo cuarto: Capital social $ 512.000 representado por 512.000 acciones de V/N $ 1 cada acción y de uno a cinco votos por acción y; b) designar Presidente a Marcelo Krawiecki, con domicilio especial en Gral. Cesar Díaz 4346, C.A.B.A. y Vicepresidente a Fernando Nazar, con domicilio especial en Tronador 3430 Plaza 3 Piso 2º C, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 03/06/2008.

Contadora - Perla N. Moscovich

e. 15/03/2011 Nº 27694/11 v. 15/03/2011

VIRIDIS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2010 se aprobó 1) aumentar el capital social de $ 2.000.- a $ 50.000.- mediante capitalización de los aportes irrevocables de $ 48.000.- realizados por los socios a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias; 2) reformar estatutos sociales en sus artículos 4, 8 y 9 los así quedan redactados: Artículo Cuarto: Capital Social: pesos cincuenta mil, representados por 50.000 acciones ordinarias, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Octavo: Directorio: uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. 3) nuevo Directorio: Presidente: María Gabriela Liporace, 22 de julio de 1959, dni: 13.081.945, casada y Director Suplente: Marta Nilda Wagner, 11 de marzo de 1944, lc: 4.828.416, viuda, ambas argentinas, con Domicilios Especiales en Avenida La Plata 331 Piso 9º dpto. A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 26/24.02.2011.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 177. Libro Nº: 45.

e. 15/03/2011 Nº 27290/11 v. 15/03/2011

ZARGI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 54 del 4/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Bolívar 887, Colón, Prov. Entre Ríos) Víctor Andrés Ricardo Zaragoza, 10/4/73, DNI 23.203.822 (Presidente); y Gabriel Rogelio Girard, 13/9/70, DNI 21.583.290 (Director Suplente) Sede: Rodríguez Peña 507, piso 5, CABA Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 15/03/2011 Nº 27472/11 v. 15/03/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 31 del 2-3-11 Folio 57, ante el Escribano Roberto José Rodríguez Elesgaray, titular Registro 14 Avellaneda, Provincia de Bs. As., cónyuges primeras nupcias Amilcar Germán Oller, 12/05/1949, comerciante, DNI 7.672.255, CUIL 20-07672255-3, y Graciela Leonor Da Pena, 30/12/1949, docente, DNI 6.037.728, CUIL 27-06037728-1, ambos argentinos, domiciliados San Martín 705, piso 12, dpto. "B", Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., constituyeron "Agord S.R.L." con domicilio Ciudad de Bs. As. Plazo 30 años desde inscripción. Objeto: a) Empresas de Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico, impresos de toda clase, inclusive la realización, fabricación, distribución y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; compraventa y arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; y b) Campañas masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, tales como promoción de ventas y estudio de mercados. Capital $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 31-12. Gerente: Amilcar Germán Oller, domicilio especial Avda. Córdoba 435, piso 2º, departamento A, Ciudad de Bs. As. Sede: Avda. Córdoba 435, piso 2º, departamento A, Ciudad de Bs. As. Escribano Roberto José Rodríguez Elesgaray, titular Registro 14 Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 31, Folio 57 del 02-03-11.

Notario - Roberto José Rodríguez Elesgaray

e. 15/03/2011 Nº 27664/11 v. 15/03/2011

AMBAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 35 de 1/3/2011, Fº 77, Registro 1109 CABA, Claudio Ramón Portillo cedió sus

45.000 cuotas a favor de José Reinerio Portillo Godoy, paraguayo, soltero, comerciante, nacido 26/10/1969, DNI. 94.414.641, CUIT. 20-62484284-0, domicilio Cuenca 3002, CABA. Mariana Cristina Rolando, Autorizada, escritura 1/3/2011, Fº 77, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 172. Libro Nº: 6.

e. 15/03/2011 Nº 27743/11 v. 15/03/2011

ANGAMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Elena María Velázquez, casada, argentina, comerciante, nacida el 3/5/1934, DNI 0.851.244, CUIL 27-00851244-7; y el señor Osvaldo Néstor Gandolfo, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/5/1928, DNI 4.784.007, CUIL 20-04784007-5, ambos domiciliados en la calle Azcuénaga Nº 1487, piso 1º departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos. 2) Constituida por instrumento privado del 4/3/2011. 3) Denominación: Angamel S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente: Boedo Nº 10, piso 7º oficina "F", C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en cualquier lugar del país o del exterior, actividades de compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; administración de emprendimientos inmobiliarios, consorcios, fideicomisos inmobiliarios, cobranza de alquileres por cuenta propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 150.000. 8) Administración y Representación Legal: un gerente, socio o no, con mandato por tiempo indeterminado. 9) Gerente: Osvaldo Néstor Gandolfo. 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Hernán Manuel Miguelez - Abogado - Autorizado por instrumento privado del 4/3/2011.

Abogado - Hernán M. Miguelez

e. 15/03/2011 Nº 27293/11 v. 15/03/2011

BASAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Domingo Barrios, 55 años, DNI: 11.594.059; Maria Fernanda Salig, 40 años, DNI: 26.088.386; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 2685, Capital Federal. Denominación: "Basai S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras, Operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola, y ganadera en general. Capital: $ 40.000. Administración: Domingo Barrios y Maria Fernanda Salig, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Remedios De Escalada De San Martin 2685, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 2/11/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27506/11 v. 15/03/2011

BEIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Nestor Bobbio, 52 años, Comerciante, DNI: 12.965.360, Nueva York 2468, Capital Federal; Guillermo Luis Helou, 48 años, Empresario, DNI: 14.901.857, Navarro 2979, 1º Piso, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "Beimaco S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles en general y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y realizar toda clase de gestiones ante personas físicas, personas de existencia ideal, empresas de servicios públicos, entes autárquicos, entes reguladores y/o de contralor administrativo y ante todas las autoridades administrativas que resulte necesario para obtener la autorización y/o habilitación de todo tipo de construcciones por cuenta propia y/o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: Jorge Nestor Bobbio y Guillermo Luis Helou, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Francisco Beiro 3537, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/2/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27426/11 v. 15/03/2011

BELGRANO RX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en virtud de la observación de I.G.J. por Esc. Nº 34 del 3/3/2011 Reg. 111 se reformó el Art 3º de estatuto social publicado en Boletín del 21/2/2011 recibo Nº 0059-00041986.- La sociedad tiene por objeto la organización y administración de centros odontológicos y de radiología dental.- Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- Autorizada María Alejandra Cubas. Escritura Nº 34 del 3/3/2011 Fº 105 Registro 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

e. 15/03/2011 Nº 28058/11 v. 15/03/2011

BIG SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Don Ye Bin, de nacionalidad China, soltero, de 41 años de edad, comerciante, titular del DNI Nº 94.011.408, con domicilio en la Calle Perón 1962 de esta ciudad, y Don Yu Shengfeng de nacionalidad china, soltero, de 27 de años de edad, comerciante, titular del DNI 94.050.878, con domicilio en la Calle Hipolito Yrigoyen 516, Quilmes, Provincia de Buenos Aires 1º) Denominación: Big Show S.R.L. 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación, y comercialización, Compraventa, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, productos textiles, marroquinería en general, juguetería, todo elemento de librería, producto de venta de bazares y artículos para el hogar, regaleria, cristalería y adornos en general, como así también artículos de ferretería. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 5º) Capital $ 12.000. 6º) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. 7º) Sede Perón 1962 Cap. Fed. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de u otro socio sea o no el gerente en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Designar Gerente: a Yu Shengfeng quien fija su domicilio especial en la calle Perón 1962 Cap. Fed. La Autorizada Lucrecia Araceli Zárate D.N.I. 25.987.106, surge la autorización del Contrato Social de Constitución del 23/02/11. Registro 574 Escribano Marcos A Giulitti.

Abogada - Lucrecia A. Zárate

e. 15/03/2011 Nº 27696/11 v. 15/03/2011

BONDACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 28/6/2010 Alberto Jonatan Sued, Brian Ezequiel Sued y Agustín Guido Perelman cedieron 10 cuotas sociales cada uno, de valor nominal $ 100.- cada cuota, a favor de Forwork S.R.L., y se reformó la Cláusula Cuarta del Contrato Social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- (pesos Doce Mil) y se divide en 120 cuotas de valor nominal $ 100.- (pesos cien) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Alberto Jonatan Sued suscribe 30 cuotas de valor nominal $ 100.- cada una; Brian Ezequiel Klahr, suscribe 30 cuotas de valor nominal 100.- cada una, Agustín Guido Perelman suscribe 30 cuotas de valor nominal $ 100.- cada una y Forwork S.R.L. suscribe 30 cuotas de valor nominal $ 100.- cada una. Las cuotas se encuentran integradas en un veinticinco por ciento (25%) y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año a partir de la fecha de Inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia." Asimismo por Instrumento Privado de fecha 16/9/2010 Alberto Jonatan Sued cedió 30 cuotas de valor nominal $ 100.- cada una a favor de Forwork S.R.L. y se reformó la Cláusula Cuarta del Contrato Social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de 12.000.- (pesos Doce Mil) y se divide en 120 cuotas de valor nominal $ 100.- (pesos cien) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Brian Ezequiel Klahr: 30 cuotas de valor nominal 100.- cada una, Agustín Guido Perelman 30 cuotas de valor nominal $ 100.- cada una y Forwork S.R.L.: 60 cuotas de valor nominal 100.- cada una. Las cuotas se encuentran integradas en un veinticinco por ciento (25%) y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año a partir de la fecha de Inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia." Dra. Corina V. Leoni autorizada por Instrumentos Privados de fechas 28/6/2010 y 16/9/2010.

Abogada - Corina V. Leoni

e. 15/03/2011 Nº 27331/11 v. 15/03/2011

CET FORTALECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cet Fortalecer S.R.L.- 2) Instrumento privado del 04-03-2011.- 3) Elisabet Débora Cano, argentina, nacida el 19-07-80, empresaria, DNI 28365217, CUIT 27-28365217-9, soltera, con domicilio real y especial en Lisandro de la Torre 1049, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Rafael Bonifacio Valentino, argentino, nacido el 07-09-78, empresario, DNI 27085966, CUIT 20-27085966-7, soltero, con domicilio real y especial en Calle 12 de Octubre 2604, Quilmes, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de centros para tratamientos de menores con trastornos del espectro autista y retraso mental. Prestaciones de atención a la discapacidad física, de rehabilitación y de estimulación. Servicios educativos especiales y apoyo a la integración escolar. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) California 980, Planta Baja, CABA.- Se designa gerente a Elisabet Débora Cano. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 04-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 087. Libro Nº: 52.

e. 15/03/2011 Nº 27617/11 v. 15/03/2011

CHARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/02/2011 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad fijando el mismo en 55 años a partir del 13 de Mayo de 1971. Autorizada por instrumento privado privado 24.2.11.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 15/03/2011 Nº 27327/11 v. 15/03/2011

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/3/11 se constituyó "Construcciones y Servicios del Oeste S.R.L." Socios: Patricio Enrique Pastrana, DNI 12.084.962, domicilio real: O'Higgins 165, Bella Vista, Pcia. Bs. As; y Guillermo Francisco Pastrana, con DNI 11.266.419, domicilio real: Sourdaux 1312, Bella Vista, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y empresarios. Objeto Constructora Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Construcción, reparación y mantenimiento de veredas, calles y espacios públicos en general, con su correspondiente limpieza, retiro y procesamiento de los residuos forestales y demás correspondientes. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Gerente: Patricio Enrique Pastrana. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Paraná 851 2º "10", CABA. Autorizada: Julia Fernández, por escritura del 9/3/2011.

Escribana - Julia Fernández

e. 15/03/2011 Nº 27534/11 v. 15/03/2011

DEL NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/02/11. Eva Susana Burijson, argentina, casada, nacida el 19/3/46, comerciante, DNI 5399620; Victor Luis Budna, argentino, nacido el 7/6/46, casado, comerciante, DNI 4547404 y Analia Soledad Budna, argentina, soltera, nacida el 21/2/82, docente, DNI 29319874, todos domiciliados en Roosevelt 2206, 4º piso, departamento A, CABA. Sede: Roosevelt 2206, 4º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos electrónicos, electrodomésticos, línea blanca, equipos de audio, video, muebles, artículos de camping y jardín, blanco, sus accesorios y repuestos; 2) importación y exportación de los productos relacionados en el inciso 1. 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos del inciso 1). Capital: $ 20000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta por el plazo. Cierre: 31/12. Gerente: Eva Susana Burijson, con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por acto privado del 23/2/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 15/03/2011 Nº 27770/11 v. 15/03/2011

DP & A - REAL ESTATE CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso T.I.: 23240/11, publicado el 02-03-2011, la sede social correcta es calle Paraná número 851, piso 10º, oficina 43, de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada por Escritura 234, del 24-02-2011, folio 602, registro 284 de Cap. Fed.

Mónica Adriana Guridi

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 83.

e. 15/03/2011 Nº 28787/11 v. 15/03/2011

DSINFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de edicto publicado el 13/9/10 factura 22657. Por escritura del 213/11, Reg. 1819 Cap. Fed. se modifica parcialmente art. 3º del estatuto social, referente al objeto, reemplazándose el punto 4) Prestación de servicios y diseño de software para la organización de empresas y planes de negocios vinculados con las industrias minera y petrolera. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en escritura del 25/8/10, Reg. 1819 Cap. Fed.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 15/03/2011 Nº 27337/11 v. 15/03/2011

EL BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1826396. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 03/03/11, Federico Javier Dolfijs, DNI 27.807.426, argentino, 08/01/80, comerciante, casado, con domicilio real y especial Hugo Zeyen 350, Dpto. 7, Palomar, Prov. Bs. As.; y la Sra. Mónica Fabiana Albirzu, DNI 20.214.923, argentina, 07/04/68, periodista, casada, con domicilio real y especial en Cramer 438, Cap. Fed., venden, ceden y transfieren la cantidad de ciento veinte (120) cuotas partes de la siguiente forma: Ciento dieciséis (116) cuotas partes a Juan Carlos Bertolini, DNI 10.525.312, argentino, 08/07/52, relacionista publico, casado, con domicilio real en Olazábal 2572 y especial en Quintana 161, ambos en Cap. Fed.; y cuatro (4) cuotas partes a Gustavo Ernesto Gorriz, DNI 10.800.729, argentino, 14/05/53, Director Editorial, casado, con domicilio real en Sinclair 3251 y especial en Quintana 161, ambos en Cap. Fed. Por unanimidad se acepto la renuncia de los Sres. Federico Javier Dolfijs y Mónica Fabiana Albirzu a su cargo de Gerentes, y en su reemplazo se designo a Juan Carlos Bertolini. Por unanimidad se modifico el Art. Sexto dejando fuera del Articulado la designación de los miembros de la Gerencia. Autorización por instrumento privado de Reunión Socios de fecha 03/03/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 15/03/2011 Nº 27621/11 v. 15/03/2011

EL OVNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 25/02/11. Cesión de Cuotas. Roberto Osvaldo Virardi DNI 11385562, cede, vende y transfiere 1000 cuotas sociales que tiene y le corresponden: a favor de Maria Belen Cuello, DNI 28208712, CUIT 27-28208712-5, argentina, soltera, comerciante, 30 años, con domicilio en Callao 334, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reforma Contrato Social. Artículo Cuatro: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10000) dividido en diez mil (10000) cuotas sociales de pesos uno ($ 1) de Valor Nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo a las siguientes proporciones: la señorita Antonia Ester Sandoval, la cantidad de nueve mil (9000) cuotas sociales, por la suma de pesos nueve mil ($ 9.000.) y la señorita Maria Belen Cuello, la cantidad de mil (1000) cuotas sociales por la suma de pesos mil ($ 1000.). Antonia Ester Sandoval DNI 21319388 socia gerente Inscripto en IGJ Nº 6308 Libro 134 de SRL 14/07/2010.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 25/02/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 15.

e. 15/03/2011 Nº 27417/11 v. 15/03/2011

EMEKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Kisnerman, argentino, nacido el 27/08/52, D.N.I. 10.531.707, ingeniero, y Clara Silvia Rozanski, argentina, nacida el 31/03/54, D.N.I. 11.275.881, contadora publica, domiciliados en Juan Aranguren 883, C.A.B.A. 2) Emekal S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Objeto: comercialización, adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las del régimen de propiedad horizontal. Elaboración de sistemas de gestión de la seguridad, ocupacional, ambiental y de la calidad vinculadas con la industria de la construcción y bienes raíces, servicios y actividades afines. 6) Los Patos 1968, Planta Baja A, Ciudad de Buenos Aires. 7) 1 a 5 gerentes socios o no por el término de vigencia de la sociedad. 8) Gerente: Marcelo Kisnerman, con domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Estatuto y Autorización: Escritura 25 del 04/03/11 Registro 2128 C.A.B.A.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 30.

e. 15/03/2011 Nº 27304/11 v. 15/03/2011

ESTUDIO CHRISTOPHE APATIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christophe Apatie-Rolland, soltero, francés, fotógrafo, 39 años de edad, Pasaporte francés Nº 01BB01767, nacido el 07/07/1971, Honduras 5559, PB, dpto. 5º, C.A.B.A., y Vincent Riviere, soltero, francés, abogado, 34 años de edad, Pasaporte francés Nº 07BC18669, nacido el 09/02/1977, Honduras 5559, PB, dpto. 5º, C.A.B.A.; 2) acto privado del 25/02/11; 3) Estudio Christophe Apatie S.R.L.; 4) Honduras 5559, PB, dpto. 5º, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar y comercializar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el País o en el Extranjero, servicios de fotografía y audiovisuales, tanto en papel como digital, pudiendo realizar a tal efecto, las siguientes actividades: efectuar y comercializar trabajos y productos fotográficos, retratos y todo otro trabajo o producto audiovisual; revelado, impresión y procesamiento de fotografías y filmaciones; enmarcación; servicios de diseño grafico y audiovisual; servicios relacionados con la publicidad y promoción individual y empresarial; asesoramiento, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos fotográficos y audiovisuales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con las actividades mencionadas y para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social; 6) 99 años 7) $ 12.000 8) uno o mas gerentes, actuación individual e indistinta, duración 5 ejercicios. Designación de Gerente: Christophe Apatie-Rolland, domicilio especial Honduras 5559, PB, dpto. 5º, C.A.B.A.; 9) representación: uno o mas gerentes, actuación individual e indistinta. 10) cierre: 31/12. Autorizado contrato constitutivo del 25/02/11.

Abogada - María Marta Otero

e. 15/03/2011 Nº 27589/11 v. 15/03/2011

GEIZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 26, 9/3/2011 folio 44 Registro 180 CABA se constituyó, "Geizer S.R.L." Socios: José Manuel Severo argentino casado 1º nupcias Liubov Chupova 17/3/1947 empresario LE 6072424 Cuit 20-06072424-6, Humberto Primo 1311 Rosario Santa Fe; Rubén Darío Loayza Castro argentino soltero 25/2/1976 ingeniero en sistemas DNI 25079593 Cuit 23-25079593-9 Matheu 2950 Rosario Santa Fe. 1) Geizer S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto purificar aguas: potables, de pozo y lagunas, por medio de ósmosis inversa, jarras filtrantes, sistemas estacionales, semiautomáticos o automáticos, microfiltrames, clarificantes, bactericidas (UV), condicionadores, filtros mecánicos, filtros en serie, cartuchos filtrantes, eliminadores de hierro, ablandadores, dispensers y expendedores, carbón activado y salinizadores; lo que podrá realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal o como intermediaria; A cuyo efecto podrá realizar la importación y exportación, compra, venta, depósito, logística, transporte, fraccionamiento, embalaje, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, productos y subproductos relacionados con lo indicado precedentemente; y realizar todos los actos jurídicos que, comprendidos o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital $ 8.000. 5) Gerentes 1 o más por 10 ejercicios. Representante legal: Gerente. 6) cierre ejercicio 31 de diciembre. 7) Gerente José Manuel Severo, domicilio legal y especial Alicia Moreau de Justo 1848 4º "23" CABA 8) Sede Social, domicilio legal y especial en Alicia Moreau de Justo 1848 4º "23", CABA. José Manuel Severo. Gerente designado en la escritura citada.

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 043. Libro Nº: 133.

e. 15/03/2011 Nº 27626/11 v. 15/03/2011

GS TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Complementaria Constitución del 23/02/11. Objeto: Compraventa, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, calderas, calefacción y sanitarios. Logística y distribución. María Estela Fernández, DNI 33086072, autorizada Escritura Nº 58 del 10/03/11. Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 085. Libro Nº: 16.

e. 15/03/2011 Nº 27766/11 v. 15/03/2011

HI MANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Agustín Rodríguez Villegas, argentino, 16/4/1986, soltero, comerciante, DNI. 32.318.712, CUIL. 20-32318712-7, Yapeyú 760, Martinez, Pcia. Bs. As; María Jimena Ocampo, argentina, 11/2/1986, soltera, comerciante, DNI. 32.036.995, CUIL. 27-32036995-4, Aristobulo del Valle 214, Martinez, Pcia. Bs. As; Nicolas Manuel Aguirre, argentino, 2/9/1985, soltero, comerciante, DNI. 31.763.368, CUIL. 20-31763368-9, Victoria Ocampo 773, San Isidro, Pcia. Bs. As; Sebastian Vicente, argentino, 11/2/1986, soltero, comerciante, DNI. 32.173.868, CUIT. 20-32173868-1, Pichincha 144, Boulogne, Pcia. Bs. As. Esc. 39, 4/3/2011, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Cuba 4544, Piso 7º, Departamento B, Cap. Fed; Hi Manso S.R.L. Realización y producción de servicios audiovisuales, de animación y multimediales, en el ámbito radial, gráfico, televisivo y/o cinematográfico. $ 30.000 representado por 3000 cuotas $ 100 V.N. c/u. Gerentes: Agustin Rodríguez Villegas y María Jimena Ocampo, constituyen domicilio especial: Cuba 4544, Piso 7º, Departamento B, Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 31/3. Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, Esc. 39 del 4/3/2011 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

e. 15/03/2011 Nº 27406/11 v. 15/03/2011

IL VERO FORMAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Antonio Vicente Miliante Fiasco, italiano, casado, nacido 25-12-38, comerciante, DNI. 93.374.001, CUIT. 20-93374001-4, y Sandra Paola Miliante Fiasco, argentina, soltera, nacida 30-3-72, empleada, DNI. 22.654.696, CUIL. 27-22654696-6, ambos domiciliados en Gral. José G. Artigas 1717, 5º B, CABA. 2) 9-3-11. 3) "Il Vero Formaggio S.R.L." 4) Gral. José G. Artigas 1717, 5º Piso, Departamento "B", CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior: Comercial: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de quesos y toda dase de lácteos y productos relacionados con la alimentación. 7) $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Salvador Antonio Vicente Miliante Fiasco 1.000 cuotas; Sandra Paola Minante Fiasco 19.000 cuotas; Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Salvador Antonio Vicente Miliante Fiasco, constituyó domicilio en sede social. 9) 31/12 de cada año. La Sociedad. María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, suscribe el presente, en su Carácter de apoderada, debidamente facultada por escritura. Nº 19, del 9-3-11, folio 42, Registro 1585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 45. Nº Libro: 73.

e. 15/03/2011 Nº 27558/11 v. 15/03/2011

INTELIGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Inteligis S.R.L.- 2) Instrumento privado del 03-03-2011.- 3) Juan José Breton, argentino, nacido el 24-11-53, comerciante, DNI 11045062, CUIT 20-11045062-2, casado; con domicilio real y especial en Domingo Repetto 234, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Francisco Ingouville, argentino, nacido el 11-11-54, comerciante, DNI 11450858, CUIT 20-11450858-7, divorciado, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 4020, Piso 7º, Departamento 14, CABA; Julián Andrés Lichtmann, argentino, nacido el 29-01-72, comerciante, DNI 22503446, CUIT 20-22503446-0, soltero, con domicilio real y especial en Ibera 3672, CABA; Patricio Máximo Nelson, argentino, nacido el 19-07-64, comerciante, DNI 17332826, CUIT 20-17332826-6, soltero, con domicilio real y especial en Arenales 3460, CABA; y Francisco Girola, argentino, nacido el 12-05-81, comerciante, DNI 28863114, CUIT 20-28863114-0, soltero, con domicilio real y especial en Catamarca 412, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Rafael Aarón Sabbagh Mishaan, guatemalteco, nacido el 15-12-78, comerciante, DNI 94207573, CUIT 20-94207573-2, casado; con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 4020, Piso 7º, Departamento 14, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, difusión, venta, distribución y ejecución de cursos, conferencias, jornadas, congresos, seminarios, workshops, cumbres, foros y todo tipo de eventos para empresas, grupos empresarios y organizaciones en general, que tengan por fin el asesoramiento, la capacitación, la profundización de conocimientos técnicos, científicos o profesionales o el entrenamiento en diferentes materias o disciplinas. La organización, difusión, venta, distribución e implementación de ferias, exposiciones, exhibiciones, actividades de intercambio de relaciones públicas o de presentación o promoción de productos o instituciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Santa Fe 4020, Piso 7º, Departamento 14, CABA.- Se designan gerentes a Juan José Breton, Francisco Girola, Francisco Ingouville, Julián Andrés Lichtmann, y Patricio Máximo Nelson.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 087. Libro Nº: 52.

e. 15/03/2011 Nº 27608/11 v. 15/03/2011

KABCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 4/03/2011. Colombo Luis Alberto, Heit Diego Martín y Weigandt Marcos Oscar, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Barriani, Marcelo Fabián, DNI 20.005.664, 26/01/1968, divorciado, Doblas 253 Piso 2 "B" CABA. y a Barriani, Alejandro Fabián, DNI 32.811.437, 23/11/1986, soltero, Mitre 260 Piso 10 "A" de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As; ambos argentinos y comerciantes. El primero de los nombrados adquiere 25.000 cuotas y el segundo 25.001 cuotas. Se modificó el artículo quinto del estatuto. Colombo Luis Alberto renunció al cargo de gerente. Nuevo Gerente Barriani, Marcelo Fabián, domicilio real y especial Doblas 253 Piso 2º "B". Autorizada por instrumento de fecha 4/03/11, Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712.

Abogada - Gisela Mariela Apter

e. 15/03/2011 Nº 27551/11 v. 15/03/2011

KETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de 11/2/11 se modificó el artículo 3. Objeto: instalación y explotación de establecimientos que den atención a personas con discapacidad en sus diferentes tipos: mental, sensorial, motora, visceral o mixta, o dirigido a discapacidad en general, desde el nacimiento hasta la adultez. Prestando servicios en diferentes modalidades: rehabilitación, terapéutico-educativo, educativo o asistencial; La instalación y explotación de establecimientos de servicios de atención integral para adultos mayores de orden terapéutico, preventivo, socio asistencial y socio recreativo. Firmado: Alejandro Marquiegui autorizado por Acta de Reunión de socios del 11/2/11.

Abogado - Alejandro R. Marquiegui

e. 15/03/2011 Nº 27289/11 v. 15/03/2011

LA TRANQUERA DE ARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Antonio Martinez, divorciado, 7/12/62, DNI 16111219, Av. Directorio 4859, departamento 2, Cap. Fed. y Dario Cesar Martinez, soltero, 5/9/66, DNI 18280755, José Enrique Rodó 4769, Cap. Fed.; argentinos y comerciantes. 2) Documento del 6/12/10. 3) La Tranquera de Ara S.R.L. 4) Avenida Directorio 4859, Departamento 2, Cap. Fed. 5) compraventa, importación, exportación, tratamiento, procesamiento, distribución de cueros, fabricación y confección de artículos de cuero, de vestir, accesorios de la moda, monturas, artesanías, y artículos de marroquinería en general. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Gerente Jorge Antonio Martinez por termino social con domicilio especial en Avenida Directorio 4859, Departamento 2, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 6 de diciembre de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

e. 15/03/2011 Nº 27680/11 v. 15/03/2011

LAVALLE 2568

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28/02/2011. se modificó el plazo del mandato de los Gerentes, fijando el mismo por toda la duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Eduardo Gustavo Levita y Gabriel Darío Levita, quienes fijan domicilio especial en Amenabar 2346 8o piso de C.A.B.A. Autorizada por documento privado del 28/02/2011.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 15/03/2011 Nº 27320/11 v. 15/03/2011

LEANCANBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 10/03/2011, se constituyó: 1) Pablo Victorio Camino, argentino, nacido el 13/10/1973, soltero, comerciante, DNI 23.601.217, CUIT 20-23601217-5, domicilio Rosario 246, Alej. Korn, San Vicente, Prov. de Bs. As. y Graciela Luján Vargas, argentina, nacida 13/12/1971, soltera, DNI 22.574.691, CUIT 27-22574691-0, domicilio en Valentín Gómez 1716, Greg. de Laferrere, La Matanza, Prov. De Bs. As. 2) "Leancanbus S.R.L.". 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros urbanos, interurbanos, de turismo, traslado a eventos deportivos y culturales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. D) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) $ 50.000.- 5) Socio Gerente: Pablo Victorio Camino, con domicilio especial en sede social. 6) 31/03 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Acoyte 673, piso 2º, Ofic. "14", CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Inst. Priv. del 10/03/2011.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 15/03/2011 Nº 27672/11 v. 15/03/2011

MAGNETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Hong Min Soo DNI 92.327.177, coreano, soltero, nacido el 27/01/72, comerciante, domiciliado en Terrada 585 PB CABA, constituyendo domicilio especial en la sede social y el Sr. Hong Sung Hyon, DNI 18.823.196, argentino, soltero, nacido el 21/05/47, comerciante, domiciliado en Brasil 1355, de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, constituyendo domicilio especial en la sede social 2) Privado: 14/02/2011. 3) Denominación: Magneto SRL. 4) Sede: Aranguren 3299 PB CABA. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, diseño, desarrollo y distribución de productos textiles en general, sus insumos y accesorios. 6 Cincuenta años (50) contados a partir de la fecha de la inscripción en IGJ. 7) Capital: Pesos veinte mil ($ 20.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente al Sr. Hong Min Soo. Autorización de publicación: Dr. Pereira Gerardo, DNI 92.450.207 por instrumento privado 14/02/11.

Abogado - Gerardo Pereira

e. 15/03/2011 Nº 27362/11 v. 15/03/2011

NUEVOS AIRES INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guastella Karina Beatriz, contadora, argentina, nacida el 10/10/1974, DNI: 24.215.040, CUIT: 27-24215040-1, casada en primeras nupcias con Ruscelli Luciano, con domicilio en la calle Av. Calchaquí Nº 6301 de la localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Guastella Gabriel Gustavo, comerciante, argentino, nacido el 24/08/1968, DNI 20.233.807, CUIT: 20-20233807-1, soltero, con domicilio en la calle Av. Calchaquí Nº 4534 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 06/01/2011. 3) Nuevos Aires Inversiones S.R.L. 4) Esmeralda Nº 736 PB C.A.B.A. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, alquiler, administración y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a Viviendas y Urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. b) Financieras: mediante el aporte de capital y/o participación de sociedades por acciones existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; prestamos y financiaciones, créditos en general, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías, todo ello con capitales propios, excepto las establecidas por la ley de entidades financieras. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000,00, representado en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socia gerente Guastella Karina Beatriz, con domicilio especial en calle Av. Calchaquí Nº 6301, localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, por el termino de 99 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 06/01/2011 con Certificación Notarial DAA09430949 de fecha 06/01/2011, ante la Notaria Silvia Noemí Pichoud Titular del Registro Notarial doce del Partido de Quilmes.

Contador - Jesús Rafael Korell

e. 15/03/2011 Nº 27687/11 v. 15/03/2011

OPERACIONES LOGISTICAS PROTECTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 55 del 4/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Beruti 2362, piso 6, unidad "A", CABA) Oscar Abel Costas, 15/3/65, DNI 17.144.665, (Gerente); y Carolina Alejandra Sánchez, 9/4/72, DNI 22.409.439. Sede: Tucumán número 1539, piso 10, unidad "103", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Logística y Distribución, relacionados con la logística, almacenamiento y distribución de todo tipo de cargas, productos y mercaderías, propias o de terceros, nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos; agenciamiento de cargas; servicios de almacenamiento y distribución, preparación de pedidos y gestión de distribución de pedidos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/01. (Autorizado por escr. referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 15/03/2011 Nº 27478/11 v. 15/03/2011

ORISOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento TI 25313/11 se rectifica edicto 10/03/11 por error de los nombres corresponde: Cristina Mabel Kovacs y Analia Veronica Graci. Autorizada por instrumento privado del 10/03/11.

Contador - Alicia Marina Stratico

e. 15/03/2011 Nº 27342/11 v. 15/03/2011

PASTRANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 26/12/05, Nº 10.348, Lº 123 de S.R.L. Por escritura del 9/3/11 se resolvió reformar el artículo 3º del contrato social, modificando el objeto social: Construcciones: Construcción y refracción de viviendas, obras civiles e industriales, asesoramiento y diseño de ingeniería civil; comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, incluidos los eléctricos, compra venta y comercialización de propiedades; tomar representaciones y comisiones. Construcción, reparación y mantenimiento de veredas, calles y espacios públicos en general, con su correspondiente limpieza, retiro y procesamiento de los residuos forestales y demás correspondientes. Autorizada: Julia Fernández, escritura del 9/3/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 15/03/2011 Nº 27544/11 v. 15/03/2011

PBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolas Pugliese, casado, 24/10/76, DNI. 25557790, Barrio Priv. Bermudez, UF. 206, Lote 215, Pilar, Pcia de Bs As, Alejandro Salomon, 31/7/70, divorciado, DNI. 21762787, Lavalleja 162, piso 2, Dto. F, Cap. Fed. ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura del 17/2/11. 3) PBS SRL. 4) AV. Rivadavia 2880. piso 2, Of. 108, Cap. Fed. 5) Venta mayorista y minorista, servicio de importacion exportacion de telefonia celular y sus derivados por cualquiera de los medios existentes o a crearse. Las actividades que lo requieran estaran a cargo de profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en cuotas de $ 10 cada una. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Nicolas Pugliese, Alejandro Salomon y Fernando Javier Bellot, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2880, piso 2, Of. 108, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 16/2/11, N. 66, F. 176.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 15/03/2011 Nº 27328/11 v. 15/03/2011

PROCESADORA CRIMEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Socios: Antonio Bautista Lolo, 55 años, argentino, divorciado, comerciante, Av. Belgrano 35 de Arrecifes, Pcia. de Bs. As., DNI 11.787.229, CUIT 20-11787229-8; Ana Gabriela Moreno, 39 años, argentina, soltera, diseñadora de indumentaria, Esteban de Luca 2223 de la C.A.B.A., DNI 22.250.996, CUIT 20-22250996-7; Cristina Claudia Camerano, 42 años, argentina, casada, ama de casa, Gurruchaga 274, piso 7º, dpto. "4" de la C.A.B.A., DNI 20.536.205, CUIT 27-20536205-9. 2) Fecha del instrumento: 10/03/2011. 3) Denominación: Procesadora Crimea S.R.L. 4) Domicilio social: Esteban de Luca 2223, C.A.B.A. 5) Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, agencias y otro tipo de representación, las siguientes actividades: la explotación e instalación de todo lo relacionado con el ramo de lavadero y tintorería industrial y el lavado, procesado, teñido, planchado, estampado y confección, importación y exportación de prendas de vestir. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 15.000.- 8) Administración y representación legal: Gerencia, a cargo de Antonio Bautista Lolo, con domicilio especial en Av. Belgrano 35 de Arrecifes, Pcia. de Bs. As. Gerente suplente: Ana Gabriela Moreno, domicilio especial Esteban de Luca 2223, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Augusto E. Rodino, abogado. Autorizado por instrumento privado de constitución.

Augusto E. Rodino

e. 15/03/2011 Nº 27628/11 v. 15/03/2011

QUANTUM SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de asamblea ordinaria del día 22/11/2010 se decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.985.000 obteniéndose un capital resultante de $ 3.076.575, debiéndose reformar el Artículo 2º que quedó redactado de la siguiente manera: "Segundo: Capital. El capital social se fija en la suma de tres millones setenta y seis mil quinientos setenta y cinco (Ar $ 3.076.575), dividido en tres millones setenta y seis mil quinientos setenta y cinco (3.076.575) cuotas de un peso (Ar $ 1) cada una que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Kayxo A/S (antes denominada Quantum System A/S) tres millones cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro (3.054.744) cuotas partes, y el Sr. Soren Poulsen es titular de un total de veintiún mil ochocientas treinta y un (21.831) cuotas.". Autorizado a publicar por instrumento privado del 22/11/2010.

Abogado - Enrique Luis Abatti

e. 15/03/2011 Nº 27625/11 v. 15/03/2011

RUMBOSAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Carlos Lionel Traboulsi, argentino, nacio 6/02/1960, DNI 13.773.406, Ester Gabriela Trimarco, argentina, nacio 21/09/1966, DNI 18.310.963, ambos abogados

domicilio real, especial y Sede: Avenida Caseros 1865. Duración: 99 años Objeto: proveer a sus socios y a los demás abogados que actúen en su seno de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias que la ley autoriza a los profesionales del derecho en especial en las áreas del derecho civil, penal, comercial, inmobiliario y administrativo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas que resulten instrumentales al desarrollo de su objeto. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de su profesión. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse debidamente matriculado. A efecto de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar de ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración y representación: a cargo de sus dos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerente: Carlos Lionel Traboulsi. Escribana Autorizada: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Escritura 48 de fecha 03/03/2011.

Escribana - M. Florencia C. De Viale

e. 15/03/2011 Nº 27350/11 v. 15/03/2011

S.E.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/12/10. Reforma articulo 4º. Capital: $ 12000. Escribano autorizado por escritura 380 del 22/12/10, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfin J. Terán

e. 15/03/2011 Nº 27768/11 v. 15/03/2011

SERVAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 9/3/11, escritura 27, Folio 60, Reg. 156; 2) Denominación: "Servaires S.R.L."; 3) Socios: Gastón Ariel Pérez, argentino, nacido el 26-9-1983, soltero, empresario, DNI 30454525, CUIT 23-30454525-9, domicilio calle Coronel Salvadores 983 CABA; Leandro Javier Asprea, argentino, nacido el 7-7-86, soltero, empresario, DNI 32439169 CUIT 20-32439169-0, domiciliado en calle Coronel Salvadores 983 CABA; Lautaro Julián Avin Jamardo, argentino, nacido el 26-1-83, soltero, empresario, DNI 30081435 CUIL 20-30081435-3, domiciliado en calle Rivero 267, Depto. 3, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Silvio Fernando Carbone, argentino, nacido el 26-11-79, soltero, empresario, DNI 27738753, CUIL 20-27738753-1, domiciliado en calle Lebensohn 778, Avellaneda, Pcia. Bs. As.- 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, y municipales y organismo descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración y Representación: Socio Gerente, Lautaro Julián Avin Jamardo por todo el plazo; 8) Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social y domicilio especial de los Socios: Benito Quinquela Martín 1040 CABA.- Firmante autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Cecilia Grotz

e. 15/03/2011 Nº 27654/11 v. 15/03/2011

STERGUIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 04/03/2011 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Guido Loreto, argentino, 29/11/1986, DNI 32.821.714, comerciante, soltero, Luis Viale 198 3º "G" C.A.B.A, CUIL 20-32821714-8, y Ernesto Horacio Loreto, argentino, 24/10/1964, DNI 10.966.291, soltero, empresario, Migueletes 787 4º "A" C.A.B.A., CUIT 20-10966291-8 Objeto: trabajar contratada en forma directa o subcontratada por otra empresa para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Gobiernos Provinciales, Municipios de la Provincia de Buenos Aires, realizando trabajos de remodelación y mantenimiento de plazas, jardines, y/o espacios verdes, como ser instalación o cambio de luminarias colocadas en plazas y jardines, espacios verdes; cambio y/o restauración de caños pluviales rotos o deteriorados, tanto en vía pública como en plazas y jardines, y los referidos espacios verdes. Mantenimiento en forma del cesped, incluyendo el riego y corte del mismo, instalación y mantenimiento de equipos de juegos infantiles, en plazas y espacios verdes que así lo requieran. Asimismo la puesta en valor de plazas y jardines de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos licitatorios y/o en las adjudicaciones directas efectuadas por los organismos mencionados precedentemente. Asimismo podrá realizar trabajos de bacheo y pavimentación, y mantenimiento del mismo. Construcción y/o remodelación de rampas para discapacitados ubicadas en la vía pública. Mantenimiento y reacondicionamiento de sendas peatonales, construcción y mantenimiento de bicisendas, trabajos de pintura demarcatoria y posterior mantenimiento, en cordones y ochavas. Instalación y posterior mantenimiento de semáforos y/o cualquier otro tipo de señalización en vía pública requerida por las autoridades competentes. Reparación parcial y/o total de veredas de acuerdo a disposiciones establecidas por las autoridades competentes. Cambio y/o mantenimiento de luminarias en vía pública, realización de todo tipo de zanjeo en vía publica para posterior instalación de cableado de diferentes servicios de acuerdo a directivas establecidas por autoridades competentes. Capital: $ 30.000 - 30.000 cuotas $ 1 c/u. Gerencia: Guido Loreto y Ernesto Horacio Loreto, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social - Duración: 3 ejercicios. Cierre: 31/12. Sede Social: Bolivar 391 4º piso departamento "E" CABA - Autorizada Silvana Pinocci, escritura 8 del 04/03/2011 Registro 1689.

Abogada – Silvana L. Pinocci

e. 15/03/2011 Nº 27677/11 v. 15/03/2011

SUMMA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Esteban Vattuone, nacido 12/2/75, DNI 24.698.271, Domiciliado en San Martín 140, piso 17, Cap. Fed. y Marcelo Alejandro Labbozzetta, nacido 7/4/71, DNI 22.156.734, domiciliado en Ferrari 653, localidad El Palomar, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, casados y profesores universitarios 2) Instrumento Privado del 3/3/11 3) Summa Trading S.R.L. 4) San Martín 140 piso 15, Cap. Fed. 5) la prestación de toda especie de servicios de Consultoría: especialmente la realización, gerenciamiento y programación de proyectos de inversión en comercio nacional e internacional; asesoramiento y realización de estudios de factibilidad, proyectos de negocios nacionales e internacionales. Su objeto incluye además la comercialización de estos servicios en todas sus etapas, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y toda otra forma de intermediación comercial de todos los productos necesarios para el giro social. Asimismo podrá comprar y vender productos relacionados con el comercio nacional e internacional actuando como importadora, exportadora y distribuidora. Estas actividades las podrá realizar mediante todo tipo de comercio, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la compra y venta de mercaderías y cualquier otro trabajo del ramo de la compra y ventas de materias primas, materiales, productos en proceso y productos terminados y cualquier otro que resulte afín al objeto principal antes indicado. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) A cargo de 10 más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad 10) 30/6. Gerente: Santiago Esteban Vattuone (domicilio especial en sede social) Autorizada por Instrumento privado del 3/3/11.

Abogada - Carla C. Patane

e. 15/03/2011 Nº 27365/11 v. 15/03/2011

SUTRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 3/3/11. Socios: Ignacio Pontura, argentino DNI 27.934.128, nacido el 11/1/80; Maria Verónica Catanese argentina, DNI 28.189.221, argentino, nacido el 30/4/80 ambos domiciliados en Gualeguaychu 31, CABA; Domicilio: Gualeguaychu 31, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto, transporte de personas por cualquier medio de locomoción. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de el o, los gerentes designados al efecto. Cierre: 31/12. Gerente: Ignacio Pontura y Maria Verónica Catanese, domicilio especial Galuguaychu 31 CABA. Escribano Autorizante según escritura Nº 28 del 03/3/11, reg 504 Cap Fed.

Escribano - Néstor Condoleo

e. 15/03/2011 Nº 27507/11 v. 15/03/2011

TOWERS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 22 del 02-03-2011, Escribana Liliana Mónica Herrera, Registro 1883. Socios: Marcela Alejandra Ramponi, argentina, casada, nacida 5-4-1972, DNI 22.685.503, Cuit 27-22685503-9, domiciliado La Reconquista 2401, Unidad Funcional 153, Tigre, Pcia de Bs. As. y Adela Pagliarini, argentina, viuda, nacida 8-5-1926, LC 412.465, Cuit 27-00412465-6, domiciliado, Mariano Castex 6142, San Martín, Pcia de Bs. As.; Objeto Social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad: I) Constructora: Construcciones propias y de terceros. II) Inmobiliaria: Compra, Venta, Locacion. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por éste contrato. Lo precedentemente expuesto es a título enunciativo no limitativo. Capital Social: $ 12.000. Sede social: En Florida 683, octavo piso, oficina 64 de Cap. Fed. Gerente: Marcela Alejandra Ramponi, cuyos datos filiatorios se dan por reproducidos a mayor abundamiento y fija domicilio especial en Florida 683 octavo piso, oficina 64, de Cap. Fed., aceptando el cargo. Autorizada: Liliana M Herrera. Escribana Titular Reg. 1883. Por Escrit. nro. 22 del 02-03-2011.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

e. 15/03/2011 Nº 27443/11 v. 15/03/2011

TR SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 10/11/2010, Cesión de Cuotas: Cedente: Juan Pablo Strelczuk. Cesionaria: Valeria Rosario Albera. Precio: $ 3300 a razón de 330 cuotas de $ 10 cada una Renuncia Juan Pablo Strelczuk a su cargo de socio gerente, se acepta por unanimidad. Socios: 1) Fernando Raúl Raffo, casado, 39 años, comerciante, DNI 21.787.620, CUIT 20-21787620-7; y 2) Valeria Rosario Albera, casada, 37 años, comerciante, DNI 23.372.746, CUIT 27-23372746-1; ambos argentinos, domiciliados en Amenabar 2184, Piso 4º, departamento "A", CABA. Modificación de Contrato: la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera. "Cuarta: El capital social se fija en Pesos Diez Mil ($ 10.000) representado por mil cuotas (1.000) de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Fernando Raúl Raffo, 670 cuotas o sea Pesos seis mil setecientos ($ 6.700); y Valeria Rosario Albera, 330 cuotas o sea Pesos tres mil trescientos ($ 3.300)". Autorizado por Instrumento Privado de fecha 10/11/2010.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 15/03/2011 Nº 27300/11 v. 15/03/2011

TRES PUERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7, 9/3/11. 1) Christopher James Lennon, británico, 27/04/83, casado, gastronómico, DNI 94.549.048, Bolívar 881, CABA; Mariano Gilligan, argentino, 8/10/77, soltero, gastronómico, DNI 26.200.618, Cucha Cucha 41, 2º A CABA; Greg David Harvey, estadounidense, 15/4/69, soltero, DNI 94.099.476, Humberto Primo 734, depto 11, CABA. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas, cafetería, producción y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la gastronomía; tomar y/o dar concesiones, franquicias; provisión de comedores, restaurantes, bares, confiterías, quioscos, rotiserías y drugtores. Compra, venta, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas, mercaderías, y equipamientos gastronómicos; relacionados con el ítem anterior. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios relacionados con los items anteriores. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Gerentes Christopher James Lennon; Mariano Gilligan, y Greg David Harvey, con firma indistinta, por la duración de la sociedad, con datos ya consignados, todos con domicilio especial en sede social 7) Chacabuco número 733, C.A.B.A. Christopher James Lennon, con DNI 94.549.048 Gerente y autorizado en Escritura 7 del 9/3/11.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 10.

e. 15/03/2011 Nº 27335/11 v. 15/03/2011

TRILOGY COMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 09/03/2011. Sede social: Ramón Freire 670, planta baja, departamento "A", CABA. Socios: Norma Patricia Rodriguez, argentina, casada, cosmetóloga profesional, nacida el 28 Junio de 1968, DNI Nº 20.228.839, Guadalajara 940, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., y Héctor Fabián Nogues, argentino, casado, técnico en comunicaciones, nacido el 2 de Junio de 1967, DNI Nº 18.330.440, Guadalajara 940, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Trilogy Comunication S.R.L.". Objeto: prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de Internet, telefonía, audio, radio y televisión en todas sus frecuencias, y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; prestación de servicios de diseño, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de redes de telecomunicación, electrónica e Internet. Capital Social: $ 12.000. Gerente: Héctor Fabián Nogues quién constituye domicilio especial en Sede Social. Fecha de Cierre: 31 de Diciembre. Duración 99 años. Gustavo Albertelli, Abogado Tº 80 Fº 843 CPACF, autorizado según instrumento privado del 09/03/2011.

e. 15/03/2011 Nº 27666/11 v. 15/03/2011

YOU AND ME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vanessa Anne Wardly, 40 años, DNI: 93.762.918, Juan José Diaz 2006. Beccar, Provincia de Buenos Aires; Sylvia Maria Wardly, 32 años, DNI: 93.282.441, Rioja 2968, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambas estadounidense, casadas, empresarias. Denominación: "You and Me S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos. Explotación del comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar productos de la industria alimenticia en cualquiera de sus etapas; elaboración de todo tipo de comidas, bebidas y afines; servicios de catering, convenciones, eventos, banquetes, conferencias, fiestas y/o cualquier otra actividad vinculada con la gastronomía, incluida la ex-

plotación de salón para fiestas; asimismo a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios vinculados al objeto social. Capital: $ 15.000. Administración: Vanessa Anne Wardly, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: La Pampa 2194, 6º Piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 4/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27438/11 v. 15/03/2011

ZMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Privado del 09/03/2011. 2) Horacio Fabián Diaz, argentino, 11/6/1960, casado, DNI 13.915.379, cuit 20-13915379-1, domiciliado en Av. Cramer 1718 2º C, Caba; Julio Alberto Sorrequieta argentino; 20/10/1939, casado, DNI 6.033.507, cuit 23-06033507-9, domiciliado en Godoy Cruz 3046, 6º D, Caba y María Inés Sorrequieta, argentina, 12/10/1971, soltera, DNI 22.294.007, cuit 27-22294007-4, domiciliada en Olazábal 2060, 5º C, Caba 3) ZMI SRL. 4) 99 años. 5) dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociados a 3º en el país, o en el extranjero a la compra, venta, industrialización, intermediación, comercialización, fabricación, locación, leasing, importación, exportación, antenimiento, reparación, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de máquinas trituradoras de piedra, de impacto, molinos, mandíbulas, conos y clasificadoras, sus materias primas, insumos, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios, equipos y servicios, componentes ferrosos y no ferrosos en todas sus formas, para proveer, distribuir, exportar, comercializar, alquilar, dar en alquiler, leasing, consignación y comisión a la industria en general; redes de distribución y especialmente a la construcción, canteras, cementeras, siderúrgicas, y a empresas mineras. Podrá realizar aportes de capital para operaciones o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, leasing o créditos en general, quedando excluido las operaciones comprendidas en la ley de de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requieran el concurso publico. 6) $ 10.000. 7) 30/09 de cada año. 8) Administración y Representación: Gerencia colegiada compuesta por 3 gerentes, socios o no, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Presidente de la Gerencia: Horacio Fabián Diaz. Gerentes titulares: Julio Alberto Sorrequieta y Maria Inés Sorrequieta. Gerente Suplente: Maria Luciana Sorrequieta, todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Av. Cramer 1718 2º C, Caba. Agustín Goyenechea, autorizado, Inst. Privado del 09/03/2011.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 44.

e. 15/03/2011 Nº 27491/11 v. 15/03/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RICKY INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 120 Fº 263 Registro 543 del 25/02/2011 los socios confirmaron, reformaron y reordenaron Contrato Social Socios: Hernán Simón Gitlin, argentino, casado, nacido el 23/12/1940, D.N.I. 4.359.779 CUIT 20-04359779-6, domiciliado en Virrey Aviles 2966, CABA; Noemi Virginia Casabé, argentina, casada, D.N.I. 4.457.106, CDI 23-04457106-4, nacida el 15/09/1942, domiciliada en Virrey Aviles 2966, CABA; José Ricardo Casabé, argentino, casado, nacido el 16/06/1945, D.N.I. 4.532.579, CUIT 20-04532579-3, domiciliado en Azcuenaga 1064, Planta Baja “D”, CABA; y Amelia Silvia Casabé, argentina, casada, D.N.I. 6.418.874, CUIT 27-06418874-2, nacida el 30/10/1950, domiciliada en Virrey Aviles 2960, CABA; y Alberto Rubén Souss, argentino, casado, nacido el 18/04/1948, contador, L.E. 7.612.996, C.U.I.T. 20-07612996-8, domiciliado en Virrey Aviles 2960, CABA. Sede social en Virrey Aviles 2966, CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra y/o venta, explotación y administración de bienes inmuebles; realización por medio de profesionales matriculados toda clase de obras, construcciones, refacción y decoración, estudios e investigaciones sobre inmuebles; intermediar la concesión de operaciones inmobiliarias, con o sin financiación, excluyéndose las operaciones mencionadas en la Ley de entidades financieras. Capital $ Pesos 0,000000203, dividido en 0,000000003 de capital solidario; y 0,0000002 de capital comanditario dividido en 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,0000000001. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un socio comanditado o de un tercero designado. Garantía por $ 10.000. La sociedad prescinde de sindicatura. Administrador al socio comanditado Hernán Simón Gitlin, domicilio especial Virrey Aviles 2966 CABA. Administrador suplente Alberto Rubén Souss, domicilio especial en Virrey Aviles 2960, CABA. Escribano Julián González Mantelli, titular del Registro 543, matricula 4705 autorizado escritura 120 del 25/02/2011.

Escribano – Julián González Mantelli

e. 15/03/2011 Nº 27349/11 v. 15/03/2011

SAN FELIX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 40 del 15/02/2011, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, Fº 82 del Reg. 1844 C.A.B.A., se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 18/1/2011 de la sociedad “San Félix Sociedad en Comandita por Acciones” que resolvió: a) la transformación de “San Félix sociedad en Comandita por Acciones” en “Estancia San Félix S.A.”, no existiendo socios recedentes; b) el cambio de la denominación social por la nueva adoptada de “Estancia San Félix S.A.” y la reforma del art. 1º del Contrato; c) la prórroga del plazo de duración de la Sociedad fijándolo en 99 años a contar desde la inscripción originaria del contrato en el Registro, es decir el 24 de septiembre de 1970 y la reforma del art. 2º del Contrato; d) la modificación del objeto social y la reforma del art. 3º del Contrato, con la posibilidad de desarrollo de las siguientes actividades: Agropecuaria: a todas las actividades agrícola-ganaderas, sean en tierras propias o de terceros; ello incluye la siembra y cosecha de especies forrajeras, leguminosas, cereales y oleaginosas, producción de frutas, su comercialización; la explotación de bosques, cabañas, campos, chacras; criaderos de ganado bovino, ovino, equino, porcino, animales domésticos, de granja, aves en general, conejos, silvestres, etcétera; establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierra y viveros forestales. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, asistencia y asesoramiento de todo tipo de productos provenientes de la explotación agrícola-ganadera. Industrial: Mediante la extracción, industrialización, fraccionamiento, empaquetamiento, producción y/o elaboración de productos alimenticios y derivados de la explotación agrícola-ganadera, frutícola, apícola, de granja, frutos del país y productos elaborados o semielaborados Si la actividad a realizar corresponde al área de profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales con títulos habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentaciones; e) el aumento del capital Social desde la suma de $ 0,00000013 hasta un total de $ 50.000, es decir en la suma de $ 49.999,99; la emisión de 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; f) se fija como sede social, fuera del texto del Estatuto, en Ayacucho 1452, piso 4º, Dpto. “A” C.A.B.A.; g) El Directorio se conforma con 1 a 5 miembros titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Susana Magdalena Casalins; Director Suplente: Alberto Mario Fonrouge, con domicilio especial en Ayacucho 1452 piso 4º Dpto. “A” C.A.B.A., quienes aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550); h) La representación legal estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta; i) el cierre de ejercicio es el 31 de marzo de cada año. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura 40 del 15/2/2011, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, al Fº 82 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

e. 15/03/2011 Nº 27291/11 v. 15/03/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

OCCIDENTAL ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

(15.06.1990. Nº 165, Libro 52, Tomo B Estatutos Extranjeros). Hace saber que por resolución especial de fecha 22/02/2011 la denominación de la sociedad extranjera ha sido modificada a “Sinopec Argentina Exploration and Production, Inc.”. La firmante está autorizada por poder especial otorgado por la sociedad matriz con fecha 22/02/2011.

Abogada - Valeria N. Lipchak

Certificación emitida por: Viviana Lorena Alippi. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 5116. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 02.

e. 15/03/2011 Nº 28975/11 v. 15/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2011, a las 12 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,

II.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, notas y anexos complementarios, informe de los auditores y de la comisión fiscalizadora y reseña informativa e información adicional articulo 68 del reglamento de cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2010,

III.- Consideración y destino del resultado del ejercicio,

IV.- Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora,

V.- Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora,

VI.- Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio, que comprende tanto la remuneración de directores con funciones ejecutivas como los honorarios de directores independientes y no independientes, correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2010,

VII.- Consideración de las renuncias de los Directores designados por los Accionistas Clase A, B y C,

VIII.- Designación de los Directores por los Accionistas Clase A, B y C, de conformidad con el nuevo artículo cuarto del estatuto social,

IX.- Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora-elección de un Síndico Titular y uno suplente por el termino de tres ejercicios,

X.- Designación del Contador Certificante de los estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración,

XI.- Aprobación del presupuesto del Comité Auditoria para el año 2011; y

XII.- Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El Directorio.

Presidente – Gonzalo Ferre Moltó

Presidente del Directorio, según acta de Directorio Nº 365 del 22 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 81.

e. 15/03/2011 Nº 28885/11 v. 21/03/2011

“E”

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de abril del año 2011, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. del Libertador 6363, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5º) Consideración de las remuneraciones de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C”, en forma conjunta.

7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta.

8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2011.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de

acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A., y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 12 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 6 de abril inclusive, en el horario de 09:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs. Asimismo, deberán presentar al momento de entregar la constancia copia del instrumento que acredite la personería y representación del accionista que asista a la Asamblea. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de abril de 2010, Acta nº 55, electo Presidente en la. Reunión de Directorio celebrada el mismo día conforme surge del Acta nº 311.

Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 070.

e. 15/03/2011 Nº 27497/11 v. 21/03/2011

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
8º) Consideración de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el ejercicio 2010.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2011 y fijación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 06 de abril de 2011 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. Gonzalo Pérès Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010, Acta nº 253, pasada al folio 186 y siguientes del Libro de Actas de Directorio nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el nº 28301-07.

Presidente – Gonzalo Pérès Moore

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 70.

e. 15/03/2011 Nº 28847/11 v. 21/03/2011

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, para el día 6 de abril de 2011 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y la Memoria reducida (RG 4/2009 IGJ).
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente designado bajo acta de directorio Nº 73 de fecha 07 de abril de 2010.

Presidente – Gian Franco Andreani

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 97. Libro Nº: 18.

e. 15/03/2011 Nº 27477/11 v. 21/03/2011

"K"

KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08 de Abril de 2011 a las 10:00 horas en Juncal 1311, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea es convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2010.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Desafectación parcial de reserva facultativa de ejercicios anteriores. Distribución de dividendos.
7º) Designación de directores titulares y director suplente por finalización de mandatos del actual directorio
8º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Juncal 1311, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Presidente: Gonzalo Martín Caro. Conforme Asamblea de Accionistas del 30 de Enero de 2009 y Reunión de Directorio del 18 de Febrero de 2009.

Presidente – Gonzalo Martín Caro

Certificación emitida por: María Constanza Aranda. Nº Registro: 292, Provincia de Córdoba. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 279. Nº Libro: 38.

e. 15/03/2011 Nº 28861/11 v. 21/03/2011

"L"

LONGUEIRA Y LONGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 2011 a las 11,00 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. En segunda convocatoria en la Sede social Av. Belgrano 1824 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones por parte de los miembros del Directorio de la marcha del giro comercial de la empresa.
3º) Exposición por parte de los miembros del Directorio de las razones que motivaron la demora en la confección y tratamiento de los estados contable de ejercicio cerrado del pasado 30 de junio de 2010.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19950, en la Sede Social.

Perfecto Pedro Longueira (DNI 93.364.960) Presidente de acuerdo a Actas de Asamblea del 24/9/2009 de elección de autoridades y del 28/1/2011 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 57.

e. 15/03/2011 Nº 27475/11 v. 21/03/2011

"M"

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Maipú 53, piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
7º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco María Bonomi fue designado Presidente de Muelles y Depósitos S.A. de Estibaje y Transporte Comercial. Por Acta de Asamblea Nº 49 de fecha 14/07/2010 y aceptó el cargo por Acta de de Directorio Nº 352 de fecha 14/07/2010.

Presidente – Francisco M. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 352.

e. 15/03/2011 Nº 27714/11 v. 21/03/2011

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Av. del Libertador 602 Piso 20º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la cual no constituye su sede social), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 553.700 importe asignado) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2011.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y determinación de su retribución.

NOTA 1º: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 22 de abril de 2011 inclusive.

NOTA 2º: La documentación prevista en el punto 2) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Alejandra Ida Caffettaro. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 2 de Julio de 2010. Petrolera del Conosur S.A.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 043. Nº Libro: 020.

e. 15/03/2011 Nº 28851/11 v. 23/03/2011

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a la asamblea ordinaria para el día 1 de abril de 2011 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Directorio. Renuncia de directores. Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Fijación del número de directores y elección de miembros del directorio.
3º) Comisión fiscalizadora. Renuncia de síndicos. Consideración de la gestión y honorarios de los síndicos. Elección de miembros de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 28 de marzo de 2011, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 17 de noviembre de 2010, labrada a fojas 73 a 74 del libro de actas de asamblea Nº 1 y Acta de directorio del 17 de noviembre de 2010 con distribución de cargos.

Presidente – Máximo Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/03/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 94.

e. 15/03/2011 Nº 28903/11 v. 21/03/2011

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 08/04/2011 a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2010;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/08/2010;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.
Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 26/3/2010 y Acta de Directorio del 26/3/2010.
Presidente - Ricardo H. Vila

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 390. Libro Nº: 141.
e. 15/03/2011 Nº 27333/11 v. 21/03/2011

"S"

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en Pje. Carlos María della Paolera 226, Piso 1°, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; información adicional artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; memoria del Directorio, Informe de los Auditores a los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el quincuagésimo ejercicio; tomar nota del informe sobre el código de gobierno societario de la sociedad, en cumplimiento de la Resolución General 516/07 de la Comisión Nacional de Valores;
2°) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado;
3°) Tomar nota del Informe anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
4°) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010, en la suma de $ 5.655.600;
5°) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoria de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
6°) Destino del resultado del Ejercicio. consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 403.063.774 que representa el 116% del capital social actualmente en circulación de $ 347.468.771, equivalente a $ 1,16 por acción; fijación de la fecha de pago del dividendo;
7°) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
8°) Información relacionada con el articulo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad–, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15°, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 11 de abril de 2011 inclusive, a los fines de cumplimentar:

1°) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;
2°) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1., 2. y 3. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 142 de fecha 22 de abril de 2010, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 974, de igual fecha.
Presidente – Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 90.
e. 15/03/2011 Nº 27360/11 v. 21/03/2011

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2011, a las 12:00 y a las 13:00 horas, en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2° piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2010.
2°) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3°) Considerar el Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b- aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal.
4°) Considerar aumento del capital societario a la suma de Pesos Tres Millones ($ 3.000.000,00), para lo cual habrá de considerarse, como parte integrante del nuevo capital social, el monto en acciones liberadas según sea el resultado del punto anterior, y por el remanente, la emisión, suscripción e integración de nuevas acciones conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades (artículos 194, siguientes y concordantes). El referido aumento de capital, de resultar aprobado se llevará a cabo sin reforma de los estatutos societarios, conforme el artículo 188 de la Ley ritual.
5°) Determinación del número de Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio;
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); y de la Sindicatura;
8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea nº 17 y Acta Directorio nº 112, ambas del 30/04/2009.
Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 35. Nº Libro: 10.
e. 15/03/2011 Nº 27691/11 v. 21/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Chen Ruiqin, domicilio en Bacacay 4956 CABA transfiere a Lin Changmei, domicilio en Carlos Lopez 3585 CABA el fondo de comercio de comestibles sito en Camarones 2533 CABA. Reclamos de ley en Uruguay 435 1ª piso departamento B CABA.
e. 15/03/2011 Nº 27581/11 v. 21/03/2011

"Martin Nicolás de Pablo, Contador Público (Tomo 315 Folio 55), con oficinas en Av. Callao 420 9° "C" de CABA, avisa que: Mirnor S.A. domiciliado en Av. Francisco Beiro 4385 1° CABA transfiere su fondo de comercio sito en El Salvador 5748/54 CABA, rubro explotación comercial del negocio de playas de estacionamiento y/o garage, a Buddha Parking S.A. domiciliada en Av. Francisco Beiro 4385 1° CABA. Reclamos de ley en mis oficinas." 10/03/2011.
e. 15/03/2011 Nº 27741/11 v. 21/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABOR S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Que por Acta de Asamblea Nº 327 del 29/03/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Directores Titulares las señoras Simonetta María Beatriz Imperiali Di Francavilla De Kehidai e Hilaria Felicitas Sagramoso, y como Directora Suplente la señora María Lina Isabel Melchorz Sagramoso; se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 328 del 30/03/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Simonetta Maria Beatriz Imperiali Di Francavilla De Kehidai, Vicepresidente: Hilaria Felicitas Sagramoso, Director Suplente: María Lina Isabel Melchorz Sagramoso; todas con domicilio especial en Juncal 1284, 10° piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 328 del 30/03/10
Abogado – Maximiliano Stegmann
e. 15/03/2011 Nº 27511/11 v. 15/03/2011

AERO VIP S.A.

Comunica que por acta de directorio del 18.11.2010 se resolvió por unanimidad modificar su sede social de la Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 2 de esta Ciudad y fijarla en Avenida Corrientes Nº 1312, Piso 4, oficinas 405/406/407/408 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 18.11.2010.
Abogada - Ana Alejandra Tretiak
e. 15/03/2011 Nº 27726/11 v. 15/03/2011

AGROEAST S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/03/11 designó: Director Suplente: Bárbara Giselle Varela, por renuncia de Roberto Alejandro Rius, fija domicilio especial en la calle Av. Montes de Oca 1294, Piso 12°, Dto. "B", CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 02/03/11: Luis Damian Forlani. 1816033.
Abogado - Luis Damian Forlani
e. 15/03/2011 Nº 27508/11 v. 15/03/2011

AIKI-DO S.A.

Rectificando el edicto publicado el 17/12/2010 se aclara que fue por resolución del directorio del 13/08/2010 que se resolvió trasladar la sede social a la calle Manzanares 3040, de la ciudad de Buenos Aires. Samanta Susana Paz DNI 32.195.427 Apoderada según escritura Nº 83, del 1°/12/10, ante esc. Ricardo A. Saraví Tiscornia, folio 296, registro 297, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Alejandro Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 12.
e. 15/03/2011 Nº 27641/11 v. 15/03/2011

ANAEROBICOS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 15/02/2011 se designó a los Sres. Juan Alfredo Deges y Santiago Hernán Saralegui como Gerentes de la Sociedad con mandato hasta la Reunión de Socios que apruebe los Estados Contables al 31/12/2010. Ambos Gerentes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Por reunión de Socios del 28/02/2011 se aprobó la renuncia del Sr. Juan Alfredo Deges a su cargo de Gerente y se designó al Sr. Juan Carlos Zvirgzdins en su reemplazo. Por lo tanto, la Gerencia quedó conformada por los Sres. Santiago Hernán Saralegui y Juan Carlos Zvirgzdins con mandato hasta la Reunión de Socios que apruebe los Estados Contables al 31/12/2010. Ambos Gerentes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. María Florencia Zamora autorizada por Reunión de Socios del 28/02/2011.
Abogada – María Florencia Zamora
e. 15/03/2011 Nº 28958/11 v. 15/03/2011

ANAHOL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/02/2011 se resolvió lo siguiente: i) aprobar la renuncia del Sr. Juan Alfredo Deges a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y la renuncia del Sr. Horacio Hernán Randle a su cargo de Director Suplente; ii) designar al Sr. Juan Carlos Zvirgzdins como Director Titular y al Sr. Ignacio Juan Randle como Director Suplente, ambos con mandato hasta la Asamblea que considere Balance al 31/12/2011; iii) Reestructurar el Directorio cuyo mandato finalizará al ser considerado el Balance al 31/12/2011 quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Hernán Saralegui; Vicepresidente: Juan Carlos Zvirgzdins; y Director Suplente:, Ignacio Juan Randle, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. María Florencia Zamora autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/02/2011.
Abogada - María Florencia Zamora
e. 15/03/2011 Nº 28952/11 v. 15/03/2011

ARGEN OIL S.A.

Nuevo Directorio: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2010 acepta renuncia Presidente: Julio León Oifa. Designa Presidente: Roberto Juli. Designa Director Suplente: Elizabeth Angela Oifa. Fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4894 7° "A", C.A.B.A. Laura Rocío Amado, autorizada en acta del 9 de noviembre de 2010.
Abogada - Laura Rocío Amado
e. 15/03/2011 Nº 28899/11 v. 15/03/2011

ARTES Y EVENTOS INTERNACIONALES S.A.

1) Por asamblea General Ordinaria del 06-05-2010: Se designa Directorio: Presidente: Mario Arenas; y Directora Suplente: Maria Teresa Fernandez de Gamboa, ambos con domicilio especial en Francisco Beiro 2618, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Por Acta de Directorio del 24-04-2009: Se traslada la sede social a Avenida Cabildo 1547 piso 4° Departamento 15, CABA. Mario Arenas, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 06-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 52.
e. 15/03/2011 Nº 27623/11 v. 15/03/2011

AVENIDA DE MAYO 1201 S.R.L.

Expediente 1.590.663. La asamblea ordinaria del 18/11/10 con quórum del 93,26% y mayoría unánime del capital presente, resolvió: a) Aprobar la desvinculación de Pablo Cattaneo al cargo de Gerente; y b) Designar Gerente a Alejandra Karina Fernández, quedando la gerencia conformada por Emilio Furlan y Alejandra Karina Fernández, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Departamento "A", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 53, Fº 159, del 02/03/11, Registro 858 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 15/03/2011 Nº 27277/11 v. 15/03/2011

AVR COMUNICACIONES S.A.

AVR Comunicaciones S.A IGJ 1733649, por Asamblea Ordinaria del 27/01/2010 resolvió designar a Mariano Ezequiel Ramos como Presidente Martín Andrés Arroyo como Vicepresidente y a Gustavo Alfredo Vinacua como Director suplente, todos por el término de 2 años y con domicilio especial constituido Gorriti 3748 4to "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suscripta María Victoria Duhalde, Contadora, Tomo 316, Folio 40 autorizado según instrumento privado de fecha 10/03/2011.

e. 15/03/2011 Nº 27659/11 v. 15/03/2011

"B"

BAC S.A.

Presidente Miguel Angel Cileta, rectifica Aviso 15/12/10 TI: 156334/10. Autorizado Dr. Rodolfo Rosillo Instrumento Privado 26/11/10.

Abogado – Rodolfo A. Rosillo

e. 15/03/2011 Nº 29106/11 v. 15/03/2011

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. FIDEICOMISO FINANCIERO "RADIO SAPIENZA VI"

Se hace saber que Banco de Galicia y Buenos Aires S.A en su carácter de fiduciario financiero y no a título personal (el "Fiduciario") bajo el Fideicomiso Financiero "Radio Sapienza VI" (el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria emitidos bajo el Fideicomiso el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 22 de noviembre de 2007, entre Radio Sapienza S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") y el Fiduciario (el "Contrato de Fideicomiso"), con relación al procedimiento de liquidación del Fideicomiso que se llevara a cabo mediante subasta o licitación privada al mejor postor de los Créditos remanentes en el Fideicomiso (los "Créditos Remanentes"), de conformidad con lo resuelto en la Asamblea de Tenedores del Fideicomiso celebrada con fecha 3 de febrero de 2011, ha comunicado al Fiduciante mediante nota de fecha 18 de febrero de 2011 el resultado de la subasta y la posibilidad de ejercer la opción de compra de los Créditos Remanentes de acuerdo con el artículo 23 (b) del Contrato de Fideicomiso y el punto 6.5 del Pliego de Bases y Condiciones. En virtud de ello, con fecha 21 de febrero de 2011 el Fiduciante comunicó al Fiduciario su voluntad de ejercer dicha opción a un precio equivalente al Monto de los Créditos a ser adquiridos, neto de Previsiones a la fecha de corte de la cesión. La cesión de los Créditos Remanentes se formalizó mediante la celebración de un contrato de cesión en fecha 1 de marzo de 2011 suscripto entre el Fiduciario, en su carácter de cedente, y el Fiduciante, en carácter de cesionario. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1385/2007. Ariel Diego Llambías, apoderado en virtud del poder otorgado por esc. 1364 del 28-9-2009, folio 3907, Registro Notarial 284 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Ariel D. Llambías

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 83.

e. 15/03/2011 Nº 27619/11 v. 15/03/2011

BELLINI S.A.

Asamblea General Ordinaria del 15/10/10: Se designó Presidente: Carlos Victor del Grosso y Director Suplente: Guido Beretta; ambos con domicilio especial en Viamonte 2326, entre piso, departamento 1, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 15/10/10.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 15/03/2011 Nº 27329/11 v. 15/03/2011

BORHAM S.A.

Por Escritura 29 del 09 febrero 2011 Registro 49 Partido Gral San Martín Pcia. Buenos Aires, se protocolizo Actas de Directorio 12 del 16 febrero 2009 y 13 del 05 marzo 2009 y Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unanime del 05 marzo 2009 que trato ejercicio 31-10-2008 y designo por un nuevo periodo de tres ejercicios Presidente Néstor Alberto Traiber y Director Suplente León Diego Mirmelstein quienes aceptaros cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Avda. F. Beiro 3368 3º piso Dto. "B" C.A.B.A. Autorizada Escribana Rebeca Waisman por escritura número 29 del 09 febrero 2011 Registro 49 Partido Gral San Martín Pcia. Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

e. 15/03/2011 Nº 27288/11 v. 15/03/2011

BROCADO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 6/8/10, por vencimiento de sus mandatos, se aceptaron las renuncias presentadas por Ramon Antonio Rodríguez y Mariela de los Angeles Palavecino a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Angel Ibarra, Director Suplente: Greta Hekier; ambos con domicilio especial en Vera 1050, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 2 del 6/8/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27473/11 v. 15/03/2011

BULL GRILL S.A.

Expediente 171.328. La asamblea ordinaria del 18/11/10 con quorum del 75,75% y mayoría unánime del capital presente, resolvió: a) Aceptar la renuncia de la Presidente Nadia Furlan; y b) Designar Presidente: Natalia Lorena Fernández; Vicepresidente: Sergio Peljhan; y Director Suplente: Nadia Furlan; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Oficina "A", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 35, del 11/02/11, Folio 113, Registro 858 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 15/03/2011 Nº 27276/11 v. 15/03/2011

"C"

CALAF S.A.

Por escritura 39 del 09/03/11, Registro 1449, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 15 del 29/07/10 en las que se resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Gustavo Gabriel Martinelli ó Martinelli Lopez Moreno. Director suplente: Gabriela Leticia Faena. Vigencia: 2 años. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Teniente General Juan Domingo Perón 318, Piso 2º Of. 14 CABA. Autorizada por Esc. 39 del 09/03/11. Fº 102 Registro 1449 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 4 Int. 97446.

e. 15/03/2011 Nº 27555/11 v. 15/03/2011

CAPANONE S.A.

Inscripción Estatuto originario: Registro Público de Comercio 07/06/1926 Nº 72, Fº 466, Lº 41, Tº A de Estatutos Nacionales. Inscripción Adecuación Ley 19550: Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial de Registro 12/12/1974, Nº 2477, Fº 367, Lº 80, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Acta de Directorio Nº 778 del 15/02/11, elevada a escritura Nº 73 del 01/03/11, Registro 1945 de C.A.B.A., se resolvió el traslado de la sede social a la calle Paraguay 1465, Piso 7º, Oficina "C", de C.A.B.A. Carlos Manuel Méndez Terrero, autorizado en escritura Nº 73 del 01/03/11, del Registro 1945, de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 032.

e. 15/03/2011 Nº 27439/11 v. 15/03/2011

CCMM MERCHANDISING S.R.L.

Los señores Claudia Antonia Fuentes Flores y Juana Catalina Flores Echeverría, únicos socios de "CCMM Merchandising S.R.L." resuelven: Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadora de la misma a Claudia Antonia Fuentes Flores; con domicilio especial en la calle Bauness 2150, 7º piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 02/03/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27444/11 v. 15/03/2011

CELUGAMA S.A.

Asamblea Ordinaria Nº 69 del 15/10/2010 designan Presidente: María del Carmen Sánchez. Vicepresidente: Gabriel Svampa. Director Titular: María Celeste Svampa. Director Titular: Martín Svampa. Director Suplente: Gabriela Svampa. Constituyen Domicilio especial en Suipacha 370, piso 6, CABA. Autorizado en Escritura Nº 7, del 25/02/2011.

Escribano - Domingo Pablo Barbé

e. 15/03/2011 Nº 27516/11 v. 15/03/2011

CEREALES GRANEXPORT S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 36, de fecha 9 de Marzo de 2011, folio 109, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 259, del 03/05/10, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades; el acta de Directorio Nº 260, del 03/05/10, en la cual se distribuyeron los cargos, y a consignar el domicilio especial de los Directores, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Señor Ernesto Juan Crinigan. Vicepresidente Señor Víctor E. Sandoval. Director Titular: Señor Carlos P. Brendani. Síndico Titular: Doctor Francisco R. Provenzani. Síndico Suplente: Doctora Analía A. Spinella. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Reconquista 574, Piso 5º, Oficina "K", de Capital Federal. Autorizado: Santiago J. Núñez, DNI 28.325.589, por escritura arriba mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 52.

e. 15/03/2011 Nº 27408/11 v. 15/03/2011

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

Inspección General de Justicia 483.748. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de Enero de 2011, se fijó en diez el número de directores titulares y en tres el de suplentes, por el término de un ejercicio, el Directorio que ha quedado constituido asi: Presidente: Bernardo Pinto Paiva; Vicepresidente: Miguel Angel Gómez Eiriz; Directores Titulares: Fernando Oscar Massuh, Diego Jorge Dávila, Ricardo Manuel Fernández González, Carlos Klutzenschell Lisboa, Martín Alberto Ticinese, Gustavo Adrián Troia, Mariano Miguel Botas y Pablo Javier Pereyra; Directores Suplentes: Norberto Mario Berdayes, Ignacio Nicholson y Guillermo Esteban Zuzenberg. Por Reunión del Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos y los Directores fijaron domicilio especial en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Reunión de Directorio del 26 de Enero de 2011.

Abogado - Christian Fleischer

e. 15/03/2011 Nº 27607/11 v. 15/03/2011

CIAFI S.A.

Comunica que por Asamblea del 3/9/2010 se reeligieron integrantes del Directorio: Presidente: Gabriela Beatriz Matilla, Director Suplente: Julio Jorge Navarro; constituyendo ambos domicilio especial en Argerich 2128, planta baja, CABA. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh, Mat. 4869, Reg. 430 de CABA, autorizado por esc. 42 del 11/2/2011, folio 107.

Escribano - Diego B. Walsh

e. 15/03/2011 Nº 27670/11 v. 15/03/2011

COMPAÑIA LANDSUR S.A.

Conforme lo dispone al art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/2010, por vencimiento de sus mandatos, renovaron sus cargos de Presidente: Liliana Verti y Directora Suplente: Nélida Carmen Puppo, todos con domicilio especial en Echeverria 2109 8 "B" por el término de dos ejercicios. Asimismo, Según la misma acta comunica cambio de la sede social a la calle Echeverría 2109 8º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de la misma Asamblea Ordinaria del 28/12/2010.

Contadora - Gabriela Alejandra Duna

e. 15/03/2011 Nº 27698/11 v. 15/03/2011

CORPORACION SAN FERNANDO S.A.

Por Acta de Asamblea del 07/05/09 y Directorio del 14/05/09. se designó Presidente Isaac Nahon, Vicepresidente Alberto Jacobo Nahon y Director titular Gustavo Jacobo Nahon, Director Suplente Sabrina Ximena Nahon, quienes fijan domicilio especial en Avda. Ricardo Balbin 3472 de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 22/11/2010, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000, representado por acciones de $ 1. Prescindir del Consejo de Vigilancia y trasladar la sede social a la Avda. Ricardo Balbin 3472 de C.A.B.A. Autorizada por Escritura No. 63 del 16/02/2011, Fo. 162. del Reg. 575.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 15/03/2011 Nº 27323/11 v. 15/03/2011

"D"

DEZACOR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 18-10-2010 eligió su nuevo Directorio y se distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Walter Eduardo Bianconi; Vicepresidente 1º: Francisco Oscar Jara Neira; Vicepresidente 2º: Gustavo Ramón Romo y Director Suplente: Zully María Astronave. Todos fijan domicilio especial en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 9 del 2-3-2011. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 43.

e. 15/03/2011 Nº 27643/11 v. 15/03/2011

DEZACOR S.A.

Comunica que la asamblea ordinaria del 18-10-2010 resolvió el aumento del capital social de $ 500.000. elevándolo de $ 500.000 a $ 1.000.000. Dicho aumento estará representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 1 cada una que se emiten y suscriben los socios en proporción a sus tenencias- Se formaliza por escritura 10 del 2-3-2010 pasada ante el Escribano Eduardo F. Reyes al folio 21 del Registro 1317 de Capital Federal. Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 10 del 2-3-2011, Registro 1317.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 43.

e. 15/03/2011 Nº 27646/11 v. 15/03/2011

DINAPLAST S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 y de Directorio Nº 67, ambas de fecha 04/01/2010, se aprobó la siguiente designación de administradores: Presidente: Federico Carenzo, Director Suplente: Martín Sebastián Dietl. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Verónica L. Zeppa. Acta de Directorio Nº 67, de fecha 04/01/2010.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

e. 15/03/2011 Nº 27389/11 v. 15/03/2011

DISCO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DOMESTICOS

Por Actas de Asamblea y Directorio del 7/05/2010, se designó: Presidente: Guillermo Cobe (h); Vicepresidente: Victoria Cobe; y Director Suplente: Rubén Rafael Abud; todos con domicilio especial en calle Perú Nº 590, piso 8º dpto "16", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 57 del 25/02/11.

Escribano – Marcelo A. Lozano

e. 15/03/2011 Nº 27656/11 v. 15/03/2011

DISTAL S.R.L.

Instrumento Privado del 02/02/11. Se designa gerentes a Carlos Osvaldo Telias y Perla Beatriz Zelikzon con domicilio especial en Av. Paseo Colón 1350 C.A.B.A. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por instrumento privado del 02/02/11.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 30.

e. 15/03/2011 Nº 27377/11 v. 15/03/2011

DISTAP S.A.

Directorios 11/01/10, 18/01/10, Asamblea 18/01/10 Designa: Presidente: Horacio Angel Pineda. Director Suplente: Esteban Eduardo Bargo. Directorios 02/08/10, Asamblea 02/08/10. Renuncia Presidente Horacio Angel Pineda. Designa: Presidente: Luis Alberto Cicerchia. Director suplente: Esteban Eduardo Bargo. Domicilio especial Corrientes 2835, cuerpo B, piso 8º, dpto. B, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 18/01/10 y Directorio 02/08/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 15/03/2011 Nº 27296/11 v. 15/03/2011

DISTRIBUIDORA DM S.A.

Por escritura 55 del 02 de marzo de 2011 Registro 49 Partido Gral San Martin Provincia Buenos Aires se protocolizo Asamblea General Ordinaria que trato ejercicio 31/05/2010 y acta de Directorio ambas de fecha 8 Octubre 2010 que designo por dos ejercicios: Presidente: León Diego Mirmelstein Vicepresidente: Néstor Alberto Traiber y Directora Suplente: Paula Verónica Mirmelstein, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en calle Condarco 5164, Dto. "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Alejandro D. Zaidemberg Por escritura 55 del 02/03/2011 Registro 49 Partido Gral. San Martin Provincia Buenos Aires.

Escribano/Abogado – Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2011. Número: FAA04284033.

e. 15/03/2011 Nº 28720/11 v. 15/03/2011

DISTRIBUIDORA INTERELEC S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 2006 se aumentó el capital social en la suma de $ 15.000 llevándolo de $ 12.000 a $ 27.000. Firmante autorizada por Acta del 25 de junio de 2010.

Abogada - Sofía Harilaos

e. 15/03/2011 Nº 27433/11 v. 15/03/2011

DOÑA MARCIANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio Nº 251 ambas del 13/10/2010, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio quedó conformado como sigue: Presidente: Andrés Federico Mejía, norteamericano, residente en el país, nacido el 20-07-61, escribano, casado, DNI 94004495, CUIT 20-15280393-2, domicilio Club Newman, Ruta 9, Km. 39,500, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Ana Marilyn Griffin, argentina, nacida el 12-07-40, hacendada, viuda, LC 3993378, CUIT 27-03993378-6, domicilio French 3574 piso 5 Cap. Fed. Directores Titulares: María Francia Soulas, argentina, nacida el 24-08-39, hacendada, divorciada, LC 8584381, CUIT 27-08584381-3, domicilio Coronel Díaz 2277 piso 16 Dep. B Cap. Fed. María Mercedes Cullen, argentina, nacida el 27-10-68, hacendada, soltera, DNI 20536533, CUIT 27-20536533-3, domicilio Ugarteche 2855 piso 7 Cap. Fed.; Ignacio Lucas Mejía, argentino, nacido el 18-10-58, ingeniero agrónomo, casado, DNI 12046989, CUIT 20-12046989-5, domicilio Palpa 3446 Cap. Fed. Directores Suplentes: Raúl Mariano Mejía, argentino, nacido el 21-10-57, médico, divorciado, DNI 13416920, CUIT 20-13416920, domicilio Callao 875 piso 1 Dep. B Cap. Fed. Guillermo Cullen, argentino, nacido el 18-06-66, analista de sistemas, casado, DNI 17968836, CUIT 20-17968836-1, domicilio El Zolzal 54 Boulogne, Prov. Bs. As. Alicia Pilar Cullen, argentina, nacida el 12-10-66, hacendada, soltera, DNI 17643573, CUIT 27-17643573-4, domicilio Ugarteche 2855 piso 7 Cap. Fed. Emilia María Cullen, argentina, nacida el 01-0769, contadora, soltera, DNI 20665943, CUIT 27-20665943-8, domicilio Coronel Díaz 2277 piso 16 Dep. B Cap. Fed. Pablo Francisco Mejía, argentino, nacido el 05-10-63, ingeniero agrónomo, casado, DNI 16497925, CUIT 20-16497925-4, domicilio Paraguay 4125 piso 2 planta baja, Cap. Fed. Síndico Titular: Marta Susana Novaro, argentina, nacida el 22-10-47, Contador Público Nacional, casada, LC 5729220, CUIT 27-05729220-8, domicilio Vitela 4141 Cap. Fed. Síndico Suplente: Gilberto Galli, argentino, nacido el 15-11-64, casado, DNI 17415428, CUIT 20-17415428-8, abogado, domicilio Av. de Mayo 676 piso 10 Cap. Fed. Transcripciones y Autorización para publicar: Escritura Nº 23 del 26-01-11 Fº 59 Escribana Autorizante Cynthia Durand, interinamente a cargo del Registro Nº 2092 de la titular Cynthia Werthein. Inscripción I.G.J. Estatutos: 25/01/2008, Nº 1528, Lº 38 de Sociedades por Acciones.

Escribana - Cynthia Durand

e. 15/03/2011 Nº 27586/11 v. 15/03/2011

"E"

EDITORIAL CELTIA S.A.C.I.F. DE M. Y R.

Asamblea 29/10/10 y Directorio 07/10/10. Designa: Presidente: Víctor Landman, Vicepresidente: Mario Augusto Filippi. Director Suplente: Guido Filippi. Domicilio especial Maure 1653, C.A.BA., Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 29/10/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 15/03/2011 Nº 27297/11 v. 15/03/2011

EL JOVATO S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea Unánime del 07-12-10, se resolvió aprobar el balance de liquidación final al 30/11/10 y cancelar registralmente la sociedad. Matias E. Camaño. Autorizado por escritura pública Nro 10 de fecha de 25 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 25/02/2011. Acta Nº: 072. Nº Libro: 32.

e. 15/03/2011 Nº 27540/11 v. 15/03/2011

EL VIEJO ABEDUL S.A.

Que por Acta de Asamblea. Nº 10 del 15/10/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Isabel Silberstein y Alejandro Korth respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 40 del 15/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Isabel Silberstein, Director Suplente: Alejandro Korth; ambos con domicilio especial en Esmeralda 135, 8º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 10 del 15/10/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27499/11 v. 15/03/2011

ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVICOS DE MARKETING S.A.

I.G.J Nº 1.781.290. Se hace saber que por Resolución de la Casa Matriz, se decididió aumentar el capital asignado a Elemidia Consultoria e Servicos de Marketing S.A., Sucursal Argentina, en la suma de $ 151.764,08. Maximiliano Mas, autorizado por documento privado de fecha 9/2/2011.

Abogado - Maximiliano Mas

e. 15/03/2011 Nº 27674/11 v. 15/03/2011

EMACO S.A.

En asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/09/2010 se aprobó el aumento del capital de $ 1.010.400 a $ 1.716.200, dentro del quíntuplo, mediante la capitalización de aportes. Marlene Cristina Borda, apoderada por Escritura 33 del 1/03/2011, Fº 86, Reg. 880 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 9.

e. 15/03/2011 Nº 27602/11 v. 15/03/2011

ENTRANCE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente los señores Susana Renata Paschkes, Beatriz Victoria Paschkes, Valeria Silvina Sieczka, Claudia Daniela Weiskind y Karen Andrea Sieczka respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio del 26/04/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Susana Renata Paschkes, Vicepresidente: Beatriz Victoria Paschkes, Directoras Titulares: Valeria Silvina Sieczka y Laura Daniela Weiskind, Director Suplente: Karen Andrea Sieczka; todos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 2135, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 26/04/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27528/11 v. 15/03/2011

EUGENIO FALLONE, HIJOS Y CIA. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCTORA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 52 y Acta de Directorio Nº 332 ambas de fecha 19/07/2010, se resolvió lo siguiente: i) Aprobar las renuncias de Marina Sandra Cayetana Fallone al cargo de vicepresidente, Verónica Teresa Irma Fallone, Franco Fallone y María Severina López a los cargos de Director Titular y ii) Elección del Directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ferruccio Jorge Fallone, Vicepresidente: Ferruccio Alejandro Fallone, Directores Titulares: Patricia Claudia Fallone, Franco Flavio Fallone y como Director Suplente: Franco Fallone, todos con domicilio especial en Hubac 4664, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Félix José Rolando autorizado por Acta de Directorio Nº 332 de fecha 19/07/2010.

Contador - Félix José Rolando

e. 15/03/2011 Nº 27751/11 v. 15/03/2011

EUGLASER S.A.

Conforme lo dispone al art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/12/2010, por vencimiento de sus mandatos, renovaron sus cargos de Presidente: Sergio Blanck y Directora Suplente: Laura Kievsky de Blanck, todos con domicilio especial en Echeverria 2109 8 "B" CABA, por el término de un ejercicio. Asimismo, según la misma acta comunica cambio de la sede social a la Calle José Hernández 1527 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de la misma Asamblea del 18/12/2010.

Contadora - Gabriela Alejandra Duna

e. 15/03/2011 Nº 27699/11 v. 15/03/2011

"F"

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 26 de Febrero de 2011 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número:

1º Premio 306 (tres-cero-seis)

Marcos Roberto Mete, vicepresidente del Directorio electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2010 y acta de Directorio de fecha 06/05/2010.

Vicepresidente – Marcos Roberto Mete

Certificación emitida por: Marta B. Aris. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 99.

e. 15/03/2011 Nº 29000/11 v. 15/03/2011

FAST LAN S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria del 14/06/2010, con quórum y mayoría unánimes se eligió a los miembros del Directorio por 2 ejercicios, Presidente: Norma Mabel Paredes; Director Suplente: Roberto Carlos Avila, quienes aceptaron las designaciones y cargos por reunión de directorio de fecha 14/06/2010 con quórum y mayoría unánimes; y por instrumento privado de fecha 03/03/2011 constituyeron domicilio especial en la calle Otamendi 455, piso 1º, oficina "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Julián Alejandro Abramovich. Abogado. Matriculado al Tº 105 Fº 871 CPACF. Autorizado por instrumento privado de fecha 03/03/2011.

Abogado - Julián A. Abramovich

e. 15/03/2011 Nº 27566/11 v. 15/03/2011

"G"

GENERSALUD S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 31-01-2011 resolvió aceptar la renuncia de Azucena Noemí Castillo al cargo de Presidente y designar en su reemplazo a Nélida Ramona Mamani, con domicilio especial en Mendoza 4536, Piso 6º Departamento D, C.A.B.A. Quedando el Directorio conformado por Presidente: Nélida Ramona Mamani y Director Suplente: Gustavo Pascual Cresta. Autorizada Perla Nora Moscovich por acta de Directorio de fecha 01-03-2011.

Contadora - Perla N. Moscovich

e. 15/03/2011 Nº 27695/11 v. 15/03/2011

GKN SINTER METALS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Directorio Nº 95 de fecha 28 de septiembre de 2010, por acta de Asamblea Nº 15 de fecha 4 de octubre de 2010 y por acta de Directorio Nº 96 de fecha 4 de octubre de 2010 se: (i) designaron directores y distribuyeron cargos: Director titular y Presidente: Sr. Radu Unanian, Director titular y Vicepresidente: Omar Leonardo Gómez Marello, Director titular: Gustavo Marcelo Bejarano, Director suplente: Steve Wisniewski, Director suplente: Juan José Haz, todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356, Piso 11, CABA. Director saliente: Aldo Marcelo Celestini. Federico Villarino. Abogado. Tº 74, Fº 404 CPACF. Autorizado por acta de Asamblea Nº 15 de fecha 4 de octubre de 2010.

Abogado - Federico Villarino

e. 15/03/2011 Nº 27601/11 v. 15/03/2011

GRAHAM PACKAGING SAN MARTIN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/08/10, el Directorio de "Graham Packaging San Martín S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Mark Burgees; Vicepresidente: Martín Richard O'Farrell, Director Titular: Víctor Díaz Bobillo, y como Directores Suplentes: Peter Lennox y María Carolina Sigwald. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida L. N. Alem 619, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Verónica Maria Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/08/10.

Abogada - Verónica María Brea

e. 15/03/2011 Nº 27471/11 v. 15/03/2011

GRINSPON S.A.C.I.F.I.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/4/2008 y Acta de Directorio del 18/4/08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Jorge Germán Siperman, Director Titular: Sr. Ramiro Lopatin, Director Suplente: Guillermo Siperman. Todos los directores fijan su domicilio especial en la calle Cucha Cucha 1552/58, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 16/07/2010 a suscribir el presente documento.

Alejandro Javier Llosa

e. 15/03/2011 Nº 27371/11 v. 15/03/2011

GRUPO IN WHITE S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 09/07/10; se aceptó la renuncia presentada por Thierry Decoud a su cargo de Gerente, quedando ratificada en dicho cargo María Medina Yraizoz; con domicilio especial en la calle 3 de Febrero 1256, 13º piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 09/07/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 15/03/2011 Nº 27518/11 v. 15/03/2011

GRUPO LISTINO S.A.

Por Acta del 28/2/11 Designa Presidente Claudio Horacio Nicolás Griloni y Suplente Horacio Raúl Griloni ambos con domicilio especial en Lavalle 1675 piso 12 Of. 1 C.A.B.A. por renuncias Atilio Martín Ciuffardi y Adrián Oscar Cousido respectivamente. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 28/2/11.

Virginia Codó
e. 15/03/2011 Nº 27314/11 v. 15/03/2011

"H"

HAFELE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 19 y Acta de Directorio Nº 95, ambas del 25/02/2011, se aprobó la siguiente designación de administradores: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Directores Titulares: Rubén Darío Giarrocco y Federico Carenzo, Directores Suplentes: Enrique Schinelli Casares y Martín Sebastián Dietl. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 95, de fecha 25/02/2011.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa
e. 15/03/2011 Nº 27384/11 v. 15/03/2011

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/07/2010, el Directorio de "Heidrick & Struggles Argentina S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Unico Director Titular y Presidente: Andrés Leonardo Vittone, y Directora Suplente: María Carolina Sigwald. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada, inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2010.

Abogada - Angeles Novillo Saravia
e. 15/03/2011 Nº 27476/11 v. 15/03/2011

HEXION QUIMICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de marzo de 2011 se resolvió aumentar el capital social en $ 4.030.000, llevándolo de la suma de $ 72.757.000 a la suma de $ 76.787.000. Florencia Sota Vázquez Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de marzo de 2011.

Abogada/Autorizada - María Sota Vázquez
e. 15/03/2011 Nº 28838/11 v. 15/03/2011

HONGTA TABACO LATINOAMERICA S.A.

I.G.J. Nº 1.803.810 Hácese saber que conforme lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 14 de enero de 2011, la sociedad ha modificado su domicilio legal. Se hace saber que el nuevo domicilio legal se encuentra en la calle Manuela Saenz 323, piso 7 oficina 12 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Mercedes Olano - Abogada - autorizado por acta de directorio de fecha 14 de enero de 2011.

Abogada – María Mercedes Olano
e. 15/03/2011 Nº 28754/11 v. 15/03/2011

HOTEL IQ S.A.

Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 24/1/11 se designó Presidente: Leonardo O. Bohnsdalen, Vicepresidente: Miguel A. Richards y Director Suplente: Felipe de Jesús Ramirez Gutiérrez, todos con domicilio especial en Juana Manso 740 Piso 6to, Unidad 142, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 116 del 4/3/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 15/03/2011 Nº 27282/11 v. 15/03/2011

HYDRO BUILDING SYSTEMS S.A.R.L.

La Sociedad Extranjera Hydro Building Systems S.A.R.L. con domicilio en la calle 270, rue León Joulin, Toulouse, Francia, el 31 de enero de 2011 resolvió asignar $ 225.965 de capital a su sucursal en Argentina, inscripta en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 bajo el Nº 571, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante instrumento privado del 31 de enero de 2011 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman
e. 15/03/2011 Nº 28833/11 v. 15/03/2011

"I"

IDC ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 07/01/2011, se resolvió la designación Directores: Presidente: Jorge Héctor Francisco Pérez; Vicepresidente: Antonio Mille; Director Suplente: Ted Bloom. Todos aceptan el cargo conferido. Perez fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Of 82, CABA; Mille y Bloom fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11º CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 07/01/2011.

Abogado - Enrique Luis Abatti
e. 15/03/2011 Nº 27624/11 v. 15/03/2011

IDEAS Y TENDENCIAS S.A.

Se complementa publicación anterior del 4/1/2011 por omitir que el Presidente y Director suplente renunciantes son Maria Celeste Liguori y Eduardo Rodolfo Lombardo respectivamente. Eugenia Alida Swystun autorizada por poder del 28/12/10.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 16.

e. 15/03/2011 Nº 27627/11 v. 15/03/2011

INVERSIONES CADMOOR S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 y Acta de Directorio Nº 2, ambas del 10-09-10, se aceptó la renuncia de Juan Patricio López como Presidente y de Luciano Federico López como Director Suplente. Se designa el Directorio: Presidente: Luciano Federico López y Director Suplente: Juan Patricio López; quienes fijan domicilio especial en Juana Manso 1606 piso 8º CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 3 del 20-10-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori
e. 15/03/2011 Nº 28268/11 v. 15/03/2011

IPESA S.A.

Mediante reunión de directorio de 18/1/11 se resolvió aceptar la renuncia de Pablo Colombres a su cargo de director titular y vicepresidente e incorporar a Carlos A. Cellini como director titular, que aceptó su designación y constituyó domicilio especial en la calle Joaquín V. González 4977, de Capital Federal. Hernán Reyes, Abogado, Tº 101, Fº 404, C.P.A.C.F. Autorizado en reunión de directorio de 18/1/11.

Abogado - Hernán Reyes
e. 15/03/2011 Nº 27559/11 v. 15/03/2011

ISOLUX CORSAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 de fecha 1º de marzo de 2011 la sociedad Isolux Corsan Argentina S.A. ha aumentado su capital social de $ 4.100.000 a $ 20.500.000 sin modificar sus estatutos sociales, en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550. Se encuentra facultado para suscribir el presente edicto el Señor Mario José Maxit, Documento Nacional de Identidad 25.416.337, con domicilio constituido en la calle Florida 868 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de autorizado conforme Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 de fecha 1º de marzo de 2011 de Isolux Corsan Argentina S.A.

Mario José Maxit

Certificación emitida por: Sebastián Corradi. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 5193. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 01.

e. 15/03/2011 Nº 27711/11 v. 15/03/2011

"J"

JANDRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/1/2011, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Tomás Hirschen, Director Suplente: Francisco Ignacio Bedini. Ambos con domicilio especial en la calle Av. L. N. Alem 1110 9º piso, CABA. Autorizado por Acta Directorio Nº 129 del 18/1/2011.

Contador - Pablo J. Saslafsky
e. 15/03/2011 Nº 27348/11 v. 15/03/2011

JJ METALES S.A.

Por acta 9/3/11 renuncia el Presidente Juan Carlos Serafín Rodriguez Nuevo Presidente José Barasch y Director Suplente Mónica Andrea Rivera Arenas. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en nueva sede social de Av. Rivadavia 4370 piso 12 Oficina A, CABA. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio
e. 15/03/2011 Nº 27322/11 v. 15/03/2011

"K"

K-PAX CONSULTING S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31-05-2010 y por Acta de Directorio del 07-06-2010, el Directorio de la Sociedad por tres ejercicios quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Facundo Daniel Russomanno, DNI 35.267.650; constituyendo domicilio especial en Alta Gracia Nº 3369, PA., Capital Federal; Director Suplente: Julio Alfredo Domínguez; DNI 21.526.546; constituyendo domicilio especial en Vidal Nº 1971, PB., Dpto. E, Capital Federal.

Presidente – Facundo Daniel Russomanno

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 4/02/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 278.

e. 15/03/2011 Nº 27356/11 v. 15/03/2011

"L"

L.K. GLOBAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 09/11/2010, se resolvió la designación Directores: Presidente: Tae Min Kang; Vicepresidente: Jung Yun Yu; Director Titular: Marina Kang y Director Suplente: Kevin Rodolfo Kang. Todos fijan domicilio especial en Perú 367, piso 3º CABA. En Reunión de Directorio del 03/05/2010 se resolvió por unanimidad fijar la nueva sede social en la calle Perú 367, piso 3º CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 09/11/2010 y 01/03/2011.

Abogado - Enrique Luis Abatti
e. 15/03/2011 Nº 27629/11 v. 15/03/2011

LA POSTA DEL CANGREJO S.A.

Edicto aclaratorio del 14/1/11, T.I. 3258/11. Por vista conferida por IGJ se aclara: 1) Traslada la sede social a Alvear 1583 piso 7º departamento A, CABA; 2) Directores cesantes: Oscar A. Giambruni Acevedo y Miguel A. Giambruni Acevedo. Autorizada por Escritura del 30/12/10, Fº 1015, Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget
e. 15/03/2011 Nº 27678/11 v. 15/03/2011

LAGAR S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2010 cesaron en su cargo por vencimiento del mandato: Presidente: Miguel Díaz, DNI 93.535.338; Vicepresidente: Viviana Matilde Valdenegro, DNI 12.953.699; Director Titular: Adrián Emilio Díaz, DNI 22.707.766 y Director Suplente: Juan Manuel Díaz Valdenegro, DNI 33.834.361. Designación nuevo directorio Presidente: Miguel Díaz, DNI 93.535.338 y Director Suplente: Viviana Matilde Valdenegro. Todos con Domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1489 de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado por Acta de Asamblea del 29/12/2010. Daniel Alberto Fernández.

e. 15/03/2011 Nº 27640/11 v. 15/03/2011

LAJOTA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/02/2011 se resolvió lo siguiente: i) aprobar la renuncia del Sr. Juan Alfredo Deges a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y la renuncia del Sr. Horacio Hernán Randle a su cargo de Director Suplente; ii) designar al Sr. Juan Carlos Zvirgzdins como Director Titular y al Sr. Ignacio Juan Randle como Director Suplente, ambos con mandato hasta la Asamblea que considere Balance al 31/12/2011; iii) Reestructurar el Directorio cuyo mandato finalizará al ser considerado el Balance al 31/12/2011 quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Hernán Saralegui; Vicepresidente: Juan Carlos Zvirgzdins; y Director Suplente; Ignacio Juan Randle, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. María Florencia Zamora autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/02/2011.

Abogada - María Florencia Zamora
e. 15/03/2011 Nº 28938/11 v. 15/03/2011

LATIN MKT S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/02/2011, informa: Por Renuncia del Directorio: se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Ignacio Ubiedo, DNI 24.269.708, Director Suplente: Ramón Raúl Ubiedo, DNI 7.790.450, ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 559, piso 2º, Depto. 31/32, CABA. Directorio Saliente: Presidente: Sabrina Cinthia Balzani. Director Suplente: Diego Carlos Lastres Autorizada: Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, por Acta de Asamblea del 25/02/2011.

Abogada - Karina M. Gabrieluk
e. 15/03/2011 Nº 27671/11 v. 15/03/2011

LATIN YACHTS S.A.

Por Asamblea del 19/05/2009, y Acta de Directorio de misma fecha, se designó, Presidente Antonio Ariel Lopez Millán y Director Suplente a Paulo Agustín Parodi, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado, por instrumento privado del 10/03/2011.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 15/03/2011 Nº 27747/11 v. 15/03/2011

LIQUID STAGE S.R.L.

Rectificatorio edicto Nº 161425/10 del 27/12/2010. La sociedad ha resuelto su disolución por reunión de socios del 27/10/2010. Autorizado por escritura 328 fº 1030, 15/12/2010 Registro 2023 CABA.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
e. 15/03/2011 Nº 27637/11 v. 15/03/2011

LLAO LLAO RESORTS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 2000 bajo el número 8207 del Libro II, Tomo de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea del 15.11.2010 se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain con domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1 CABA; Vicepresidente: David Sutton Dabah con domicilio especial en Gelly y Obes 2352 Piso 2 CABA; Directores Titulares: Fernando Adrián Elsztain con domicilio especial en Moreno 877 Piso 24 CABA; Salomón Sutton Dabah con domicilio especial en Gelly y Obes 2258/62 Piso 1 CABA; Directores Suplentes: Alejandro Gustavo Elsztain con domicilio especial en Moreno 877 Piso 24 CABA, Saul Zang con domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA; Israel Sutton Dabah con domicilio especial en Quintana 576 Piso 3 CABA; y Saul Gabriel Sutton Dabah con domicilio especial en Av. Córdoba 2744 Piso 6 CABA. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 15.11.2010.

Abogada - Lucila Huidobro
e. 15/03/2011 Nº 27456/11 v. 15/03/2011

LOGISTICA MEDITERRANEA S.A.

En Asamblea de Accionistas del 11/11/2008 se aceptó la Renuncia presentada por Gustavo Javier Oddone a su cargo de Director Titular y se eligieron autoridades para el período 12/11/2008 a 11/11/2011, siendo designados: Presidente: Carlos Ariel Mattana DNI 17.115.564, domicilio especial en calle Peña 3035 piso 7 - "B" (CABA) y Director Suplente: Gustavo Javier Oddone, domicilio en Peña 3035 - Piso 7 "B" (CABA) y en Asamblea de Accionistas del 22/02/2011 se ratificaron las decisiones anteriores Autorizado en Acta de Asamblea del 22/02/2011, Carlos Alberto Amodeo - DNI 13.800.197.

Contador – Carlos A. Amodeo
e. 15/03/2011 Nº 26944/11 v. 15/03/2011

LOTUS TECHNOLOGIES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 11/3/11 se resolvió designar como Presidente al Sr. Franco Galian con domicilio especial en Azara 114, piso 7, departamento 22, C.A.B.A.; Director Titular al Sr. Federico Canepa con domicilio especial en Sinclair 3139, piso 2, departamento A, C.A.B.A.; Director suplente a la Sra. Angela Bignami con domicilio especial Azara 114, piso 7, departamento 22, C.A.B.A. Julia de la Parra, Abogada, autorizada por Acta de fecha 11/3/11.

Abogada – Julia de la Parra
e. 15/03/2011 Nº 28867/11 v. 15/03/2011

"M"

M. MERLINO S.A.

Avisa: que por reunión de directorio del 26/11/2010 con quórum y mayoría unánimes se resolvió trasladar la sede social de la calle Republica de la India 3173, piso 1º, C.A.B.A. a la calle Camarones 1824, Código Postal 1416, C.A.B.A.; Firma: Julián Alejandro Abramovich. Abogado. Matriculado al Tº 105 Fº 871 CPACF. Autorizado por instrumento privado de fecha 10/03/2011.

Abogado - Julián A. Abramovich
e. 15/03/2011 Nº 27561/11 v. 15/03/2011

MADAUS ARGENTINA S.A.C.I.

Comunica que: 1. Por acta de Directorio Nº 268 03/09/2010 se traslada El domicilio social a Paraná 539 4 Piso. Of. 26 (1017) CABA. 2. Por Acta de Asamblea Nº 43 de fecha 25/03/2010 se designan por el plazo de Un año: Director Titular a Chocrón José Daniel DNI 13529941, Casado, Contador Público, Argentino y Director Suplente a Isuster Graciela Susana DNI 12094925, Casada, Contador Público, Argentina, ambos constituyen domicilio especial en Paraná 539 Of. 26 1017 CABA, Contadora Marta B. V. Sciaccaluga autorizada por acta de directorio Nº 268 de fecha 03/09/2010.

Contadora - Marta Sciaccaluga
e. 15/03/2011 Nº 27668/11 v. 15/03/2011

MAFRI CREDIT S.A.

Que por Acta de Asamblea del 19/10/10, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Tucuman 540, 19º piso, departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Roberto Marcelo Monetti y Juan Carlos Maccio respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Marcelo Monetti, Director Suplente: Juan Carlos Maccio; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 19/10/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 15/03/2011 Nº 27519/11 v. 15/03/2011

MARISUI S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/11/2010 se resolvió por el voto favorable del 86,67% de los presentes designar como directores titulares a los Señores José Federico López y Alfredo Pastor Sastre, constituyendo domicilio el primero en la calle San Martín 558, piso 2º, y el segundo en la calle Reconquista 360, piso 6º, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó presidente al Señor José Federico López por Acta de Directorio del 18/11/2010. Ana Alejandra Tretiak, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2010.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak
e. 15/03/2011 Nº 27738/11 v. 15/03/2011

MAYERGA S.A.

Comunica que por AGOyE del 19/08/10 se aprobó la designación de los miembros y la distribución de cargos del directorio, quedando constituido el mismo del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Vicente Héctor Mozo, con L.E. Nº 5.538.704; Director Titular y Vicepresidente: Jorge Alberto Castro Volpe, con DNI Nº 11.986.389, Directores Suplentes: Ariel Mozo, con DNI Nº 27.386.943 y Rodrigo Castro Volpe, con DNI Nº 92.884.008, todos con domicilio especial en Av. Córdoba Nº 817 Piso 3 "6", CABA. La aceptación de cargos y distribución de los mismos, fue efectuada en la AGOyE de fecha 19/08/10. Vicente Héctor Mozo, L.E. Nº 5.538.704, Presidente, según AGOyE de fecha 19/08/10.

Certificación emitida por: Marianela Torralba. Nº Registro: 32, Partido de Avellaneda. Fecha: 1/03/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 21.

e. 15/03/2011 Nº 27483/11 v. 15/03/2011

MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 20/04/2010 y reunión de Directorio del 21/04/2010 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Adrián Fridman y Director Suplente: Pablo María Puiggari, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 33º; de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 21/04/2010 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada – Silvia S. González de Lopez
e. 15/03/2011 Nº 28850/11 v. 15/03/2011

MENIGOLD CORPORATION S.A.

Por Asamblea del 4/3/11 designó Director Suplente por renuncia del anterior, a Marina Nicolai, quien fijó domicilio especial en la sede social sita en Montevideo 666 piso 4º, CABA; cesando Luciano Nicolai. Lionel Naifeld, abogado, autorizado por Asamblea del 4/3/11.

Abogado - Lionel M. Naifeld
e. 15/03/2011 Nº 28756/11 v. 15/03/2011

MERLIWOOD S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 01 09-03-2011 se decidió el cambio de la Sede Social a la calle Caracas Nº 2141, CABA (Fdo: Dr. German Gustavo Misenti autorizado por Acta ut-supra mencionada).

Abogado - Germán G. Misenti
e. 15/03/2011 Nº 27339/11 v. 15/03/2011

MICROWEN S.A.

Que por Acta Nº 8 del 10/12/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes los señores Loreley Gligo, Wenceslao Salvador Jorge Gligo, Jorge Manuel Gligo, Juan Carlos Gligo, Paola Gligo y Pablo Rene Gligo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 27 del 14/12/10, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Loreley Gligo, Vicepresidente: Wenceslao Salvador Jorge, Directores Titulares: Jorge Manuel Gligo y Juan Carlos Gligo, Directores Suplentes: Paola Gligo y Pablo Rene Gligo; todos con domicilio especial en Ortega y Gasset 1657, 5º piso, oficina 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 8 del 10/12/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 15/03/2011 Nº 27459/11 v. 15/03/2011

MICROWEN S.A.

Que por Acta Nº 29 del 02/02/11 se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida del Libertador 4802, 17º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stemann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 29 del 02/02/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 15/03/2011 Nº 27452/11 v. 15/03/2011

MM TECHNOLOGY S.A.

Rectifica aviso 2/11/2010. MM Technology S.A IGJ 1813791, rectifica nombre de Director Suplente Carlos Hernán Massad. La suscripta María Victoria Duhalde, Contadora, Tomo 316, Folio 40 autorizada por instrumento privado de 26/10/2010.

e. 15/03/2011 Nº 27665/11 v. 15/03/2011

"N"

NEVADA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/10/03 se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad por expiración del plazo social que ocurrió el 30/10/03 y se designó liquidador al Presidente del Directorio don Héctor Adolfo Villa con los mas amplios poderes y facultades, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Viamonte 867, piso 2º, C.A.B.A. resolviéndose asimismo que los libros y documentos sociales fuesen conservados por don Héctor Adolfo Villa. Firmante María José Renauld autorizada por escritura 58 del 10-03-2011 pasada al folio 114 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 54.

e. 15/03/2011 Nº 27550/11 v. 15/03/2011

NOVARESA S.A.

Comunica que por Asamblea del 17/8/2010 se designaron integrantes del Directorio: Presidente: Raúl Alberto Bennasar, LE 6.279.116; Vicepresidente: Silvia Elena Murillo, LC 3.746.838; Directores Titulares: Denise Elena Murillo Bennasar, DNI 18.805.502 y Raúl Alejandro Murillo Bennasar, DNI 92.432.950; Directores Suplentes: Silvia Claudia Bennasar, DNI 13.307.709 y Daniel Eduardo Bennasar Pereira, DNI 93.236.674; constituyendo todos domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 15, CABA. Autorizado: Esc. Diego. B. Walsh, Mat. 4869, Reg. 430 de CABA, autorizado por esc. 52 del 25/2/2011, folio 138.

Escribano - Diego B. Walsh
e. 15/03/2011 Nº 27669/11 v. 15/03/2011

"O"

OFFNET ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea del 26-04-2010, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y se designó Liquidador a Ricardo Gabriel Panico, con domicilio especial en Av. Corrientes 330, Piso 6, oficina 612. Agustín Isola autorizado por Asamblea del 26-04-2010.

Abogado - Agustín Isola
e. 15/03/2011 Nº 27639/11 v. 15/03/2011

OILSA S.A.

Art. 60 Ley 19550. Por Acta Asamblea Nº 25 del 15/02/11: se designa Director Titular y Presidente Ignacio Inocencio Lavie, argentino, casado, nacido 28/12/25, DNI 3.900.651, domicilio Av. Rivadavia 693, Carmen de Areco, Pcia. Bs. As. y por Acta Asamblea Nº 33 del 18/10/2005 se designa Directora Suplente María Angélica Ferrario argentina, casada, nacida el 09/10/54, DNI 11.507.667, domicilio Av. Rivadavia 693, Carmen de Areco, Pcia. Bs. As., ambos con domicilio especial en Tucumán 843, dpto. 3 Of. F, C.A.B.A.

Escribana - Marisa Laura Roces
e. 15/03/2011 Nº 27536/11 v. 15/03/2011

"P"

PALO-CORA S.A.

Se comunica que por Reunión de socios del 26/03/2010 se resolvió por unanimidad renovar las autoridades del Directorio: Presidente Miguel Angel Emery y Director Suplente Cora Helena Paz. Todos aceptan cargo y fijan domicilio especial en Juncal 1624, piso 3º Depto B CABA. Asimismo, por Acta de Directorio del 23/12/2010 se resolvió fijar nueva sede social en Juncal 1624 piso 3 Depto B CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 26/03/2010 y 23/12/2010.

Abogado - Enrique Luis Abatti
e. 15/03/2011 Nº 27631/11 v. 15/03/2011

PLASMARE S.A.

Instrumento: 29/9/10. Designación del directorio: Presidente: Victor Alejandro Roccazella; Vicepresidente: Alejandro Sebastián Rolon; y Suplente: Diego Esteban Rolon, todos con domicilio especial en Pergamino 3450, CABA; todo resuelto por asamblea del 20/10/08. Abogada autorizada por acto privado del 29/9/10.

Abogada - María Figueroa
e. 15/03/2011 Nº 27771/11 v. 15/03/2011

PROBENEFIT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 17/11/2010 se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos, quedando compuesto de la siguiente manera Presidente: Oscar Antonio Cerutti, Vicepresidente: Lucas Leopoldo Ruben, Director Titular: Ignacio Miretti y Director Suplente: Rubén Darío Ferrero, no existiendo cesantes en el cargo; todos los cuales aceptan sus designaciones y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 311 Piso 11º de de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Directorio del 17/11/2010.

Abogado - Nicolás P. Bellomo
e. 15/03/2011 Nº 27387/11 v. 15/03/2011

PRODUCTOR EL PRETEXTO S.A.

Complementa edicto 14/02/2011 Nº 15668/11 v. 14/02/2011. Directores salientes: Presidente: Juan Carlos Desirello, DNI 20.746.678; Director Suplente: Delia Rosa Romero, DNI 6.044.453. Nadia Sanchez, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 30/12/2010.

Abogada - Nadia Sánchez
e. 15/03/2011 Nº 27490/11 v. 15/03/2011

"Q"

QUANTIKA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 23/02/2011 se resolvió, conforme art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550, disolver anticipadamente la sociedad, y designar al Sr. Carlos Daniel Fuks como liquidador de la misma, constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 8520, piso 5º, Dpto. D, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea. Extraordinaria del 23/02/2011.

Abogada - María Florencia Tormo
e. 15/03/2011 Nº 27609/11 v. 15/03/2011

"R"

RED MEDIA EDUCATIVA S.A.

Por Asamblea del 31/8/2010 y Acta de Directorio del 3/9/2010 se designo Presidente a Eduardo Fulceri y Director Suplente a Manuel Cornejo Torino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 1485 2 E Capital Federal. Autorizado M. A. Jawerbaum por Acta de Directorio citada.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/03/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 109.

e. 15/03/2011 Nº 27275/11 v. 15/03/2011

REINAMORA S.A.

Escritura 27 del 24/2/2011 escribana Yamila Peverelli Registro 1109. Se Protocolizo: Acta

Directorio 56 del 14/09/2010 que convoca a Asamblea; Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 14 del 21/09/2010, por lo cual se resolvió I) aprobar renuncia presentada por el Sr. Presidente, Hugo Eduardo Javier Ballester y la gestión del directorio, II) fijar en 1 el número de Directores Titulares Suplentes y designar nuevo directorio: Presidente: Marilyn Mirtha Bertino, norteamericana, 21/9/1962, DNI 93.720.566, Diógenes Taborda 944 C.A.B.A, cuit 27-93720566-5, casada, y Directora Suplente: Lucia Graciela Di Nicola, 1/6/1960, Diógenes Taborda 944, cuit 27-14794105-1, casada, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Diógenes Taborda 944 C.A.B.A Apoderada: Gabriela Paola Di Nichilo, titular del DNI: 30.505.276, por Acta Asamblea Gral. Ordinaria 14 del 21/09/2010 relacionada.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 26.

e. 15/03/2011 Nº 27655/11 v. 15/03/2011

RIO CUARTO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA DE MANDATOS Y AGROPECUARIA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/08/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Director Titular y Director Suplente los señores Oscar Javkin, Daniel Ricardo Javkin, Leo Alejandro Javkin, José Angel Silva, Silvia Zalcberg y Beatriz Amsterdan respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Javkin, Vicepresidente 1º: Daniel Ricardo Javkin, Vicepresidente 2º: Leo Alejandro Javkin, Director Titular: José Angel Silva, Directores Suplentes: Silvia Zalcberg y Beatriz Amsterdan; todos con domicilio especial en Esmeralda 740, 2º piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogada, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2011 Nº 27466/11 v. 15/03/2011

ROSARIO EXTERIOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09-Sep-10 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente; Agustín Jorge Cases Bocci como Vicepresidente; Eduardo Roberto Ramón Semino como Director Titular y a Lucia Emilia Ozán, Jacinto Francisco Ruiz Guiñazú y Sergio Fabián Marcipar como Directores Suplentes. Gustavo Enrique Garrido, Agustín J. Cases Bocci, Lucia Emilia Ozán y J. Francisco Ruiz Guiñazú constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires; y Eduardo Semino y Sergio Marcipar en San Lorenzo 1333, Rosario, Provincia de Santa Fe. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 09-Sep-10.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 15/03/2011 Nº 28839/11 v. 15/03/2011

"S"

SCRIPT S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 3/9/10 se designó Presidente: Roberto Rubén Difilippo, Directora Titular: María Catalina Hierrezuelo, Director Titular: Juan Martín Difilippo y Director Suplente: Christian M. Thibaud, todos con domicilio especial en Perú 457 Piso 6º Oficina A, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 3/9/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 15/03/2011 Nº 27285/11 v. 15/03/2011

SEVEN LIBER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 03-06-2009: Se designa directorio: Presidente: Alejandra Gisela Borten con domicilio especial en Avenida San Pedrito 228 piso 4º departamento A, CABA; y Directora Suplente: Sara Goldberg, con domicilio especial en Avenida Córdoba 2926 piso 9º, CABA. Alejandra Gisela Borten, presidente designada por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 03-06-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 84. Nº Libro: 52.

e. 15/03/2011 Nº 27614/11 v. 15/03/2011

SFN SANTAFESINA DE NEGOCIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 29/5/2010 se designaron y distribución cargos de los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera Presidente: Oscar Antonio Cerutti, Vicepresidente: Lucas Leopoldo Rubén, Director Titular: Ignacio Miretti y Director Suplente: Rubén Darío Ferrero; cesando en sus cargos por renuncia los Directores Titulares Marcelo Antonio Fiuri y Raúl Neldo Ruben y la Directora Suplente Laura Poletti. Todos los miembros designados aceptan sus designaciones y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 311 Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria del 29/5/2010.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

e. 15/03/2011 Nº 27382/11 v. 15/03/2011

SOFISUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de Octubre de 2010, se resolvió: 1) La Reducción Voluntaria de Capital conforme el Artículo 203 de la Ley 19.550 en $ 20.800.000,00 o sea de $ 41.600.000,00 a $ 20.800.000,00. Cantidad de acciones 3.200.000. Valor Nominal: Se resolvió el resellado de los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación disminuyendo a su mitad el valor nominal de las mismas, conformándose de tal manera el capital social reducido sin que se modifique la cantidad de las referidas acciones ordinarias nominativas no endosables, ahora de valor nominal $ 6,50 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 2) Se reformó en consecuencia, el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 21.800.000,00 representado por 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal seis pesos con cincuenta centavos cada una con derecho a un voto por acción. Montos del Activo y Pasivo: Activo: Al 30.06.2009, 75.039.095,56. Al 30.06.2010 (previo a la reducción), 70.721.700,81; (posterior a la reducción), 51.588.778,21. Pasivo Al 30.06.2009, 3.472.600,60. Al 30.06.2010 (previo a la reducción), 1.532.733,28; (posterior a la reducción), 3.199.810,68. Oposiciones: Según plazos de ley. Domicilio legal. Avenida Rivadavia 1653, 8º piso departamento "P" Capital Federal. Enrique Albert Soriano. Presidente. Carácter invocado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 21 del 18-10-2010, labrada del folio 46 al 51 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 27-2-1992 Nº B-5793 y con el Acta de Directorio Nº 108 de igual fecha, labrada al folio 129 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 27-2-1992 bajo el Nº B-5794.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 3/03/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 81.

e. 15/03/2011 Nº 27567/11 v. 17/03/2011

SPORT`S LIFE S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-4-2008, se renuevan las autoridades: Presidente: Carolina Verónica Gacio, DNI. 26.047.437; Vicepresidente: Amadeo Cabalán, DNI. 4.303.109; Directora Titular: Juliana Gacio, DNI. 26.836.700; Síndica Titular la Dra. Violeta Vanessa Vizcaíno, DNI. 23.129.139; Síndica Suplente: Dra. Susana Alicia Guevara, DNI. 6.622.119, constituyendo todos ellos domicilio especial en M. Carranza 1446, 1º "B", C.A.B.A. Autorizada en Escritura 117, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

e. 15/03/2011 Nº 28731/11 v. 15/03/2011

"T"

T C INTERPLATA S.A.

Por resolución de Asamblea Del 25-11-2010, la sociedad dejó el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Gamalero. Director suplente: Juan Carlos Lerga, constituyendo ambos, domicilio especial en Perú 1578 de la ciudad de Buenos Aires. Mariano Durán Costa, apoderado por escritura Nº 90 del 4 de marzo de 2011, Registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 26. Nº Libro: 92.

e. 15/03/2011 Nº 27418/11 v. 15/03/2011

TELEPRINTER S.A.

Por Acta del 6/12/10 Reelige Presidente Patricio González y Suplente Roberto Amadeo González por renuncia del Vicepresidente Graciela Campaña todos con domicilio especial en Acevedo 194 Planta Baja C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 6/12/10.

Virginia Codó

e. 15/03/2011 Nº 27311/11 v. 15/03/2011

TRES MENOS S.A.

Por escritura 290 del 11/11/10, Registro 1901 se resolvió: Aceptar la renuncia de la presidente Silvia Beatriz Hadad y designar presidente: Noemí Amelia Bolognese, domicilio especial: Rivadavia 3548, piso 12, "A". Autorizada: Escribana María Solari, Registro 1901, por escritura 290 del 11/11/2010.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/03/2011. Número: 110301101178/9. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 15/03/2011 Nº 27432/11 v. 15/03/2011

"V"

VANIL S.A.

Por Acta del 7/4/10 Reelige Presidente Eduardo Atilio Furlotti Vicepresidente María Teresa Furlotti Directora Titular Mercedes Noemí Fasanella y designa Síndico titular Osvaldo Atilio Sopranzi y síndico suplente Lidia Rosana Giordano todos con domicilio especial en Av. Corrientes 587 piso 5 Of. 51 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 7/4/10.

Virginia Codó

e. 15/03/2011 Nº 27312/11 v. 15/03/2011

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

Asamblea General Ordinaria del 06/10/2010, reduce número de Directores a 1, sin suplentes, con Sindicatura. Reelige Presidente a Gabriel Nicolau Curull, Síndico Titular: Cdor. Alberto Francisco Romeo, Sindico Suplente: Dra. Maria Teresa Muguillo, por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 06/10/2010 el Presidente y el Sindico titular aceptan los cargos y constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 3º, Oficina 19 de C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 31/01/2011, cambia su domicilio social a Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 3º, Oficina 19 de C.A.B.A. Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 06/10/2010.

Presidente – Gabriel Nicolau I. Curull

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 2/03/2011. Nº Acta: 40. Nº Libro: 16 interno 97968.

e. 15/03/2011 Nº 27423/11 v. 15/03/2011

VI-DA URBANA S.A.

Inspección General de Justicia 1.792.780: Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/05/2008, se han designado los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, los que han aceptado los cargos en el mismo acto, quedando el Directorio constituido así: Directora Titular y Presidente: Eleonora Carina Zocco; Directora Suplente: Viviana Mabel Zocco. Las directoras titular y suplente constituyen domicilio especial en Uriarte 1899 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 13/05/2008.

Abogado - Christian Fleischer

e. 15/03/2011 Nº 27379/11 v. 15/03/2011

VIÑAS RINCON S.A.

En los términos del art. 60 de la ley 19550, que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18.12.09 se produjo la cesación del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 26.12.07, compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Mario José Moretti (Presidente); y Director Suplente: Mario Alberto Castillo. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria del 18.12.09 designó autoridades por el plazo de dos ejercicios y efectuó la siguiente distribución de cargos: Director Titular: Mario José Moretti (Presidente); y Director Suplente: Mario Alberto Castillo. Los Sres. Mario José Moretti y Mario Alberto Castillo constituyeron domicilio especial en Víctor Martínez Nº 224, Piso 7º "B", CABA. Mario José Moretti Presidente. Designado por acta de asamblea del 18.12.09.

Certificación emitida por: Felipe M. Yofré. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 063.

e. 15/03/2011 Nº 28801/11 v. 15/03/2011

VITCO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 342 del 22/04/2010 por cesación de mandato se reeligen autoridades y se conforma el Directorio como sigue: Presidente: Fernando Gabriel Aroca Alvarez, 02/10/1970, argentino, soltero, ingeniero, DNI. 21.387.932, con domicilio real en calle 63 Nº 2289, J. M. Gutiérrez, Pcia. Bs. As y especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 1º, C.A.B.A. Director Titular: Robert Marie William Joseph Charlotte Nijst, 20/06/1964, Holandés, Casado, Empleado, Documento de identidad Nº NT6D37CJ2, con domicilio real en calle K. P. Van der Mandelelaan 130, 3062, M. B., Rotterdam, Holanda y especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 1º, C.A.B.A. Director Titular: Néstor Raúl Biancotto, 06/12/1949, argentino, casado, Empleado, DNI. 7.844.691, con domicilio especial y real en Avellaneda 35, Zárate, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Jorge Oscar Chueco, 27/02/1952, argentino, viudo, abogado, DNI. 10.112.391, con domicilio real y especial en Paraguay 1225, Piso 11º, C.A.B.A. Asimismo se designa Síndico Titular: Salvador Miceli, 25/09/1952, argentino, divorciado, Contador Público, DNI 10.230.711, con domicilio real y especial en Paraguay Nº 1225 Piso 4º, C.A.B.A. Síndico Suplente: Susana Lucía Erra, 30/03/1963, argentina, casada, Contadora Pública, DNI 14.884.223, con domicilio real y especial en Inclán Nº 3.358, C.A.B.A. Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de Apoderado según Escritura Nº 34 del 04/03/2011, Fº 81, Registro 971 de Cap. Fed.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 81. Nº Libro: 26.

e. 15/03/2011 Nº 27462/11 v. 15/03/2011

"Y"

YACOLOR S.A.

Por Asamblea Nº 7 del 28/6/2010 transcripta en escritura 443 del 29/09/2010 pasada ante mí al folio 1554 del registro 1948 se aceptó la renuncia de la señora Estela Magdalena Temprano al cargo de Directora Suplente. Facultada para publicar por escritura 443 del 29/9/2010. El presente complementa la publicación realizada el 19/10/2010.

Escribana - Silvina F. González

e. 15/03/2011 Nº 27552/11 v. 15/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa N° 1012/03 caratulado: "Trinidade Nunes Anderson Andre - Contrabando", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Anderson Andre Trinidade Nunes, D.I. de Brasil N° 000953185, sin sobrenombre o apodo, profesor de matemática, nacido el 11 de marzo de 1.973 en Porto Alegre, República del Brasil, hijo de Luis Walter Trinidad y Mafalda Nuñez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de Febrero de 2.011. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 336 y 361 del C.P.P.N.) a Anderson Andre Trinidade Nunes, D.I. de Brasil N° 000953185, sin sobrenombre o apodo, profesor de matemática, nacido el 11 de marzo de 1.973 en Porto Alegre, República del Brasil, hijo de Luis Walter Trinidad y Mafalda Nuñez, a quien se le imputara el delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa (art. 863 en relación al 292 del Código Penal)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud del art. 109 del R.J.N. –vocalía vacante–. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui.

e. 15/03/2011 N° 26870/11 v. 21/03/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

N° 30 Sentencia

Corrientes, 22 de septiembre de 2010.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Declarar formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2°) Condenar a Cecilia Lucrecia Trabichet, D.N.I. N° 31.458.661, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallada autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 3°) Condenar a Angela Patricia Quintana, D.N.I. N° 23.613.206, ya filiada en autos, a la pena de dos (2) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 4°) Condenar a Gabriela Alejandra López, D.N.I. N° 32.410.599, ya filiada en autos, a la pena de dos (2) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 5°) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta a Angela Patricia Quintana y a Gabriela Alejandra López, sujeto a las siguientes condiciones (arts. 26 y 27 bis del Código Penal) que deberán cumplir las nombradas durante igual término al de la condena: a) Fijar residencia estable y comunicar cualquier cambio a la Jueza encargada de la ejecución. b) Abstenerse de concurrir a lugares públicos donde se expidan bebidas alcohólicas y/o estupefacientes, c) Someterse al cuidado del Patronato de Liberados con asiento y/o jurisdicción en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; d) Comparecer, cada sesenta (60) días, al Juzgado Federal competente y más cercano al domicilio de las encausadas, a quien deberá librarse exhorto a fin de requerirle –a título de colaboración– reciba a las causantes, labre acta de comparendo que deberá remitirse al magistrado encargada de la Ejecución; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 27 bis in fine del Código Penal. 6°) Dejar Sin Efecto la prisión domiciliara impuesta a Gabriela Alejandra López (res. N° 538, T.I, F° 59, del 26-11-2008, dictada a fs. 07/10 del incidente respectivo) Ordenándose su Inmediata Libertad en la presente causa, que se hará efectiva siempre y cuando la nombrada no deba permanecer a disposición de otra autoridad competente, oficiándose al efecto al Patronato de Liberados que oportunamente tuviera a su cargo la supervisión correspondiente. 7°) Mantener la prisión domiciliara en relación a Cecilia Lucrecia Trabichet, que fuera solicitada por las partes (fs. 547), y Declarar Abstracta la solicitud de detención domiciliaria respecto a Patricia Angela Quintana y Gabriela Alejandra López. 8°) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737) así como los demás efectos secuestrados, a excepción de los personales de las imputadas. 9°) Decomisar un (01) celular marca Nokia, modelo 6061, IMEI n° 010715/00/332653/6, perteneciente a Angela P. Quintana; y un celular marca Nokia, modelo 1.110, IMEI N° 010764/00/562269/0, perteneciente a Cecilia L. Trabichet, ambos con Chip de la Empresa C.T.I) (art. 30 de la Ley 23.737), elementos que fueran secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición - Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061) una vez firme este pronunciamiento. 10°) Regular los honorarios profesionales del doctor Gustavo Javier García, en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200), por su labor desarrollada en esta etapa, en el ejercicio de la defensa técnica de las imputadas, de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533, 534 y 535 del C. P. N. y de la Ley 24.432. 11°) Comunicar al Consejo de la Magistratura y a la Cámara Nacional de Casación Penal. 12°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara.– Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara.– Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria.

e. 15/03/2011 N° 26845/11 v. 21/03/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Paniagua Ayala, María Rosario s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a María Rosario Paniagua Ayala, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, y las costas del juicio.

II.- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Abril de 2014, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a la nombrada a la Unidad 13 del Servicio Penitenciario Federal conforme lo dispuesto en los considerandos.

V.- Notificar la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando la C.I. Bol. N° 9.005.788, a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara.– René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/03/2011 N° 26838/11 v. 15/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5 Secretaría Nº 9: "...Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Mariano Leonardo Javier Bustos Vera (D.N.I. Nº 20.233.771) y en consecuencia Sobreseer totalmente en estos actuados Nº 11.664 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto del nombrado y por los motivos volcados en los considerandos (Arts. 59, 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y Sgtes. del CPP). III) Regístrese, notifíquese y dejase sin efecto la rebeldía y captura dispuesta a fs. 229 respecto de Bustos Vera y comuníquese. Fecho, archívese." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 15/03/2011 Nº 26880/11 v. 21/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, cita y emplaza a Diego Mercado Ferro –Uruguayo, C.I. 3.989.557-3–, por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er piso, de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En dicha ocasión, se le imputará el hecho de habérsele secuestrado, el 17 de febrero de 2009, en oportunidad en que se llevó a cabo el allanamiento del kiosco de diarios y revistas sito en la calle Emeralda 805 de esta ciudad – del cual el nombrado se encontraba a cargo–, un total de ochenta y cinco discos compactos apócrifos en formato de CD y DVD, todos ellos con sus respectivas láminas, los que eran exhibidos para la venta, en los autos n° 9796/09 caratulados "Kiosco sito en Corrientes y Esmeralda s/ infracción ley 11.723 y 22.362".

Secretaría n° 8, 1 de marzo de 2011.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 26902/11 v. 21/03/2011

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 588/11, se ha ordenado la citación de Daniel Alfredo Casalanguida, D.N.I. Nº 24.547.399 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2010.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 15/03/2011 Nº 26896/11 v. 21/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1363/11, caratulados, "Galván Gastón Diego Leonardo y otros s/Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. José Manuel Rojas (argentino, DNI Nº 33.536.784, nacido el 20 de junio de 1991, hijo de María Angélica Rojas), que con fecha 24 de Febrero del corriente este Tribunal resolvió Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional) y Sobreseerlo en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.

e. 15/03/2011 Nº 26850/11 v. 21/03/2011

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 962/95, caratulada "Hsiu Mei Wang s/inf art. 292 del CP", se ha dispuesto notificar a Wang Hsiu Fen, titular del DNI nro. 92.589.091; que en el día de la fecha este tribunal resolvió Declarar la Prescripción de la Acción Penal a su respecto, en orden al hecho denunciado y en consecuencia Sobreseerla, en la presente causa en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292 del CP, conforme lo normado por el art. 336, inc. 1ro. del C.P.P.N.

Secretaría nro. 15, a los 2 del mes de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 26854/11 v. 21/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1233/11 caratulada "Mattos, Ismael s/infracción ley 23.737", notifica a Ismael Mattos (DNI 33.590.965, nacido el 20/09/1988, hijo de Carlos Padilla y Isabel Mattos), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 26846/11 v. 21/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Luciana Paula Díaz –DNI 30.957.613– en causa n° 9.760/09, seguida por delito de acción pública, para que se presente dentro del tercer día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 26933/11 v. 21/03/2011

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 39, Secretaría Nº 135 (ubicado en la calle Lavalle 1171, planta baja de esta Ciudad). Cita y Emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Armando Miguel Valladares (DNI Nº 22.819.542), para que se presente en los estrados del Tribunal, dentro del tercer día hábil de su publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme lo establecido en los artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 15/03/2011 Nº 27805/11 v. 21/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correc-

cional Nro. 4, en la causa Nro. 76591 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Ester Gladys Polo bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 04 de marzo de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26856/11 v. 17/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 1, Secretaria Nº 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, P.B Cap. Fed, comunica por 5 días en autos "Focus Point S.A. s/Concurso Preventivo". (100615) la apertura del concurso preventivo de Focus Point S.A. (CUIT Nº 33-70745182-9), con fecha 29 de Diciembre de 2010. Verificación de Créditos: 20/04/2011. Síndico designado: Luis Ricardo Kralj, domicilio: Bouchard 468, Piso 5º, Of. "I", de Capital Federal; Informe Individual: 06/06/2011. Informe General: 19/07/2011. Audiencia Informativa: 23/12/2011, a las 10hs.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 15/03/2011 Nº 27318/11 v. 21/03/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, SECRETARIA N° 11, desempeñada por el suscripto, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, C.A.B.A., hace saber por el término de un día que en los autos "Samuel Szapiro e Hijo S.A. s/Concurso Preventivo"', (Expte. Nº 50.638), se ha dispuesto la conclusión del concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario.
e. 15/03/2011 Nº 27413/11 v. 15/03/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17.02.2011 se decretó la quiebra de Iempar S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28.01.2010 bajo el N° 15641 del L° 33 T de Sociedad por acciones, con domicilio en Senillosa 50 3° A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 4° D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19.05.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.07.2011 y 30.08.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 01.08.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19.08.2011 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 15/03/2011 N° 26904/11 v. 21/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao Nº 635, 5º Piso, comunica por un día que el 17 de Diciembre de 2010 se decretó la homologación del acuerdo preventivo de acreedores y se declaró la conclusión del concurso de Sucesión de Baranzelli Norberto (L.E. 7.610.314). Publíquese por un día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de Febrero de 2011.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 15/03/2011 Nº 27292/11 v. 15/03/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Grupo VCL S.A. s/Quiebra" con fecha 23 de febrero de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Grupo VCL S.A., (insc. bajo el N° 8718, L° 39 T° S.A. del día 30/4/08), que el Síndico designado es el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Quirno Costa 1256 6° "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de mayo de 2011. Fíjanse hasta los días 24 de junio de 2011 y 22 de agosto de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26978/11 v. 21/03/2011

N° 13

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 13, Secretaria Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Sabarasa Entertainment S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 097512) la apertura del concurso preventivo de Sabarasa Entertainment S.R.L. (CUIT Nº 30-70943719-0), con fecha 28 de Diciembre de 2010. Verificación de Créditos: 27/04/2011. Síndico designado: Prybylski, Estrugo & Asociados, con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 8º, Depto. 34/35, C.A.B.A.; Informe Individual: 09/06/2011. Informe General: 03/08/2011. Audiencia Informativa: 14/03/2012, a las 09:00hs.
Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 15/03/2011 Nº 27316/11 v. 21/03/2011

N° 22

El Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Comercial N 22, Secretaria N 43, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 de esta Ciudad, comunica por (tres días) en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados Transportes Giuliano S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 45722) CUIT 3054786181-3 que se ha cambiado el domicilio de pago de la propuesta de acuerdo fijándose el de la calle Av. Nazca 2031.
Buenos Aires, a los 03 día del mes de marzo de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 15/03/2011 Nº 27279/11 v. 17/03/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dra. María Gabriela Vasallo, Juez, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber: que con fecha 07/02/2011 se declaró abierto el concurso preventivo de Gastronomía Argentina 1810 SRL, CUIT Nº 30-70975102-2 fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 25/04/11 para que los acreedores presenten ante la sindico Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en Uruguay 667, 3º "D" de Capital Federal, Tel. (54-11) 4373-8576, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos. Fíjese a los fines de la presentación del informe correspondiente a la verificación de créditos el día 08/06/11 y el 04/08/11 para la presentación del informe general. Fíjese hasta el día 10/02/12 como periodo de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial", y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 15/03/2011 Nº 27554/11 v. 21/03/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, hace saber que con fecha 17 de febrero de 2011 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Internacional Dina S.A., CUIT Nro. 30-68992206-2 con domicilio en Azcuenaga 1171, piso 1 "A" CABA e inscripta por ante la IGJ con fecha 10-03-1994, bajo el numero 2072 del Libro 114, Tomo A de S.A. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de mayo de 2011 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el sindico Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en Lavalle 1675 piso 5 "11" de CABA. Se hace saber que se ha fijado el día 23 de junio de 2011 para el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el dia 18 de agosto de 2011. Se ha designado el día 15 de febrero de 2012 a las 11,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad vencera el 22 de febrero de 2012. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 15/03/2011 Nº 27354/11 v. 21/03/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Feldman Esther s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Feldman Esther, DNI: 3.580.681, domiciliada Carlos Tejedor 150, PB., 4. Síndico: Villoldo, Juan Marcelo, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/05/2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29/06/2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 25/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 15/03/2011 N° 27651/11 v. 21/03/2011

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Kanuteo SRL s/Quiebra", que con fecha 9 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Kanuteo SRL, inscripta en la IGJ con fecha 6/6/03, bajo el N° 4576 L° 118 de SRL, con domicilio en Av. San Isidro Labrador 4408. Síndico: Lopez Santiso-Alanis Asociados, con domicilio en Florida 234, Piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.06.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.08.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.09.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 15/03/2011 N° 27653/11 v. 21/03/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO 2

El Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Christian Ruperto Ponce Barrientos e nacionalidad peruana DNI N° 93.981.826 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26865/11 v. 16/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Arregui, Héctor Daniel s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 7867/08; cita al demandado Arregui, Héctor Daniel, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 15/03/2011 Nº 21821/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, SECRETARIA Nº 9 sito en Libertad 731 10º Capital Federal, hace saber que Karen, Nersisyan DNI Nº 94.236.115 de nacionalidad armenio y ocupación ingeniero ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 15/03/2011 Nº 27505/11 v. 15/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 2 y Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490 P. 5º CABA, cita por quince días a herederos de: Elena Filomena De Piro, Carmelo Enrique De Piro, María Rosa Pastura. Francisco De Piro. Leopoldo Florestano De Piro, Nicolás Carlos De Piro, María Amalia Pompeo y Maria Rosa De Piro, a fin de que se presenten en autos "Giurlani, Elvira María c/Sucesores de Florestano De Piro y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 49799/06), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 15/03/2011 Nº 27373/11 v. 16/03/2011

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría única, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita a Héctor Jorge Enrique Baez, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Ferreyra, Oscar Domingo c/Báez, Héctor Jorge Enrique y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 71.123/07, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Asimismo, se lo cita para que fiscalice las pruebas y ofrezca otras, en autos caratulados "Ferreyra, Oscar Domingo c/Báez, Héctor Jorge Enrique y Otros s/Beneficio de Liti-

gar sin Gastos", Expte. Nº 71.124/07. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Lara Evangelina Fillia, secretaria interina.
e. 15/03/2011 Nº 27358/11 v. 16/03/2011

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 72, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José María Félix Isidro Ranzenhofer a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 15/03/2011 N° 1238/11 v. 17/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Alfonso Buenaventura, D.N.I N° 16.365.922, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-7493/10", que transcripto dice: //sadas, 14 de Febrero de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar la competencia (Art. 33 y 37 del CPPN) de este Tribunal, para entender en estos actuados en orden al Pto. Delito investigado (Encubrimiento de Contrabando de Importación). 2) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-7493/10: "Ibarra Diego Javier, Buenaventura Alfonso s/Encubrimiento de Contrabando" (Vdo. Por incompetencia del Juzgado Federal de 1° Instancia de Paso de los Libres). 3) Sobreseer total y definitivamente a Diego Javier Ibarra, D.N.I N° 24.509.173 , nacido el 01 de Octubre de 1.976, hijo de Lorenzo Ibarra (f) y de Elsa Ana Lohse y demás datos personales que son de figuración en autos; y a Alfonso Buenaventura, D.N.I N° 16.365.922, nacido el 26 de Octubre de 1963, hijo de Bernardo Buenaventura y de Sara Clotilde Rosas y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de encubrimiento de contrabando de importación (art. 874 apartado 1 inc. d) Ley 22.415), que se les imputara en la presente causa y de conformidad a los arts. 337 y 336 inc. 1 del C.P.P.N. 4) Ordenar la restitución del vehículo Fiat Siena, Dominio CFL 802, Motor 178B30008388820, chasis 8AP178655V4019217, color azul plateado a su propietario el señor Miguel Angel Marquez. A tal efecto líbrese oficio al Escuadrón 57 de Santo Tomé - Corrientes de Gendarmería Nacional. 5) Remitir copia certificada de la presente al Administrador de la Región Aduanera Posadas. Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 25 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26890/11 v. 21/03/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Oscar Irala, D.N.I N° 15.160.190, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-496/04", que transcripto dice: //sadas, 9 de Febrero de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-496/04: "Irala Carlos Oscar s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Carlos Oscar Irala, D.N.I N° 15.160.190, argentino, nacido el 20 de Diciembre de 1967, hijo de Emiliano y de Maria Ojeda (f), y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. 3) Procédase a la incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 25 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26886/11 v. 21/03/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Ramón Andrés Sosa, D.N.I N° 32.664.157, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-2181/05", que transcripto dice: //sadas, 10 de Febrero de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2181/05: "Sosa Ramón Andrés s/Encubrimiento de Contrabando de Importación". 2) Sobreseer total y definitivamente a Ramón Andrés Sosa, D.N.I N° 32.664.157, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1986, hijo de padre desconocido y de Luisa Estela Sosa, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) del C.P.P.N; en consecuencia 3) Levantar la rebeldía de Ramón Andrés Sosa. Ofíciese a las fuerzas de seguridad a sus efectos. 4) Disponer la destrucción por incineración de los (700) setecientos cartones de cigarrillos marca Eight y (375) trescientos setenta y cinco cartones de marca Rodeo secuestrados, los que se encuentran depositados en el asiento del Escuadrón 11 "San Ignacio" a disposición de la Aduana de Posadas, desde el día de 20 de Abril del año 2005. A tal efecto ofíciese a la misma. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 25 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26893/11 v. 21/03/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Hugo Artemio Enrique Trinidad, N° 23.990.049, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-2719/05", que transcripto dice: //sadas, 9 de Febrero de 2011. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2719/05: "Trinidad Hugo Artemio Enrique s/ Infracción Ley 23.737" 2) Sobreseer total y definitivamente a Hugo Artemio Enrique Trinidad, D.N.I N° 23.990.049, argentino, nacido el 16 de Mayo de 1974, hijo de Artemio y de Mercedes Martinez (f), y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 25 de febrero de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 15/03/2011 N° 26882/11 v. 21/03/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/03/2011	JOSE SCIASCIA	26953/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/03/2011	LUIS ALBERTO LACROUTS	26769/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/02/2011	JOSE CARLOS OTALORA	26743/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/02/2011	CENTELLA HONOR MIRIAM DELIA	27673/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/08/2010	EMMA PORCELLINI	26811/11
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/03/2011	DOMINGA MAZZEO	27553/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2010	RODRIGUEZ GUILLERMO	26685/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/03/2011	EDNA MARIA JOSEFA NIETO CADELAGO Y JOSE ALBERTO ALCORTA	26943/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/02/2011	ACCARDI MARÍA ELENA ROSA, LUQUE CARLOS ADOLFO	26728/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/02/2011	SILVIA SUSANA CAPELLINO	26697/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/02/2011	ROSARIO SALVADOR FURNARI	26767/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/11/2010	JORGE EDUARDO ALALACHVILY O ALALACHUILY	26682/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/02/2011	SILVIA MARIA BOSOER	26674/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2011	GRACIELA SILVIA GATTI	26707/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	02/03/2011	ARNALDO MIGUEL GONZALEZ	26807/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/12/2010	ELSA MERCEDES LOPEZ Y UBALDO ROBERTO MONTERO	26819/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	18/02/2011	MARIA ESTHER BRAGA	26835/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/02/2011	VAZQUEZ MARIA ISABEL	26795/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/03/2011	ZANIBONI EFRAIN LUIS	26684/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/03/2011	ROMINA PAULA KARP	26775/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/03/2011	AIDE MIRANDA Y ANTONIO DE SOUZA MADEIRA	26772/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/02/2011	ANTONIA CONCEPCION PESCE	27016/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/12/2010	MIGUEL NAVARRO	26686/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/02/2011	FRANCISCO BENEDETTI	26675/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/03/2011	FERNANDO RENDUELES	26936/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/03/2011	GARCIA, RUBEN OMAR	26976/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/02/2011	BERNARDO DVEKSLER	26708/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/02/2011	JULIO ANSELMO GIL	26823/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/02/2011	JOSE YOUSSEFIAN	26800/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/03/2011	HUGO BENITO RODRIGUEZ BIDAN	26853/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/03/2011	JOSE DOMINGUEZ, MERCEDES DOMINGUEZ, LUIS DOMINGUEZ Y HUMBERTO DOMINGUEZ	26704/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2010	PABLO ENRIQUE ARCURI	26885/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/03/2011	RAUL ANDRES AGUSTIN COMASTRI	26932/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/03/2011	BEATRIZ LUCRECIA ZUGAZTI	26810/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/02/2011	MARIA LUISA PIACENZA	26753/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/02/2011	CIPRIANO MATIAS PONS LEZICA	26869/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/03/2011	AMELIA OLGA SATORRA	26774/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/12/2010	JUAN ABEL PONCE	26745/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/02/2011	JOSE MOUZO OROÑA	26699/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/02/2011	ANA NELIDA GALELLI , FERNANDO JOSE RUFFINELLI , CARLOS ALBERTO RUFFINELLI	26938/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2010	HECTOR ANTONIO POLTRONIERI	26833/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2011	SABERIAN MIGUEL ANGEL	26702/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/02/2011	VICTOR FUMBARG	27028/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/02/2011	SUSANA ALICIA IBAÑES	26867/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/02/2011	BICE MARIA MARCHETTI	26683/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2011	ROSA GOLDFELD	27017/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/03/2011	JORGE ALBERTO REDRADO	26748/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2011	FRANCISCO SOTO Y FELISA SOTO	26751/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/03/2011	LILIANA SILVIA GIUSSANI	26873/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/03/2011	LIDIA EMA DUSER	26822/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/12/2010	ANA MATILDE FERNANDEZ RODRIGUEZ	26859/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/03/2011	ROSA SUAREZ	26724/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/03/2011	BENJAMIN GERMAN ABLANEDO	26973/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2011	ELISEO ALBERTO CHIAPPE y LUISA ESTHER SCHIATTI	26984/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/03/2011	MARTHA BUCHUK	26681/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/03/2011	ASENCION LEDESMA	26687/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/03/2011	ORLANDO ALBERTO MUSSANO	26771/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/03/2011	JORGE DANIEL FERNANDEZ	26864/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/02/2011	SESSA, JOSE	26742/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	16/02/2011	DEGLI OUMINI DELIA DELFINA	23994/11

e. 15/03/2011 Nº 1802 v. 17/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en "Clarín", en los autos: "Ibáñez de Martínez, Elsa B. s/Quiebra, Olivera Teótimo s/Quiebra" (Expte.: 78.619), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 29 de marzo de 2011, a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Latzina 1319 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una edificación tipo chalet, de aprox. 130 m2 cubiertos, integrado por 3 dormitorios (uno en suite), baño, living-comedor, cocina-comedor diario, entrada guardacoches, con pasillo lateral comunicando al fondo del lote, sector donde se encuentra un quincho (con parrilla) de 3 x 6 m2 aprox., y un patio jardín de 10 x 4 m2 aprox. El inmueble posee techo de tejas y frente enrejado. La propiedad se encuentra, en general, en buen estado de conservación. Está ocupada por la Sra. Corina Martinez, hija de la fallida, y su familia. Base: $ 262.500.-. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y Sellado Pcia de Bs.As. - 1%; todo ello sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifiratoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No se admitirá en la subasta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La exhibición del inmueble será los días 22 y 23 de marzo de 2011 de 11 a 13 hs.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de 22 de febrero de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 15/03/2011 N° 27019/11 v. 21/03/2011

N° 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital comunica por dos días, en autos "Preziosa, Angela Graciela s/Quiebra", Expte. Nº 76621, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 31 de marzo de 2011, a las 11,15 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Jean Jaures 545 de Capital, un automotor marca Mazda mod. 323 (BB4T/92) motor B6 153079 - Chasis/DG1062-125402, Modelo año 1992 - Dominio TJQ 552 - Base $ 6.000. Al Contado y al Mejor Postor. Comisión 10%. Iva s/comisión. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. En caso de no registrarse la venta, acto seguido se procederá a la subasta Sin Base. Entrega inmediata previo pago total. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de marzo de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en calle Piedras 1171, cochera 7, Capital.

Buenos Aires, febrero 22 de 2011.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 27026/11 v. 21/03/2011

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 15, Sec. Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3º, Cap. Fed., avisa 2 días en autos "Rynkiewicz, Saúl s/Quiebra", expte. Nº 84.940, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 30 de marzo de 2011 -09:15 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá libremente, Desocupados y en Block: la 1/16 parte indivisa perteneciente al fallido (LE: 4.319.116) de los lotes designados como 5 y 6 de la manzana 36, sitos sobre la calle Defensa s/ Nº e/Conesa y San José, Patrido de San Miguel (antes Gral. Sarmiento), prov. de Bs. As., identificados como Circ. II, Secc. G, Manz. 60, Parcelas 5 y 6, Matrículas 38309 y 38310, Partidas 64937 y 64938, respectivamente, que tienen una sup. c/u de 615,84 m2 s/inf. de dominio obrantes a fs. 349/356. Los terrenos son utilizados como estacionamiento de un barrio cerrado que integran. Ubicados sobre calle de tierra (frente al Club Macabi) tienen un portón para entrada de vehículos situado entre el cerco que abarca el perímetro de un barrio cerrado que tiene otras entradas independientes. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta el 28/03/2011. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el 29/03/2011 a las 12 hs.

En Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 27022/11 v. 16/03/2011

N° 20

Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° p., Cap. Federal, comunica por 1 día en el Juicio "Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por Advanced Technology Laboratories Argentina S.A)" Expte. 56597, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el 1° de Abril de 2011, a las 11, en Jean Jaures 545, Cap. Federal, los siguientes bienes: 1) Ecógrafo marca ATL Modelo HDI 3000 N° 00K71N, incluye Transductor Marca ATL Modelo Peedoff de 2.0 MHZ N° 00W2PD; Video Printer color Modelo UP5600 N° 20960; Video Casetera Marca Panasonic Modelo AGM830E N° 67DC00234; Sistema digital para Ecostres Marca Nova Microsonics Modelo Image UueDCR N° 97M70306. Base $ 8.000.- 2) Ecógrafo marca ATL Modelo HDI1500 N° A05000839, incluye Transductor

Marca ATL Modelo lineal 12-5 N° 01KY2R; Video printer blanco y negro Marca Sony Modelo UP895 N° 11248; Video printer color Marca Sony Modelo UP2300 N° 60343; Video casetera Marca Panasonic Modelo AGMD 830 N° C9TC00163. Base $ 4.000.- En el estado en que se encuentran. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate con más el 21% de IVA sobre los precios de venta, el 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y comisión del 10% más IVA. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos que irrogue el traslado de los bienes y constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12:30 horas del mismo día. Deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente mas el IVA y el destinado a comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 29 y 30 de Marzo de 15 a 17 en la Planta de Philips sita en la calle Vedia 3892 Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/03/2011 N° 26923/11 v. 15/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. De Los inmigrantes Nº 1950 hace saber por dos días en autos "Príncipe Carlos Ernesto c/Alfaro Osvaldo Alejandro y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 57.969/1999, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 22 de marzo de 2011 a las 10 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 Cap. Federal. Inmueble sito en Ciudad Evita. Pdo. de La Matanza Pcia. de Bs. Aires, individualizado como Sec. 3, Circuns. 4, Manz. 13. Nº 3, con frente a la calle Cabo 1º N. Barrientos entre las de El Maracaná y El Yurunay. Consta de jardín al frente con verja de hierro, entrada personal y vehicular, se trata de un chalet con tejas coloniales, compuesto de: Porch. living-comedor con hogar a gas natural, cocina con despensa, baño instalado y dos habitaciones, a un costado pegueño hall y depósito, sobre el contrafrente garaje y lavadero. Todo en buen estado de conservación. El inmueble está desocupado y el Señor Gustavo Martín Dei Castelli como cuidador puesto por la parte actora. Edificado sobre el Lote Parcela 3 de la Manz. 134, que mide: 13.01 de frente al N., 29 mm33 al E. 12 m66 al S. y 29 m 39 al O. Sup.total 373.30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII. Secc. M, Manz. 134, Parcela 3, Matrícula Nº 81.988. Ad-Corpus. Base $ 300.000. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida la primera media hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25% O sea $ 225.000 Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. 1% de Imp. Fiscal y Acordada 24/2000 el 0.25%, dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate, de no ser el pago en efectivo podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos: la comisión a la orden el martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0.25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El adquiriente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro el quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 590 del CPCCN. Dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y de poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7° CPCC). Se adeuda por OSN fs. 565 al 10/6/2009 Sin deuda, ARBA fs. 545 al 7/5/2009 $ 652.80 y Aguas Argentinas fs. 523 al y 15/4/2009 Sin deuda: AYSA fs. 485/86, al 09/04/08 $ 224,48, Imp. Municipal fs. 352 al 8/11/07 $ 92.95. El bien se exhibirá los días 16 Y 17 de Marzo de 2011, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 02 de marzo de 2011.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 15/03/2011 Nº 27682/11 v. 16/03/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 42 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 42, Sec. Unica, sito en Cerrito 264 Piso 6°, Capital, comunica por 1 día, en autos: "Ministerio de Trabajo c/El Condor ETSA. s/Ejecución Fiscal", Exp. 33105/08, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 18 de Marzo del 2011, a las 9:30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital, los siguientes bienes: Lote 1: 1 (Una) CPU HP N° de Serie: 5480509010119; 1 (Un) Monitor Samsung Modelo GH 17 WS Serie PE 17 HVG605131X y 1 (Una) Impresora HP Laser Jet Modelo CB 411 A Serie VNF5J27072 y Lote 2: 1 (Una) CPU HP N° de Serie: 5480509010447; 2 (Dos) Monitores Samsung Modelo GH 17 WS Serie HA 17 HVCP400437Z y Serie HA 17 HVCP400536L y 1 (Una) Impresora HP Laser Jet Modelo CB 411 A Serie BRB5844180. Los bienes se encuentran en funcionamiento y buen estado de conservación (fs. 173, pto. 1, último párrafo). Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Exhibición: 17 de Marzo del 2011, de 13 a 15 horas en Av. Ramos Mejía 1680, sin chapa municipal, "Terminal de Omnibus de Bs. As", Pta. Alta, Boleterias 7-9/8-10, "Empresa El Condor ETSA", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.

Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 15/03/2011 N° 27412/11 v. 15/03/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

Resolución N° 13/11

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

Autos y Vistos:

Para resolver en la presente causa caratulada "Izquierda por una Opción Socialista s/reconocimiento –Capital Federal–", Expte. N° 2548/10, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

Considerando:

I)

Que a fs. 14 se presenta Virginia Graciela Fariña, en su carácter de apoderada de la agrupación "Izquierda por una Opción Socialista", iniciando el trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, acompañan planillas de adhesión y la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 23, a saber: Acta Fundacional, obrante a fs. 13, donde consta el nombre adoptado, el domicilio de la sede partidaria, la designación de apoderada, el domicilio partidario y la elección de autoridades promotoras; en la misma acta se aprueba la Carta Orgánica, obrante a fs. 1/6, la Declaración de Principios, obrante a fs. 7; las Bases de Acción Política, obrante a fs. /8 12.

Que a fs. 15/18, obran las ratificaciones de las firmas insertas en el Acta Fundacional.

A fs. 20/22, se agrega el Informe del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, dando cuenta de la existencia de entidades de similar denominación en diferentes distritos. Ello origina que a fs. 24, se ordene poner en conocimiento de la entidad de autos, las señaladas coincidencias, a fin de que, en el término de 48 hs. se exprese al respecto, lo que fue notificado según constancia de fs. 26 vta.

Con el escrito agregado a fs. 27, se inicia una serie de presentaciones, continuada con las de fs. 30, 31, 55 y 63 acompañando las adhesiones requeridas para la obtención del reconocimiento provisorio.

A fs. 29 obra el escrito en que contestan el traslado conferido respecto de las coincidencias en la denominación pretendida. En dicha contestación la apoderada del partido de autos solicita se registre la denominación Izquierda por una Opción Socialista.

A fs. 32, se ordena incorporar el nombre partidario al Sistema Informático del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

Asimismo en el mismo auto, se dispone la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política, la denominación de la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, se ordena notificar al Procurador Fiscal; comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E. y publicar edictos –con la denominación pretendida– en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298).

A fs. 65, obra el informe de la oficina Partidos Políticos que da cuenta de la existencia, al 2 de febrero del presente, de cuatro mil una adhesiones válidas.

A fs. 66, teniendo presente el informe mencionado, se convoca a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite y partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, a la Audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, para el 23 de febrero del corriente a las 11:30 hs.

A fs. 76, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 en el curso de la cual la apoderada del partido de autos solicita el reconocimiento provisorio de la entidad de marras.

En esa misma acta se dispone correr vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 78, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que: " V.S. podrá disponer el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política del "Partido Izquierda por una Opción Socialista –distrito Capital Federal–".

II)

Que conforme surge del informe de la oficina Partidos Políticos obrante a fs. 65, resultaron válidas la cantidad de 4.001 adhesiones, en consecuencia corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7° de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento provisorio cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

Que, tal como se describió en el punto anterior, la entidad de autos cumplió con lo requerido por el art. 7° inc. a) de la Ley 23.298, y tal cumplimiento se verificó con la presentación de los denominados "formularios y planillas de presentación de adhesiones y aplicativo informático" tal como lo establece el decreto 937/10.

Que esas planillas, formularios y aplicativos no tienen otra función en la vida partidaria ni en el ámbito judicial y por lo tanto no solo no resulta preciso conservarlas, sino que resulta materialmente imposible su guarda por tiempo indefinido debido al volumen que ocupan y al constante ingreso de nuevas planillas, formularios y aplicativos y en consideración que las mismas resultan innecesarias una vez obtenido el reconocimiento provisorio, por lo que a efectos de evitar el dispendio de los recursos humanos y materiales disponibles, es que se procederá a su destrucción.

III)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería provisoria requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de la Sra. Apoderada Partidaria, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89 y 764/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, de acuerdo al texto de la Ley 23.298, modificada por Ley 26.571, en el término de ciento cincuenta (150) días a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones –presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)–, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera convocatoria a elección interna, la cual deberá realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días de haberse notificado de la presente resolución, de conformidad con lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23.298.

Asimismo, deberá, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado los libros a que se refiere el artículo 37, a los fines de su rúbrica.

En relación a lo manifestado por el Sr. Procurador Fiscal respecto de la ratificación de firmas insertas en el Acta, sin perjuicio de la falta de comparecencia de uno de los miembros firmantes, habida cuenta que en dicha reunión se designaron delegados certificantes de fichas de afiliación y desafiliaciones, dicha circunstancia no incide en el otorgamiento de la personería jurídico política provisoria que habré de decretar.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política provisoria a la agrupación "Izquierda por una Opción Socialista" para actuar como partido político en formación en este distrito electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones - presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)-; dentro de los ciento ochenta (180) días haber realizado la elección interna para constituir las autoridades definitivas del partido.

III) Proceder a la rúbrica del Libro de Actas acompañado que se encuentra reservado en Secretaría, haciendo saber a las autoridades promotoras que dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado, para su rúbrica, los restantes libros a que se refiere el art. 37 de la Ley 23.298, de conformidad con lo establecido por el art. 7 bis, inciso c) de la citada norma.

IV) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y la carta orgánica partidaria (conf. Art. 63 de la Ley 23.298).

V) Proceder a la destrucción de las planillas de adhesiones, de los formularios y de los soportes magnéticos del partido Izquierda por una Opción Socialista, que fueran acompañadas a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298. Firme, hágase saber a la oficina Partidos Políticos de ésta Secretaría Electoral, a efectos de que proceda con lo ordenado precedentemente.

VI) Notifíquese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral; al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y póngase en conocimiento de la Oficina Partidos Políticos, a sus efectos.

María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Carta Orgánica
Izquierda por una opción Socialista

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido "Izquierda por una opción Socialista". El partido "Izquierda por una opción Socialista" es una organización política del Distrito Electoral Capital Federal. Integran el partido "Izquierda por una opción Socialista" los afiliados que acepten sus Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales o provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, de Cupo, Códigos Electorales y demás leyes y decretos que las reglamenten en las distintas jurisdicciones territoriales.

II
De los Afiliados

2.- Para afiliarse al partido "Izquierda por una opción Socialista" se requiere:

a) Estar domiciliado en Capital Federal.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplido los plazos establecidos por la legislación vigente –15 días hábiles desde su presentación–, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La resolución de rechazo debe ser fundada y será recurrible ante el juez federal con competencia electoral del distrito. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del Partido.

d) Por violación de lo dispuesto en los artículos 21 y/o 24 de la ley 23.298.

Debiendo cursarse la comunicación al juez federal con competencia electoral en los casos que corresponda

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada sí en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de Distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

d) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial o municipal.

III
De los Ciudadanos Independientes

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará, a los fines de la presente carta orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al partido "Izquierda por una opción Socialista" o a cualquier otro partido político tanto en el orden nacional o provincial.

IV
De las Autoridades Partidarias del Distrito

12.- Son Órganos de Dirección y Administración en el Distrito.

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina.

c) La Comisión Fiscalizadora.

V
Del Congreso

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco miembros titulares y dos suplentes, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

14.- En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- El Congreso designará entre sus miembros un Comité Central en los términos y con las atribuciones que se fijan en el Capítulo VI, ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. El Congreso podrá designar en su momento y en caso de considerarlo necesario, comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades resueltas.

16.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

17.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden provincial o municipal en representación del partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la ley 24.012 y decretos reglamentarios. Podrán integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación de Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

o) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.

p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias o extraordinarias.

q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.

r) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

s) Constituir confederación de distrito, o fusionarse con uno o más partidos políticos, previa aprobación, en ambos casos, de las dos terceras partes de los miembros del Congreso.

18.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

19.- Antes del término de duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento de sus miembros o a pedido escrito y firmado del cincuenta por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar, es necesario la consulta a los afiliados de un nuevo Congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI
Del Comité Central

20.- Es un órgano ejecutivo del Congreso.

21.- Se compondrá de dos miembros titulares y un suplente, designados por el Congreso entre sus miembros en su primera sesión, para llevar adelante oportunamente la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias resueltas por el Congreso y delegadas expresamente por el mismo en el Comité Central.

22.- El Comité Central podrá ejercer las atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo 17, sólo si el Congreso se las delega explícitamente.

23.- El Comité Central ajustará su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de acción política y las resoluciones del Congreso.

VII
De la Disciplina - Comisión de Disciplina

24.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

25.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

26.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

27.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

28.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

29.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24012 y decretos reglamentarios.

30.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

32.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

33.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII
Del Patrimonio - De la Comisión Fiscalizadora

34.- El patrimonio del Partido se forma, en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación de Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

35.- El Congreso designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Tesorero suplente. Las obligaciones del Tesorero sor las establecidas en la Ley 26.215. Para las campañas electorales, el Congreso designará un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, y/o con responsables designados por otros partidos en el caso de conformar alianzas.

36.- Los fondos del Partido disponibles, serán depositados en la cuenta (mica bancaria que establece la Ley 26215, según corresponda en cada caso.

37.- Las Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24012 y decretos reglamentarios. Durarán cuatro años en sus funciones. No podrán ser miembros de la Comisión Fiscalizadora quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

38.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

39.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (Inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

40.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

41.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

IX
De los Libros y Documentos

42.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario y Balance.

b) Libro de Caja.

c) Libro Diario.

d) Libro de Actas y Resoluciones.

43.- El Libro de Inventario y Balance, el de Caja y el Diario serán llevados por los Congresales designados como Tesorero y Tesorero Suplente. Se adopta como fecha de cierre del ejercicio contable anual el 31 de enero. El Libro de Actas y Resoluciones será llevado por los Congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

X
De la Elección de Autoridades

44.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

45.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

46.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de cuatro años.

47.- Se convocará a elecciones internas cada cuatro años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día de los comicios y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

48.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

49.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante publicación en un diario de circulación zonal y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

50.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al uno por ciento del padrón partidario del Distrito.

51.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

c) Cuando no cumplan con el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24012 y decretos reglamentarios.

52.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

53.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que al efectuarse la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

54.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializados.

55.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada

56.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

57.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince días siguientes al acto eleccionario.

XI
Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas

58.- Para la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, de conformidad con lo establecido por la ley, en la medida que este mecanismo esté vigente para todos los partidos políticos, al convocarse a los comicios nacionales.

59.- Los requisitos para ser precandidato en las internas serán determinados oportunamente.

60.- En caso de ser suspendido el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales será atribución del Congreso partidario.

XII
Incompatibilidad

61.- Los representantes del Partido que ocupen cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

62.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni entregar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

63.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

64.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso Partidario.

XII
De las Reformas

65.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de acción política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el art. 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII
De la Disolución

66.- La disolución del Partido solo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. En este caso los bienes partidarios serán donados al Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” de la Capital Federal.

XIV
Disposiciones Generales

67.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

68.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

69.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV
Disposiciones Transitorias

70.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

71.- Hasta la elección de autoridades definitivas del Partido, la Junta Promotora asume todas las funciones de Dirección y administración enunciadas en la presente Carta Orgánica.

72.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

e. 15/03/2011 N° 26928/11 v. 15/03/2011

PARTIDO COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Provincia Río Negro

Servicio Electoral Provincial

Viedma, 29 de Diciembre de 2010

Visto: Resolución 13/2010 de Oficialización de la Lista Nº 1 Celeste y Blanca del Servicio Electoral Provincial del Partido CC-ARI Distrito Río Negro y,

Considerando:

Que habiéndose presentado Lista única, corresponde proceder según lo preceptuado en el Art. 85º de la Carta Orgánica Partidaria.

Que han sido cumplidos todos los procedimientos previstos en las Leyes Electorales Vigentes y los de la Carta Orgánica Partidaria.

Que corresponde dictar el instrumento resolutivo pertinente.

Por ello:

El Servicio Electoral Provincial del Partido Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria Distrito Río Negro
Resuelve:

Artículo 1º: Proclamar Electos internamente a los siguientes Delegados Nacionales de Representación Provincial que obran a continuación en el Anexo I de la presente y a las siguientes Autoridades Partidarias Provinciales y Municipales que obran a continuación en el Anexo II de la presente.

Artículo 2º: Poner a disposición del Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Río Negro y del Tribunal Electoral Provincial la documental respaldatoria del proceso eleccionario interno, que obrará en poder de este Servicio Electoral Provincial.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Río Negro, al Tribunal Electoral Provincial y a los afiliados, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, cumplido, archívese.– Mayra Contreras, Presidente. – Cristina A. Pérez, Vicepresidente. – José Salvatierra, Secretario.

Resolución Nº 14/20 Servicio Electoral Provincial CC-ARI RN.

ANEXO I

PARTIDO COALICIÓN CÍVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA DISTRITO RÍO NEGRO

CARGO: DELEGADOS NACIONALES DE REPRESENTACIÓN PROVINCIAL

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
1º Delegado Nacional Titular	ACOSTA	Mauricio Alberto	16.227.540	Bº 20 Junio Esc 14 PB "A"	VIEDMA
2º Delegado Nacional Titular	ACEVEDO	Jorge Alberto	13.483.518	Calle 101 Nº 1456	GRAL. ROCA
3º Delegado Nacional Titular	ODARDA	María Magdalena	17.677.763	Bº 25 de Mayo 392	SIERRA GRANDE
4º Delegado Nacional Titular	ALVARENGA	Gustavo Andrés	28.616.204	Silvina Ocampo 733	VIEDMA
5º Delegado Nacional Titular	ACEVEDO	Javier Edue	17.506.170	Chubut 1875	GRAL. ROCA
6º Delegado Nacional Titular	LÓPEZ	Daniel Omar	21.437.440	Is. Malvinas 631	SAN ANTONIO OESTE
7º Delegado Nacional Titular	ALTAMIRANO	Juan Carlos	8.430.019	Bandurria y Paralelo 42	EL BOLSÓN
1º Delegado Nacional Suplente	NOVOA	Susana Lida	14.178.036	Bº San Martín Dto.196	VILLA REGINA
2º Delegado Nacional Suplente	DELALOYE	Alicia del Cármen	12.979.474	Venezuela 1551	CIPOLLETTI
3º Delegado Nacional Suplente	VAZQUEZ	Víctor Daniel	29.050.308	Sección Chacras	GRAL. CONESA
4º Delegado Nacional Suplente	LACAZE	Gustavo Edgardo	22.661.644	Av. 16 de Diciembre 391	GUARDIA MITRE
5º Delegado Nacional Suplente	PÉREZ	Facundo Maximiliano	30.752.121	Reconquista 236	CIPOLLETTI
6º Delegado Nacional Suplente	MONTECINO ODARDA	Juan Facundo	34.318.001	Urquiza 456	VIEDMA
7º Delegado Nacional Suplente	FIORETTI	Raúl Néstor	20.690.057	Brown 245	VILLA REGINA

ANEXO II

PARTIDO CC-ARI – DISTRITO RÍO NEGRO

CARGOS PARTIDARIOS PROVINCIALES.

	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL	PRESIDENTE	LOPEZ	Daniel Omar	21.437.440	Is. Malvinas 631	S. A. Oeste
	VICEPRESIDENTE	ACEVEDO	Javier Edue	17.506.170	Chubut 1875	Gral. Roca
	SEC.DE FINANZAS	LEÓN	Esteban Agustín	8.216.336	J. D. Perón 706	Cipolletti
CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRLALOR PATRIMONIAL	PRESIDENTE	ZUNZUNEGUI	Ana María	13.477.087	Stefenelli 1535	Viedma
	VICEPRESIDENTE	BELMAR	Jonathan Luis	32.205.657	Bº Guido Esc35 PB"C"	Viedma
	SEC. CONTABLE	GUINGUIN	Norma	12.225.371	Bº América Esc16 3ºA	Viedma
	SUPLENTE	VACANTE				
SERVICIO ELECTORAL PROVICIAL	PRESIDENTE	ABRAMETO	Stella Maris	12.057.263	San Francisco 178	Viedma
	VICEPRESIDENTE	CONTRERAS	Mayra Raquel	21.865.174	Is. Malvinas 631	S. A. Oeste
	SEC. LEGAL	CALFUPÁN	Eva Elsa	12.482.620	Bº 20 Junio Esc.21PB D	Viedma
	SUPLENTE	VACANTE				
COMISIÓN DE ÉTICA PROVINCIAL	PRESIDENTE	HOLZMANN	Marisa Mariela	30.265.001	Period. Argentinos 155	Viedma
	VICEPRESIDENTE	PONCE ODDO	MaríaMagdalena	4.789.716	Calle 22 Nº 392	Sierra Grande
	SEC. POLÍTICO	VARGAS	Sergio Anibal	23.063.741	Fitz Roy 2689	S. A. Oeste
	SUPLENTE	VACANTE				

LOCALIDAD	ALLEN					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	PEREYRA	Stella Maris	6.517.688	Antártida Argentina 649	ALLEN
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	MERCADO	Miguel Angel	21.533.879	Bº Plan Alborada	ALLEN
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	PEREYRA	Stella Maris	6.517.688	Antártida Argentina 649	ALLEN
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	MERCADO	Miguel Angel	21.533.879	Bº Plan Alborada	ALLEN
	1º VOCAL TITULAR	SCAGLIOTTI	Elizabeth Gladys	20.565.974	Alvarez 80	ALLEN
	2º VOCAL TITULAR	PEREYRA	Rita Inés	14.530.308	Federico Leloir 346	ALLEN
	3º VOCAL TITULAR	CHAVEZ	Moisés David	12.629.801	Santa Fé 436	ALLEN
	4º VOCAL TITULAR	ORTÍZ	Mónica del Valle	17.928.763	Sánez Peña 311	ALLEN
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	IRIARTE	Jorge Omar	7.572.234	Don Bosco 78	ALLEN
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	BASCAL	Eva	5.630.716	Don Bosco 78	ALLEN
ELECTORAL	SECRETARIO	TESTA	Armando Roberto	5.438.383	San Luis 350	ALLEN

LOCALIDAD	BARILOCHE					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	SACCHI	Carlos Alberto	16.392.390	Villegas 1419	BARILOCHE
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	PAINEFIL	María Cristina	16.053.524	Bº Vuriloche IV Casa 56	BARILOCHE
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	GARCÍA	María Cristina	6.236.156	John O'Connor 684	BARILOCHE
DIRECCION	PRESIDENTE	PAINEFIL	María Cristina	16.053.524	Bº Vuriloche IV Casa 56	BARILOCHE
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	CASTRO	Javier Horacio	16.316.169	Quaglia 262 1º C	BARILOCHE
	1º VOCAL TITULAR	RODRIGUEZ DUCH	Darío Raúl	17.363.376	Pasaje Gutierrez 740	BARILOCHE
	2º VOCAL TITULAR	PÉREZ	Néstor Angel	13.714.164	Sáenz Peña 693	BARILOCHE
	3º VOCAL TITULAR	DÍAZ	Rosana Mabel	17.336.594	Villegas 1590	BARILOCHE
	4º VOCAL TITULAR	CHAVARRÍA	Omar Bernabé	16.206.462	Onelli 790	BARILOCHE
	1º VOCAL SUPLENTE	YAÑEZ	Ramón Mario	12.679.809	Sáenz Peña 1010	BARILOCHE
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	ÁVILA VÁSQUEZ	Marcelo Mario	22.527.484	Gallardo 1281	BARILOCHE
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	PAINEFIL	Ana María	17.995.262	La Paz y Beschetdh	BARILOCHE
ELECTORAL	SECRETARIO	DÍAZ	José Alberto	13.144.451	Villegas 1590	BARILOCHE

LOCALIDAD	CATRIEL					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	CAMPIGOTTO	Silvio Octavio	7.575.785	Pedro Hernández 682	CATRIEL
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	OBRIST	Sergio	23.364.790	Roca 365	CATRIEL
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VILLEGAS	Omar	20.181.263	Perú 764	CATRIEL
DIRECCION	PRESIDENTE	CARRASCO	Mario Enrique	11.346.872	La Paz 120	CATRIEL
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	OBRIST	Sergio	23.364.790	Roca 365	CATRIEL
	1º VOCAL TITULAR	CAMPIGOTTO	Silvio Octavio	7.575.785	Pedro Hernández 682	CATRIEL
	2º VOCAL TITULAR	PÉREZ	Ramón	8.578.813	Honduras 691	CATRIEL
	3º VOCAL TITULAR	QUINTANA	Jorge Osvaldo	20.903.756	Santiago de Chile 311	CATRIEL
	4º VOCAL TITULAR	ARGÜELLO	Enrique	32.474.234	Canadá 17	CATRIEL
	1º VOCAL SUPLENTE	SOSA	Mirian	14.153.363	Santiago de Chile 311	CATRIEL
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	CAMPIGOTTO	Vanina Paola	26.357.428	Pedro Hernández 688	CATRIEL
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	CERVANTES					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	SPITZMAUL	Silvia Adriana	17.006.213	Neuquén 74	CERVANTES
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	PINO	José Rubén	24.392.300	Manzana 899 Casa Nº 7	CERVANTES
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	SOTO	Marta Cecilia	24.331.599	Neuquén 17	CERVANTES
DIRECCION	PRESIDENTE	SPITZMAUL	Silvia Adriana	17.006.213	Neuquén 74	CERVANTES
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	PINO	José Rubén	24.392.300	Manzana 899 Casa Nº 7	CERVANTES
	1º VOCAL TITULAR	IBACACHE	David Audilio	16.110.919	Santa Teresita 127	CERVANTES
	2º VOCAL TITULAR	ANTIMÁN	Miguel Angel	12.410.231	Tierra del Fuego 17	CERVANTES
	3º VOCAL TITULAR	RECABARREN	Guido	18.738.442	Nuequén 74	CERVANTES
	4º VOCAL TITULAR	CONTRERAS	Nilda	2.315.518	25 de Mayo 664	CERVANTES
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	REYES	Valeria Adriana	32.748.744	Neuquén 74	CERVANTES
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	PÉREZ	Esteban Raúl	31.098.379	Rivadavia 119	CERVANTES
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	CINCO SALTOS					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	RIVERO	Roberto Lalo	8.212.796	Mendoza 532	CINCO SALTOS
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	HILLMANN	Héctor Adolfo	13.667.434	Don Bosco 276	CINCO SALTOS
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	MÉNDEZ	Silvia Beatríz	16.295.166	Mendoza 532	CINCO SALTOS
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	MARTÍN	Mercedes Rosana	26.331.476	Santiago del Estero 736	CINCO SALTOS
	1º VOCAL TITULAR	SURA	Néstor Domingo	17.064.665	Santiago del Estero 736	CINCO SALTOS
	2º VOCAL TITULAR	MÉNDEZ	María Gloria	13.667.679	Ramos Mejía 762	CINCO SALTOS
	3º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VACANTE				
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	CIPOLLETTI					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	GIACINTI	Enzo Ariel Marcelo	22.816.511	9 de Julio 275	CIPOLLETTI
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	PÉREZ	Facundo Maximil.	30.752.121	Reconquista 236 PB Dto 6	CIPOLLETTI
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	FERNÁNDEZ	Luisa Eduarda	13.719.210	J.J.Paso 843	CIPOLLETTI
DIRECCION	PRESIDENTE	SVISER	Paola Edith	25.911.360	Suipacha 26	CIPOLLETTI
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	MERINO	Diego	18.425.721	Río Negro 971	CIPOLLETTI
	1º VOCAL TITULAR	BRACCO	Bruno Valentín	11.531.706	Paraguay 798	CIPOLLETTI
	2º VOCAL TITULAR	GARIBOGLIO	Juan Pablo	31.459.724	J.J.Paso 843	CIPOLLETTI
	3º VOCAL TITULAR	PÉREZ	Facundo Maximil.	30.752.121	Reconquista 236 PB Dto 6	CIPOLLETTI
	4º VOCAL TITULAR	DELGADO	Lucía Cruz	3.296.005	Gabriela Mistral 289	CIPOLLETTI
	1º VOCAL SUPLENTE	BOWEN	María Isabel	14.420.806	Villegas y Ecuador	CIPOLLETTI
	2º VOCAL SUPLENTE	LARA	Marcela	25.911.516	Villegas y Ecuador	CIPOLLETTI
	3º VOCAL SUPLENTE	BERTINO	Natalia Vanesa	29.919.550	Yrigoyen 802	CIPOLLETTI
	4º VOCAL SUPLENTE	DONALISIO	Graciela del Valle	11.527.807	M. Rodriguez 61 Nº 370	CIPOLLETTI
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VEÑY	Mabel	3.265.078	Villegas 627	CIPOLLETTI
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	COMALLO					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	CASTILLO	Andrea Noemí	26.046.316	S/N y S/N	COMALLO
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	HERMOSILLA	Rubén Heraldo	28.213.171	Pueyrredón S/N	COMALLO
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	CASTILLO	Andrea Noemí	26.046.316	S/N y S/N	COMALLO
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	HERMOSILLA	Rubén Heraldo	28.213.171	Pueyrredón S/N	COMALLO
	1º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	2º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	3º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	DEL CASTILLO	Norma Rebeca	36.393.824	J.M de Rosas S/N	COMALLO
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	MARMOL	Mary Isabel	33.293.588	Ceferino Namuncurá S/N	COMALLO
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	CTE. CORDERO					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	BARRIOS	José Rubén	7.761.647	Río Negro 330	CTE. CORDERO
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	LEAL	Mónica Beatríz	23.240.893	Río Negro S/N	CTE. CORDERO
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	QUILODRÁN	Raquel	29.779.973	Aconcagua S/N	CTE. CORDERO
DIRECCION	PRESIDENTE	BARRIOS	José Rubén	7.761.647	Río Negro 330	CTE. CORDERO
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	LEAL	Mónica Beatríz	23.240.893	Río Negro S/N	CTE. CORDERO
	1º VOCAL TITULAR	BAZCUÑAN	Isaías	7.575.517	Villa San Emilio S/N	CTE. CORDERO
	2º VOCAL TITULAR	LORIZZO	Víctor Marcelo	11.634.533	Los Manzanares 65	CTE. CORDERO
	3º VOCAL TITULAR	BASTOS	Griselda Mónica	16.653.762	S/N y S/N	CTE. CORDERO
	4º VOCAL TITULAR	ORREGO	Martín Ramón	8.217.133	S/N y S/N	CTE. CORDERO
	1º VOCAL SUPLENTE	MELIÑIR	Roberto Desiderio	20.654.947	Río Negro S/N	CTE. CORDERO
	2º VOCAL SUPLENTE	MUÑOZ	María Silvana	31.614.595	Río Negro 96	CTE. CORDERO
	3º VOCAL SUPLENTE	BARRIOS	Daniela Yanet	32.972.503	Río Negro 330	CTE. CORDERO
	4º VOCAL SUPLENTE	VAZQUEZ	Jorge Omar	11.612.005	Sección Chacras	CTE. CORDERO
COM. LOCAL	PRESIDENTE	DURÁN	Mirta Rosa	14.707.157	S/N y S/N	CTE. CORDERO
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	ABRAHAN	Roberto Emilio	5.500.745	Jorge Newbery 144	CTE. CORDERO
ELECTORAL	SECRETARIO	GARRIDO	Azucena	6.382.455	Río Negro 330	CTE. CORDERO

LOCALIDAD	CHIMPAY					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	LEIVA	Mónica	17.065.839	Flor del Inca S/N	CHIMPAY
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	ROLDÁN	Gianina Nataly	35.059.944	Los Ippes 233	CHIMPAY
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	LEIVA	Mónica	17.065.839	Flor del Inca S/N	CHIMPAY
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	CANTONI	Juan A.	23.162.995	Av. Laure 1086	CHIMPAY
	1º VOCAL TITULAR	PATAHUER	Héctor Horacio	11.037.216	Flor del Inca 286	CHIMPAY
	2º VOCAL TITULAR	PILQUIMÁN	Alex Alejandro	35.592.045	S/N y S/N	CHIMPAY
	3º VOCAL TITULAR	LEIVA	Carlos	32.196.917	Los Ippes 233	CHIMPAY
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VACANTE				
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	CHOELE CHOEL					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	MARTINEZ	Isabel Noemí	14.256.425	Villegas 1415	CHOELE CHOEL
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	LÓPEZ	Hernán Ricardo	27.565.638	Pacheco y Rivadavia	CHOELE CHOEL
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	ESPÍNDOLA	Salustiano José M.	35.060.479	Sanjón de los Loros Nº 510	CHOELE CHOEL
DIRECCION	PRESIDENTE	LÓPEZ	Hernán Ricardo	27.565.638	Pacheco y Rivadavia	CHOELE CHOEL
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	GUERRERO	Mirta Ester	17.241.148	Villegas 1455	CHOELE CHOEL
	1º VOCAL TITULAR	ALARCÓN GONZALES	Javier Andrés	18.771.289	Belgrano y Guerrero	CHOELE CHOEL
	2º VOCAL TITULAR	KEDING	Héctor Eduardo	25.714.113	Madreselva 1354	CHOELE CHOEL
	3º VOCAL TITULAR	PARRA PARRA	Rodrigo Andrés	93.670.082	T.Boland y Madreselva	CHOELE CHOEL
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	MACHADO	Daiana Yolanda	35.058.882	Bº Mansilla Esc. 14	CHOELE CHOEL
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VILLALOBOS	Roberto Carlos	35.060.302	Spotorno 2024	CHOELE CHOEL
ELECTORAL	SECRETARIO	WATSON	Nilda Inés	17.704.204	Bº Mansilla Esc. 14	CHOELE CHOEL

LOCALIDAD	EL BOLSON					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	ALTAMIRANO	Juan Carlos	8.430.019	Bandurrias y Paralelo 42	EL BOLSÓN
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	MERLINO	Daniel César	10.829.031	25 de Mayo 2020	EL BOLSÓN
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	ALTAMIRANO	Juan Carlos	8.430.019	Bandurrias y Paralelo 42	EL BOLSÓN
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	MERLINO	Daniel César	10.829.031	25 de Mayo 2020	EL BOLSÓN
	1º VOCAL TITULAR	ORTEGA	Gloria Isabeht	18.742.044	25 de Mayo 2038	EL BOLSÓN
	2º VOCAL TITULAR	ORTEGA	Carlos Alberto	24.574.853	Ruta 40 Norte	EL BOLSÓN
	3º VOCAL TITULAR	OYARZO	Selsa Beatriz	26.171.845	Bº Usina	EL BOLSÓN
	4º VOCAL TITULAR	BARRÍA	Eriberto Ariel	12.800.201	25 de Mayo 2020	EL BOLSÓN
	1º VOCAL SUPLENTE	SOBARZO	Beatríz Melina	26.262.207	25 de Mayo 2020	EL BOLSÓN
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VARGAS	Raquel	21.806.957	Av. Libertad S/N	EL BOLSÓN
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	ORTEGA	Patricia Alejandra	26.889.160	Alte. Brown S/N	EL BOLSÓN
ELECTORAL	SECRETARIO	ORTEGA	Claudia Elizabeth	29.416.600	Perito Moreno 827	EL BOLSÓN

LOCALIDAD	FERNANDEZ ORO					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	LEÓN	Norma Patricia	21.640.077	Villegas 679	FDEZ. ORO
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	FUENTES	Juan Arturo	7.561.448	Rivadavia 380	FDEZ. ORO
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	LEÓN	Norma Patricia	21.640.077	Villegas 679	FDEZ. ORO
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	LEÓN	Carlos Angel	31.242.242	Chile 420	FDEZ. ORO
	1º VOCAL TITULAR	LEÓN	Néstor Nicolás	32.754.596	Chile 420	FDEZ. ORO
	2º VOCAL TITULAR	ENCINA	Inés	5.955.680	Chile 420	FDEZ. ORO
	3º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VACANTE				
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	GRAL. CONESA					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	VAZQUEZ	Victor Daniel	29.050.308	Sección Chacras	GRAL. CONESA
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	GAVIÑA	Carlos Germán	28.824.956	Corrientes S/N	GRAL. CONESA
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	BOTINELLI	María Julieta	27.884.671	San Martín 155	GRAL. CONESA
DIRECCION	PRESIDENTE	VAZQUEZ	Victor Daniel	29.050.308	Sección Chacras	GRAL. CONESA
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	GAVIÑA	Carlos Germán	28.824.956	Corrientes S/N	GRAL. CONESA
	1º VOCAL TITULAR	LESIUK	Lila Raquel	13.671.719	Sección Chacras	GRAL. CONESA
	2º VOCAL TITULAR	JONES	Alexis Javier	35.058.804	Eva Perón 82	GRAL. CONESA
	3º VOCAL TITULAR	FUENTES	Flavia Micaela	30.855.124	Urquiza 940	GRAL. CONESA
	4º VOCAL TITULAR	DEL PRADO	Matías Hernán	33.190.763	Moreno 240	GRAL. CONESA
	1º VOCAL SUPLENTE	VAZQUEZ	Víctor Damián	18.673.755	Sección Chacras	GRAL. CONESA
	2º VOCAL SUPLENTE	GAVIÑA	Elsa Raquel	25.089.989	Sección Chacras	GRAL. CONESA
	3º VOCAL SUPLENTE	VAZQUEZ	Mauro Gastón	31.611.880	Sección Chacras	GRAL. CONESA
	4º VOCAL SUPLENTE	GIMENEZ	Héctor Antonio	31.737.316	Independencia 1065	GRAL. CONESA
COM. LOCAL	PRESIDENTE	CAMPOS	Elba	11.234.000	Corrientes 676	GRAL. CONESA
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	GAVIÑA	Blanca Livia	13.671.702	25 de Mayo 631	GRAL. CONESA
ELECTORAL	SECRETARIO	LEÓN	María Eugenia	35.058.817	Las Maras S/N	GRAL. CONESA

LOCALIDAD	GRAL. ROCA					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	ACEVEDO	Jorge Alberto	13.483.518	Calle 101 Nº 1456	GRAL. ROCA
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	ACEVEDO	Romina Solange	28.671.966	Calle 101 Nº 1456	GRAL. ROCA
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	ACEVEDO	Jorge Alberto	13.483.518	Calle 101 Nº 1456	GRAL. ROCA
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	MORALES	Hugo Angel	10.381.451	Kennedy 1331	GRAL. ROCA
	1º VOCAL TITULAR	CASANOVA	Déborah Tahis	14.982.323	Calle 101 Nº 1456	GRAL: ROCA
	2º VOCAL TITULAR	DURANTE	Norma Alicia	10.913.112	Chacra 262	GRAL. ROCA
	3º VOCAL TITULAR	PÉREZ	Cristina Alicia	18.067.043	Chubut 1875	GRAL. ROCA
	4º VOCAL TITULAR	ACEVEDO	Javier Edue	17.506.170	Chubut 1875	GRAL. ROCA
	1º VOCAL SUPLENTE	BUEN	Lidia Beatríz	3.986.993	Pampa y Gelonch Casa 45	GRAL. ROCA
	2º VOCAL SUPLENTE	BORBALAS	Omar Alberto	25.277.197	Chacra 262	GRAL. ROCA
	3º VOCAL SUPLENTE	YNDAVER	Jorge Néstor	12.680.840	Kennedy 713 Dto 2° B	GRAL. ROCA
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	ACEVEDO	Julieta Belén	32.844.344	Calle 101 Nº 1456	GRAL. ROCA
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	ACEVEDO	Crísthian Iván	35.598.752	Chubut 1875	GRAL. ROCA
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	GUARDIA MITRE					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	LACAZE	Gustavo Edgardo	22.661.644	Av. 16 de Diciembre S/N	GUARDIA MITRE
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	IDIARTE	Silvina Andrea	24.134.519	Ocampo N° 566	GUARDIA MITRE
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	LACAZE	Gustavo Edgardo	22.661.644	Av. 16 de Diciembre S/N	GUARDIA MITRE
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	IDIARTE	Silvina Andrea	24.134.519	Ocampo N° 566	GUARDIA MITRE
	1º VOCAL TITULAR	MARTIN	Fernando	7.871.970	Av. San Martín S/N	GUARDIA MITRE
	2º VOCAL TITULAR	LACAZE	Edgardo	5.497.168	Francisco Fagoaga 889	GUARDIA MITRE
	3º VOCAL TITULAR	IDIARTE	Basilio	7.394.686	Martinolich 1169	GUARDIA MITRE
	4º VOCAL TITULAR	SERRA	Raúl	28.616.248	Av. Julián Murga 1034	GUARDIA MITRE
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	SERRA	Edgardo	8.216.091	Av. Julián Murga 1034	GUARDIA MITRE
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	PASCUALE	Anibal	8.216.653	Av. San Martín S/N	GUARDIA MITRE
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	JACOBACCI					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	POLTRONIERI	Hugo Marcos	32.467.315	Is. Malvinas 83	JACOBACCI
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	POLTRONIERI	Lucas Isaías	33.654.178	Is. Malvinas 83	JACOBACCI
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	POLTRONIERI	Hugo Marcos	32.467.315	Is. Malvinas 83	JACOBACCI
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	ROJAS	María Verónica	30.389.429	Pedro León 1139	JACOBACCI
	1º VOCAL TITULAR	DÍAZ	Hilda	13.048.924	Is. Malvinas 83	JACOBACCI
	2º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	3º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VACANTE				
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	LAMARQUE					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	CURALLANCA	Isaura	14.907.584	Independencia 309	LAMARQUE
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	PELOC	Franco Ezequiel	28.869.757	J.J.Paso 869	LAMARQUE
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	ZUÑIGA	Romina Analía	32.873.127	J.J.Paso 815	LAMARQUE
DIRECCION	PRESIDENTE	CURALLANCA	Isaura	14.907.584	Independencia 309	LAMARQUE
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	GALLARDO	Alicia	28.829.671	Sarmiento 410	LAMARQUE
	1º VOCAL TITULAR	CASTRO	Mónica Patricia	28.871.522	Pagano 1172	LAMARQUE
	2º VOCAL TITULAR	CARRILLO	Yesica Maricel	30.284.658	San Martín S/N	LAMARQUE
	3º VOCAL TITULAR	ROSALES	Rubén Esteban	24.095.772	J.J.Paso 815	LAMARQUE
	4º VOCAL TITULAR	CASTRO	Angrea Verónica	31.154.470	Independencia 309	LAMARQUE
	1º VOCAL SUPLENTE	ROSALES	Juan Gabriel	33.239.075	J.J.Paso 841	LAMARQUE
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	BETANCUR	Nidia del Carmen	17.716.266	Pasaje Pagano 1128	LAMARQUE
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	OVALLE	Patricia Ester	30.823.754	San Martín S/N	LAMARQUE
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	LOS MENUCOS					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	MARILLAN	Nataly	34.665.922	Río Negro 1115	LOS MENUCOS
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	PERALTA	Victorino	16.113.730	Corrientes S/N	LOS MENUCOS
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	MARILLAN	Nataly	34.665.922	Río Negro 1115	LOS MENUCOS
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	PERALTA	Victorino	16.113.730	Corrientes S/N	LOS MENUCOS
	1º VOCAL TITULAR	PERALTA	Serafina	16.692.988	Santiago del Estero 992	LOS MENUCOS
	2º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	3º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VACANTE				
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	LUIS BELTRAN					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	SAEZ	Daniela Elizabeth	31.766.753	Berutti y Lucas Durán	LUIS BELTRAN
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	CARDENAS	Hilda del Cármen	93.018.322	Berutti y Lucas Durán	LUIS BELTRAN
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	SAEZ	Daniela Elizabeth	31.766.753	Berutti y Lucas Durán	LUIS BELTRAN
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	CARDENAS	Hilda del Cármen	93.766.753	Berutti y Lucas Durán	LUIS BELTRAN
	1º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	2º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	3º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VACANTE				
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	RIO COLORADO					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	TREJO	José Luis	14.643.347	Lertora 818	RIO COLORADO
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	TRAVIESO	Silvia Graciela	11.979.832	Nahuel Huapi 15	RIO COLORADO
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	TREJO	José Luis	14.643.347	Lertora 818	RIO COLORADO
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	PEREZ ZANOTI	Oscar Isidro	26.924.537	Andersen 67	RIO COLORADO
	1º VOCAL TITULAR	YESKA	Ariel Clemente	27.259.064	Laprida 941	RIO COLORADO
	2º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	3º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	ACOSTA	Aldo	21.301.617	Buena Parada S/N	RIO COLORADO
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	YESKA	Lorena Paola	23.179.877	Pasaje Nogue S/N	RIO COLORADO
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	SAN ANTONIO OESTE					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	ILLODO	Marcelo Fabián	14.280.751	Is. Malvinas 520	PTO. S.A.ESTE
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	CISNERO	Josefina	16.332.425	Allemandri 825	S.A.OESTE
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	LOUREYRO	Pedro Esteban	7.395.654	Devincenci 330	S.A.OESTE
DIRECCION	PRESIDENTE	LOPEZ	Daniel Omar	21.437.440	Is. Malvinas 631	S.A.OESTE
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	ILLODO	Marcelo Fabián	14.280.751	Is. Malvinas 520	PTO. S.A.ESTE
	1º VOCAL TITULAR	GARCÍA	María Raquel	23.803.044	Bahia Creek 980	LAS GRUTAS
	2º VOCAL TITULAR	CHAMORRO	Hugo Adrián	29.760.768	B° Soberanía Esc19 P1°	S.A.OESTE
	3º VOCAL TITULAR	TOLOSA	Viviana Mabel	27.432.186	San Martín 1668	S.A.OESTE
	4º VOCAL TITULAR	BRAS	Héctor Ceferino	20.757.437	Cipolletti 192	LAS GRUTAS
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	CALFÍN	Jorge Adrián	27.828.612	Allemandri 657	S.A.OESTE
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	OLIVERO	Jorge Darío	29.482.694	César Obregón 825	S.A.OESTE
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

LOCALIDAD	SIERRA GRANDE					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	ODARDA	María Magdalena	17.677.763	B° 25 de Mayo 392	S. GRANDE
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	LLANCA	Cristian	29.776.749	V.Hiparsa Mza18 N° 11	S. GRANDE
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	NALLDI	Laila Andrea	18.585.550	B° 25 de Mayo 467	S. GRANDE
DIRECCION	PRESIDENTE	LLANCA	Cristian	29.776.749	V.Hiparsa Mza18 N° 11	S. GRANDE
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	FAJARDO	Mirtha	11.583.166	B° 9 de Julio 8°J	S. GRANDE
	1º VOCAL TITULAR	SARAPURA	Mario Angel	16.094.640	B° Industrial calle 117	S. GRANDE
	2º VOCAL TITULAR	LINARES	Elvira	12.915.193	B° Industrial calle 117	S. GRANDE
	3º VOCAL TITULAR	OÑATE	Hugo O.	30.596.963	V.Hiparsa Mza15 N° 12	S. GRANDE
	4º VOCAL TITULAR	GARCÍA	Romina	30.735.169	B° Industrial calle 117	S. GRANDE
	1º VOCAL SUPLENTE	GARCÍA	Néstor Fabián	26.685.894	Don Bosco 446	S. GRANDE
	2º VOCAL SUPLENTE	TRIPAILAO	Sandra	33.954.205	B° La Loma calle 8 N° 577	S. GRANDE
	3º VOCAL SUPLENTE	GARCÍA	Héctor	25.948.765	S/N y S/N	S. GRANDE
	4º VOCAL SUPLENTE	VARGAS	Joanna	28.841.520	S/N y S/N	S. GRANDE
COM. LOCAL	PRESIDENTE	PARDO	Félix Rafael	27.963.206	Mza 502 Lote 2	S. GRANDE
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	ECHEVERRÍA	Dora Clarita	30.265.042	V.Hiparsa N° 118	S. GRANDE
ELECTORAL	SECRETARIO	VEGA	Nicolás Hernán	26.442.257	Escalera 8 Dto I	S. GRANDE

LOCALIDAD	VIEDMA					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	ACOSTA	Mauricio Alberto	16.227.540	Bº 20 de Junio Esc14 PB A	VIEDMA
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	ALVARENGA	Gustavo Andrés	28.616.204	Silvina Ocampo 733	VIEDMA
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	TORRES	Maria Cecilia	27.516.895	Bº 20 de Junio Esc11 P1ºE	VIEDMA
DIRECCION	PRESIDENTE	ALVARENGA	Gustavo Andrés	27.616.204	Silvina Ocampo 733	VIEDMA
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	PAVLETICH	Rosa Esther	24.876.115	Bº 20 de Junio Esc21 2º J	VIEDMA
	1º VOCAL TITULAR	DEGLIANTONI	Abel	10.381.471	Mis.Salesianas S/N	VIEDMA
	2º VOCAL TITULAR	ALARCÓN	Adriana	17.536.380	Bº 20 de Junio Esc 6 3º D	VIEDMA
	3º VOCAL TITULAR	MONTECINO ODARDA	Juan Facundo	34.318.001	Urquiza 456	VIEDMA
	4º VOCAL TITULAR	ARANEA	Celeste Belén	32.709.743	Bº Guido Esc38 P3 Dto C	VIEDMA
	1º VOCAL SUPLENTE	ALCARRAZ	Hugo Alberto	32.390.265	Yanquetruz 260	VIEDMA
	2º VOCAL SUPLENTE	MACHADO	Elsa Beatríz	14.380.347	Pueyrredón 434	VIEDMA
	3º VOCAL SUPLENTE	FREDES	Joaquín	32.899.064	México 454	VIEDMA
	4º VOCAL SUPLENTE	CALVO	Elsa	5.407.480	Bº 20 de Junio Esc.21 2º J	VIEDMA
COM. LOCAL	PRESIDENTE	PAVLETICH	Celeste	18.305.548	México 454	VIEDMA
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	ACOSTA	José Orlando	14.651.486	Muzzarello 1675	VIEDMA
ELECTORAL	SECRETARIO	ALVARENGA	Daiana Yanet	33.848.896	Bº 20 de Junio Esc 9	VIEDMA

LOCALIDAD	VILLA REGINA					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	RODRIGUEZ	Alejandro	14.587.721	José Hernández 108	VILLA REGINA
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	NOVOA	Susana Lida	14.178.036	Bº San Martín 196	VILLA REGINA
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	SALVARREDI	Jaime Bernardo	13.671.904	Mitre 2050	VILLA REGINA
DIRECCION	PRESIDENTE	CRISTEL	Gustavo Jorge	22.449.699	Av. Cipolletti 1240	VILLA REGINA
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	DABROWSKY	Enrique Osvaldo	10.237.731	Gral. Paz 711	VILLA REGINA
	1º VOCAL TITULAR	KEREKES	Margarita	18.801.985	Msñor Esandi 110	VILLA REGINA
	2º VOCAL TITULAR	CRISTEL	José Luis	20.196.870	Av. Cipolletti 1240	VILLA REGINA
	3º VOCAL TITULAR	SIMONETTI	Patricia Noemí	16.959.326	José Hernández 108	VILLA REGINA
	4º VOCAL TITULAR	GOBICH	Gustavo Martín	27.885.245	Mitre 938	VILLA REGINA
	1º VOCAL SUPLENTE	ANGELONI	María Rosa	28.829.646	Ranqueles 56	VILLA REGINA
	2º VOCAL SUPLENTE	FAGOTTI	Fabio Augusto	25.465.962	Libertad 263	VILLA REGINA
	3º VOCAL SUPLENTE	CURRUQUEO	Paula Mercedes	28.516.160	Venecia 57	VILLA REGINA
	4º VOCAL SUPLENTE	BARDINI	Jorge Omar	10.432.287	Rivadavia 276	VILLA REGINA
COM. LOCAL	PRESIDENTE	BUTTINI	Juan Alfredo	10.573.968	Msñor Esandi 110	VILLA REGINA
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	FIERRO	Perla Analía	29.287.823	Bº Is. Malvinas Ent.15	VILLA REGINA
ELECTORAL	SECRETARIO	DABROWSKY	Maximiliano	26.926.556	San Antonio 297	VILLA REGINA

Viedma, 29 de Diciembre de 2010

Acta Complementaria de Oficialización y Proclamación

Visto: La documental presentada al Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Río Negro, por el Servicio Electoral Provincial del Partido CC-ARI Distrito Río Negro, y

Considerando:

Que por un error involuntario de éste Servicio Electoral Partidario, el día 19 de diciembre se debiera haber oficializado la Lista Nº 1 Celeste y Blanca de la localidad de Valcheta. La misma fue declarada como no recepcionada en el Acta de Oficialización de foja Nº 2 del Libro del Servicio Electoral Partidario. Lo que en realidad nos ocurrió que fue traspapelada la documental pertinente a la localidad citada y que dicha documental fue presentada en tiempo y forma.

Por ello:

El Servicio Electoral Provincial del Partido Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria Distrito Río Negro
Resuelve:

Artículo 1º: Oficializar y proclamar la Lista Nº 1 Celeste y Blanca de la localidad de Valcheta y todas sus candidaturas para las Elecciones Internas del día 29 de diciembre de 2010, que obran a continuación en el Anexo Complementario de la presente.

Artículo 2º: Poner a disposición del Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Río Negro y del Tribunal Electoral Provincial la documental respaldatoria del proceso eleccionario interno, que obrará en poder de este Servicio Electoral Provincial.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Río Negro, al Tribunal Electoral Provincial y a los afiliados, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, cumplido, archívese.- Mayra Contreras, Presidente. – Cristina A. Pérez, Vicepresidente. – José Salvatierra, Secretario.

Resolución Nº 15/20 Servicio Electoral Provincial CC-ARI RN.

LISTA Nº 1 CELESTE Y BLANCA

LOCALIDAD	VALCHETA					
ORGANO	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	DOMICILIO	LOCALIDAD
REPRESENTACION	ASAMBLEISTA TITULAR	CORRIBOLO	Dany Ariel	22.855.054	Chiclana y vías C6	VALCHETA
PROVINCIAL	ASAMBLEISTA SUPLENTE	PÁEZ	Mirtha del Valle	22.693.914	Chiclana y vías C6	VALCHETA
	SEC.LOC.CON.PATRIMONIAL	VACANTE				
DIRECCION	PRESIDENTE	CORRIBOLO	Silvana	29.798.297	Rivadavia 435	VALCHETA
MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	VACANTE				
	1º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	2º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	3º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	4º VOCAL TITULAR	VACANTE				
	1º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	2º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	3º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
	4º VOCAL SUPLENTE	VACANTE				
COM. LOCAL	PRESIDENTE	VACANTE				
DEL SERVICIO	VICEPRESIDENTE	VACANTE				
ELECTORAL	SECRETARIO	VACANTE				

e. 15/03/2011 Nº 26878/11 v. 15/03/2011

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que con fecha 18/02/2011 se ha impulsado el trámite de reinscripción de la agrupación política denominada Partido del Trabajo y del Pueblo en los términos del art. 53 de la Ley 23.298, en el expte N° 275/96 caratulado "Partido del Trabajo y del Pueblo s/sol reconocimiento a Personería Jurídico - Política" que se encontraba archivado por Resolución N° 11/2007 dictada conforme a lo establecido en la Acordada 27/2007 CNE.- Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 1 de marzo de 2011.-

e. 15/03/2011 N° 26876/11 v. 17/03/2011

PARTIDO BLOQUISTA

Distrito Provincia San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Galvez, hace saber, que la agrupación política denominada "Partido Bloquista", (Expte. N° 12.188), ha modificado la Carta Orgánica partidaria, cuyo texto se transcribe a continuación:

Artículo 58° Bis: El presente capitulo es supletorio de las disposiciones aplicables al régimen de elección interna de los candidatos que el partido sostendrá en las elecciones generales, la que se regirá por la Ley Nacional N° 26.571, ley Provincial n° 8.151 o por las normas que en el futuro le pudieran sustituir, modificar, complementar o bien reglamentar, quedando automáticamente readecuada a lo dispuesto por el presente artículo toda disposición de la Carta Orgánica que se opusiere a la referida legislación.

En San Juan, República Argentina, a cuatro de marzo de dos mil once.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral.

e. 15/03/2011 N° 26879/11 v. 15/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADELGAZAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Adelgazamos S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Bartolomé Mitre 688 piso 4 oficina 402, Capital Federal, el día 28 de marzo de 2011 a las 10 en primera convocatoria y el mismo dia a las 11 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
4º) Consideración del tratamiento de los estados contables fuera del plazo legal;
5º) Consideración de la memoria, balances y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2009;
6º) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad ubicado en Av. del Libertador 16.640, San Isidro;
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Jose D. Migali. Presidente según escritura del 6/8/2009.

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46, Partido de San Isidro. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 377. Nº Libro: 34.
e. 09/03/2011 Nº 24665/11 v. 15/03/2011

ALFREDO N. SCHIAFFINO Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Reconquista 642, 2º Piso oficina 224, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones del directorio por efectuar la convocatoria a Asamblea Fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.
6º) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura, correspondiente a los ejercicio económico cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.
7º) Consideración del número de directores y su elección.
8º) Consideración elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio de corresponder de acuerdo al estatuto social.
9º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificadoria.

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los títulos de las acciones deberán ser depositados de lunes a viernes de 11.00 horas a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 642, 2º Piso oficina 224, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.
Lucas Alfredo Schiaffino designado por asamblea 2/5/00; y Directorio del 25/2/04.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 016. Libro Nº: 40.
e. 14/03/2011 Nº 27045/11 v. 18/03/2011

ALFREDO N. SCHIAFFINO Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Reconquista 642, piso 2º, oficina 224, el 31/3/11; a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social, características, fijación del importe y condiciones de suscripción e integración.
3º) Derecho de preferencia. Su consideración.
4º) Canje por cambio valor nominal de las acciones.
5º) Consideración reforma integral del estatuto social. Aprobación del texto ordenado del estatuto.

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los títulos de las acciones deberán ser depositados de lunes a viernes de 11.00 horas a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 642, 2do. Piso of. 224, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.
Lucas Alfredo Schiaffino, Presidente designado por asamblea del 2/5/00, y Directorio del 25/2/04.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 017. Libro Nº: 40.
e. 14/03/2011 Nº 27050/11 v. 18/03/2011

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase “A”, Clase “B” y Clase “C” para el día 31 de Marzo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Avda. Santa Fe 4636, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de Directores;
3°) Designación de autorizados para tramitar la inscripción de las resoluciones ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 05/08/2009 y distribución de cargos del Directorio del 21/09/2009.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. N° Matrícula: 4738. Fecha: 23/2/2011. N° Acta: 28. N° Libro: 35.
e. 09/03/2011 N° 26092/11 v. 15/03/2011

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Extraordinaria el día 30 de marzo de 2011 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resultados no asignados.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 233 y Acta de Directorio Nº 234 del 12 de agosto de 2010.
Presidente – Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 92.
e. 14/03/2011 Nº 26757/11 v. 18/03/2011

“C”

C&C MEDICAL’S S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de C & C Medical’s S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31-3-2011, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Blas 1859 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31/10/10.
3º) Aprob ación remuneraciones y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Eventual aumento de la cuenta Reserva Facultativa.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.
6º) Motivos que justifican la convocatoria en plazo extemporáneo.
7º) Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Alejandro Pedro Collado. Presidente designado por Acta de Asamblea del 26/02/10.
Presidente – Alejandro Pedro Collado

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Partido General San Martín. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 267. Nº Libro: 16.
e. 09/03/2011 Nº 24544/11 v. 15/03/2011

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 05 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e Información adicional a las Notas a los Estados Contables según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
8°) Consideración de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2011 y fijación de su retribución.
10) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 30 de marzo de 2011 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 4 de marzo de 2010, Acta N° 244, pasada al folio 248 del Libro de Actas de Directorio N° 6 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 26339-07 con fecha 26 de marzo de 2007.
Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 80. N° Libro: 70.
e. 09/03/2011 N° 26072/11 v. 15/03/2011

CLAR ARG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clar Arg S.A., para el 28/3/2011 a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social La Pampa 2010, 1° Piso, Oficina A CABA a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del balance general, cuadro de resultados, estados, notas anexas y memoria de los ejercicios cerrados al 30/6 de 2009 y 2010.
5°) Remuneración del directorio y destino de los resultados de los ejercicios considerados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de directores titulares y suplentes.

Osvaldo Nazar Gulian. Presidente. Designado por acta de Asamblea 3 y Directorio ambas de fecha 12/11/2007.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 02/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 19.
e. 11/03/2011 N° 26304/11 v. 17/03/2011

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2011 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, a celebrarse en Suipacha 531 6° piso CABA (no es sede social) para tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2010 y ratificación de la decisión asamblearia del año 2010 de considerar la dispensa de la IGJ N° 6/2006 para su confección.

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010: Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas a los mismos.
3°) Aprobación de la gestión del presidente y vicepresidente por el ejercicio cerrado el 31/12/2010 y de su retribución. Designación de los miembros del directorio para actuar en el ejercicio económico año 2011.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonio Garnero, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2010 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 25.
e. 14/03/2011 N° 28083/11 v. 18/03/2011

CODISER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de abril de 2011 a las 18 horas, a celebrarse en la calle Bucarelli 2150 CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto referente a designación de las acciones ante observación del organismo de contralor.
3º) Consideración del nexo de continuidad de la sociedad reconducida a incluir en el artículo 2º del estatuto.
4º) Elección de uno o más directores suplentes conforme art. 258 de la ley 19.550.- Carlos Sanchez Rocha, Presidente, designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fechas 29/11/2010 y 30/11/2010, respectivamente.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 74. Libro Nº: 170.
e. 14/03/2011 Nº 26701/11 v. 18/03/2011

CUMBALARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 2010.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Presidente - Miguel Juan Holmberg, designado por el Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 200. Libro Nº: 57.
e. 10/03/2011 Nº 25332/11 v. 16/03/2011

"D"

DANMEY S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 1794433. Convócase a los accionistas de Danmey SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 2011, a las 10.00 horas, en Nuñez 1567 piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y designación del nuevo Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de marzo de 2011. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Eduardo José Degano, DNI 22.293.247 designado por Escritura de Constitución de la Sociedad, formalizada con fecha 8 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 01/02/2011. Nº Acta: 106.
e. 09/03/2011 Nº 24890/11 v. 15/03/2011

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Droguería Suizo Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 83 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos. Término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores y Síndicos. Fijación del domicilio especial.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker — Presidente designado por Acta de Directorio del 07/05/2010.
Presidente – Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 083.
e. 09/03/2011 Nº 24830/11 v. 15/03/2011

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 853, CABA, el 28/03/2011 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 e inc. 5º Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2010 y destino de los resultados.
4º) Dispensa al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos en la Res. General IGJ 4/2009.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550. Raúl Risso. Presidente del Directorio. Designado por asamblea del 31/12/2007.
Presidente – Raúl Carlos Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 28/2/2011. Nº Acta: 164. Libro Nº: 153.
e. 10/03/2011 Nº 25577/11 v. 16/03/2011

EL CHURCAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 1627, piso 5, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010. Dispensa a la Administración para la confección de la Memoria de acuerdo a las disposiciones de la Resolución No. 6/2006 IGJ, modificada por la Resolución No. 4/2009 IGJ.
3°) Cambio de Sede Social.
Enrique Bernardo Vidallé, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 21/07/2010.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 147. Libro Nº: 83.
e. 14/03/2011 N° 28014/11 v. 18/03/2011

EL REBENQUE S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Rebenque SACIFI y A a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 30 de marzo de 2011 a las 18,00 horas en 1ra convocatoria y a las 19 horas en 2da convocatoria, a celebrarse en la calle Martiniano Leguizamón 167 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para suscribir el Acta.
2°) Autorización de venta de la propiedad sita en Alvarez Jonte 850, Castelar, Partido de Morón, Prov. de B.A.

Presidente del Directorio de El Rebenque SACIFI y A Adriana Reymundo designada por Acta de Asamblea del 30 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 90.
e. 14/03/2011 N° 27574/11 v. 18/03/2011

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Embotelladora Matriz S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 30 de marzo de 2011, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término;
3º) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 2 de la Resolución General IGJ 6/2006 en relación al contenido de la memoria;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2010;
5º) Destino de los resultados del ejercicio;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio;
8º) Elección de un director titular hasta completar el período estatutario.

Vicente Mario Lucio Colaizzo - Presidente según Acta de Asamblea del 9 de agosto de 2010 y Directorio del 9 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14.
e. 14/03/2011 Nº 26990/11 v. 18/03/2011

ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 29 de marzo de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador n° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley n° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004) y de conformidad al Artículo 261°, último párrafo, de la Ley n° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de su retribución.
6°) Designación por tres ejercicios de cinco directores titulares y cinco suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
7°) Designación por tres ejercicios de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
8°) Designación por tres ejercicios de tres síndicos titulares y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
9°) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
10) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase D, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
11) Designación del auditor externo, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.
12) Comité de Auditoría: consideración de su presupuesto, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley n° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación –con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada– para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del puntos 6°, 7°, 8° y 9°, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18° del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299° de la Ley n° 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y

Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 144. N° Libro: 21.

e. 14/03/2011 N° 28263/11 v. 18/03/2011

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 29 de Marzo de 2011, a las 11 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales. Modificación del Objeto. Cambio de Denominación. Aumento de Capital.
3º) Reordenamiento del Estatuto en un texto único.
4º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria Nº 1/2010 del 16 de Noviembre de 2010 y en la Asamblea General Extraordinaria Nº 1/2011 del 9 de Marzo de 2011.

El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de Noviembre de 2010 y Acta de Directorio del 16 de Noviembre de 2010.

Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 6.

e. 14/03/2011 Nº 28151/11 v. 18/03/2011

EXPORT CUEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Export Cueros S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2011, a las 10:00 horas; y en caso de no obtenerse el quórum necesario para la misma, se cita para una hora después en Segunda Convocatoria en la calle Florida 15, Piso 10, Oficina 32, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la información que debe incluirse en la Memoria anual del Directorio.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados en los períodos 2006/2007/2008/2009/2010.
5º) Consideración sobre la asignación de honorarios para el directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Consideración del Estado Patrimonial actual de la Sociedad.
8º) Consideración de la gestión del Sr. Director Fabián Marcelo Sánchez.
9º) Consideración de la necesidad de disolver Export Cueros S.A.
10) Autorización para elevar a Escritura Pública lo resuelto.
11) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia. La convocatoria presente será publicada mediante Edicto y plazo de Ley.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Florida 15, Piso 10, Oficina 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas. Firma: Fabián Marcelo Sánchez. Presidente de Export Cueros S.A. designado por Estatuto Social de fecha 21/03/2006, Escritura Nº 69, incripto en IGJ bajo el Nº 5261, Lº 31 de Sociedades por Acciones de fecha 06/04/2006.

Presidente – Fabián Sánchez

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 186. Libro Nº: 026.

e. 10/03/2011 Nº 25348/11 v. 16/03/2011

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2011 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3º piso, "A" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio y
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2012.
Buenos Aires, febrero de 2011.

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.

Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 25/2/2011. Nº Acta: 172. Libro Nº: 30.

e. 10/03/2011 Nº 25477/11 v. 16/03/2011

"E"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las Instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el 5 de abril de 2011 a las 19 Hrs. En la sede de esta Entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio que venció el 31 de mayo de 2010.
2º) Elección de Autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Elección de Organo de Fiscalización.

Osvaldo Rafael Bisbal, Presidente según Acta de la Asamblea realizada el 26 de febrero de 2010. Luis Alberto Romio, Secretario según Acta de la Asamblea Realizada el 26 de febrero de 2010.

Presidente – Osvaldo Bisbal
Secretario – Luis Romio

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 125. Libro Nº: 60.

e. 14/03/2011 Nº 26786/11 v. 15/03/2011

"F"

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2011 a las 16.00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social sita en Reconquista 672 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea;
2°) Ratificación de Aportes irrevocables realizados por los accionistas o Ejercicio de su derecho de restitución según el caso.
3°) Consideración de Capitalización de aportes irrevocables y ajuste por inflación por una suma de $ 2.932.311 o Absorción de Perdidas Acumuladas al 31 de Diciembre de 2009;
4°) Aumento de Capital;
5°) Reforma del Estatuto en su Articulo Cuarto.
6°) Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.
De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.
Daniel Eduardo Vila, designado Vicepresidente por acta del 7/6/2010 y autorizado por ausencia del Presidente por acta del 2/2/2011.

Vicepresidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Armando J. S. Paganelli (n). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 5130. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 2.

e. 14/03/2011 N° 26781/11 v. 18/03/2011

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de abril de 2011 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2010.
3º) Asignación de resultados no asignados por reconocimiento del impuesto diferido derivado del ajuste por inflación de los bienes de uso. Absorción con la cuenta de Ajuste Integral del Capital Social (R.G. 576/10 de la Comisión Nacional de Valores).
4º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2010. Consideración de la distribución de dividendos anticipados. Bonos de Participación.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación para el Ejercicio Económico 2011.
8º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación para el Ejercicio Económico 2011.
9º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2010. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2011.

NOTAS:

1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 1º de abril de 2011 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.
6ª) El punto 3ro del orden del día será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Horacio Carlos Cristiani – Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 138 celebrada el 14 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 018. Libro Nº: 278.

e. 10/03/2011 Nº 25544/11 v. 16/03/2011

GRUPO DE NARVAEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 - Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09.
3°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09
4°) Designación de autoridades.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal. Autorizaciones.

Presidente - Fernando Martín Minaudo

Sr. Fernando Martín Minaudo, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 8 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 156. N° Libro: 89.

e. 14/03/2011 N° 28140/11 v. 18/03/2011

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1546, piso 4°, oficina 402, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de la dispensa dispuesta por la Resolución 4/2009 de la IGJ sobre la confección de la Memoria Anual

4°) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 23 finalizado el 31 de Julio de 2010
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
7°) Remuneración del Directorio y en su caso en exceso de los limites establecidos por el art. 261 de la LSC
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un próximo período.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a Melián 3226, PB. Depto “4”, de la Ciudad de Buenos Aires
Firmante: Roberto Leonardo Galvalisi - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2010, y designado en la reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 1°/03/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 24.
e. 11/03/2011 N° 26164/11 v. 17/03/2011

“L”

LATIN AMERICAN HOMECOMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ N° Correlativo 1709104. Convócase a los accionistas de Latin American Homecoming SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la calle Azopardo 1337, piso 2°, C.A.B.A., el 31 de marzo de 2011, a las diez y a las once, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para la convocatoria fuera del término legal prescripto por el artículo 234 de la ley 19.550.
2°) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2, párrafo 2° de la RG IGJ 4/09 con relación a la información que debe contener la memoria.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. Constitución de reserva facultativa en los términos del artículo 70 de la ley 19550.
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Azopardo 1337, piso 2°, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Cliff Allen Williamson - Presidente. Designado por acta de asamblea del 27 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 02/03/2011. Nº Acta: 032. Nº Libro: 35.
e. 11/03/2011 N° 26049/11 v. 17/03/2011

LEBER Y BAYERL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en calle Monroe Nº 4855, 2º Piso “8” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/07/2000, 31/07/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/07/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009 y 31/07/2010.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Absorción de pérdidas y destino de las utilidades si las hubiere.
7º) Fijación y designación del número de directores por el término de un año.
Presidente - Ricardo José Bayerl

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 16.
e. 14/03/2011 Nº 28198/11 v. 18/03/2011

LICADE S.A.I.C.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 2011, a las 16.30 y en segunda, a las 17.30, en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/10.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/10 y de los Resultados no Asignados.
5°) Reducción del Capital Social, por cancelación de $ 0.10, representativos de 1000 acciones, Valor Nominal $ 0.0001 cada una y 1 voto por acción, existentes en cartera, de acuerdo al art. 220 de la Ley 19550.
7°) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Octavo.
8°) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente Designado por Acta del 08/04/2008.
Presidente - Francisco Roque Tripoloni

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 63. Nº Libro: 17.
e. 14/03/2011 Nº 27632/11 v. 18/03/2011

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2011 a las 11.00 horas, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Resultados del ejercicio.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de auditores externos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue designado por Asamblea Ordinaria del 15 de marzo de 2010, obrante de fojas 97 a 100 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 171 de igual fecha, obrante a fojas 180 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 3”.
Presidente – Ricardo M. Markous

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 90.
e. 11/03/2011 N° 27313/11 v. 17/03/2011

“M”

MEDIAS APOGEO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Medias Apogeo SACI a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2011, a las 11 horas en Primera Convocatoria, en la sede de la calle Cerrito 1540 - Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Motivo de la convocatoria fuera de término.
Tercero: Tratamiento de la excepción en la presentación de la Memoria de la información prevista en la Resolución N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia, según el Artículo 2° de la misma.
Cuarto: Consideración y resolución respecto de la documentación prescripta en el Inciso 1° del Artículo 234 de la Ley N° 19550 y su modificatoria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010.
Quinto: Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de octubre de 2010.
Sexto: Consideración de las retribuciones de los Señores Directores.
Séptimo: Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance Cerrado el 31 de octubre de 2010 y de los Resultados No Asignados pendientes a dicho cierre. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550 los Accionistas deberán cursar comunicación a Cerrito 1540 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Medias Apogeo SACI. Nicolás Rafael Jaunsaras Presidente designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2010. Folios 94 a 98 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 3, rubricado el 11/08/1999 bajo el N° 63533-99.

Certificación emitida por: Roxana B. López del Valle. Nº Registro: 58, Avellaneda. Fecha: 1°/3/2011. Nº Acta: 326. Nº Libro: 43.
e. 11/03/2011 N° 26119/11 v. 17/03/2011

MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2011 a las 9:00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y declaración acerca de la legalidad de la Asamblea y legitimidad su constitución.
3°) Aumento del Capital Social ($ 27.459.081) por un monto de hasta $ 14.911.000, sin prima de emisión. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4°) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio N° 34 del 5 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 177. Libro Nº: 108.
e. 09/03/2011 N° 26160/11 v. 15/03/2011

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 12:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 81° finalizado el 31 de diciembre de 2010, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación del pago del dividendo anticipado y distribución de acciones en cartera realizado en virtud de la resolución del Directorio adoptada en su reunión del 3 diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;
3°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad;
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
6°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011 y determinación de su retribución;
7°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
8°) Consideración de la aprobación de un monto máximo global de U$S 200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Monto Máximo Global”) para la emisión de obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones que resulten o puedan resultar aplicables en el futuro, que podrán emitirse como obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, pudiendo utilizarse dicho Monto Máximo Global indistintamente para (i) crear uno o varios programas globales de emisión de obligaciones negociables, y/o (ii) emitir clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del o los nuevos programas globales de emisión que pudieran crearse;
9°) Consideración de: (i) la delegación en el Directorio de las decisiones sobre la utilización del Monto Máximo Global, incluyendo facultades para determinar la utilización de dicho Monto Máximo Global ya sea en la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de programas de emisión, y todos los términos y condiciones de las emisiones de las obligaciones negociables que se emitan en forma individual o luego de haberse creado uno o mas programas globales, incluyendo pero sin limitarse a, los términos y condiciones generales y particulares, el monto (siempre dentro del límite del Monto Máximo

Global establecido por la presente Asamblea), el destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse, la época de emisión, la subordinación o no, la tasa de interés, el plazo, el precio, la moneda, la forma de colocación, ya sea por oferta pública o privada y condiciones de pago, la posibilidad de solicitar autorización para la emisión y para la oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, las condiciones de pago de las obligaciones negociables, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural, o se emitan bajo la forma de certificado global, y cualquier otro término y condición que no fuera expresamente determinado por la presente Asamblea, y (ii) la autorización al Directorio para (A) realizar ante los organismos que correspondan todas las gestiones para obtener las autorizaciones que sean necesarias para la creación de uno o mas programas de emisión y/o la emisión de clases y/o series individuales fuera de los programas de emisión, (B) en su caso, negociar con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el suplemento de precio correspondiente, los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro, y eventualmente como depositario del certificado global, (C) contratar calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación de los programas de emisión y/o de las clases y/o series individuales a emitirse fuera o dentro de los referidos programas de emisión, y (D) subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior, como así también en los puntos (A), (B) y (C) precedentes, y la realización de todas las gestiones necesarias a tales fines;

10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 8 abril de 2011, inclusive.

Nota 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas fisicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Nota 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 132 de fecha 23 de abril de 2009 y Acta de Directorio N° 1896 de fecha 20 de abril de 2010.

Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 195. N° Libro: 28.

e. 14/03/2011 N° 28271/11 v. 18/03/2011

"N"

NICHI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria o a las 14 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 358, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;

2°) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en términos de la Resolución General IGJ N° 6/2006;

3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550: ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009 y 30 de noviembre de 2010. Honorarios al Directorio y destino de resultados no asignados;

4°) Consideración gestiones del Directorio;

5°) Fijación número directores y su elección;

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Firmante designado por Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 2008.

Presidente - Adolfo Klein

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 7.

e. 11/03/2011 N° 26275/11 v. 17/03/2011

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos "Clase A", en primera convocatoria, a celebrarse el día 7 d abril de 2011, a las 15:00 horas, en Avenida Alicia Moreau Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2010.

3°) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos al 31 de diciembre de 2010 de $ 2.620 millones. Propuesta del Directorio sobre: (i) la aprobación y ratificación del pago del dividendo provisional en efectivo declarado por el Directorio en su reunión de fecha 5 de octubre de 2010 por la suma de $ 356 millones y su aplicación a la cancelación parcial del dividendo preferencial base acumulado por las Acciones Preferidas Clase A, según los términos y condiciones de emisión; (ii) el pago en efectivo de la totalidad del dividendo preferencial base acumulado a las Acciones Preferidas "Clase A" objeto del rescate programado a ser tratado en el punto Cuarto del Orden del Día, que quedaran pendientes de cancelación una vez efectuada la aplicación propuesta en (i), según los términos y condiciones de emisión; y (iii) el traslado del saldo restante a nuevo ejercicio. El monto a pagar según (ii) se encontrará sujeto a la aplicación, sobre su base de cálculo, del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") que corresponda a la fecha de su efectiva puesta a disposición, actualización que a su vez se reflejará en el saldo de los resultados a transferir a nuevo ejercicio.

4°) Reducción del capital social por rescate programado (según los términos y condiciones de emisión) y a prorrata de las tenencias de cada accionista, de: (i) 242.450 Acciones Preferidas "Clase A", de un valor nominal de $ 10 por acción, a un valor de rescate de $ 298,392578 por Acción Preferida "Clase A", monto sujeto a la aplicación del CER que corresponda a la fecha de la efectiva puesta a disposición del valor de rescate; y (ii) la cantidad de Acciones Preferidas "Clase A" que resulte necesario rescatar como consecuencia de las fracciones que arroje el cálculo del rescate mencionado en (i), a idéntico valor.

5°) Ratificación por los accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A", reunidos en asamblea especial de Accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A", de lo resuelto en los puntos Tercero y Cuarto del Orden del Día.

6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 26 de octubre de 2010 hasta la fecha de esta Asamblea.

7°) Consideración de los honorarios al Directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2010, dentro de los límites del 5% previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 respecto de las utilidades computables del ejercicio económico.

8°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta el monto que fije la Asamblea, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo tercer ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la fecha de la próxima Asamblea anual), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

10) Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo tercer ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), por hasta el monto que fije la Asamblea, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

11) Determinación del número de directores titulares y suplentes para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios.

12) Elección del director titular y suplente por las Acciones Preferidas Clase A, a desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios o hasta que cesen las condiciones que dan derecho a su elección por las Acciones Preferidas "Clase A", lo que ocurra primero.

13) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias, a desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios.

14) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2011.

15) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados contables correspondientes al Ejercicio 2010.

16) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2011 y determinación de su remuneración.

17) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio 2011.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 1° de abril de 2011, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 13 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 12 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El punto 4 debe ser considerado por la Asamblea Extraordinaria, y el punto 5 debe ser considerado por la Asamblea Especial de Accionistas Preferidos "Clase A". El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

Nota II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 26 de octubre de 2010).

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 99. N° Libro: 70.

e. 10/03/2011 N° 26764/11 v. 16/03/2011

"P"

PAMPA ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Pampa Energía S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en Hotel Emperador, Salones "Puerta del Sol Este" y "Puerta del Sol Oeste", sito en Av. del Libertador 420, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de la Sociedad, incluyendo Balances Generales, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, y las Notas y Anexos a los Estados Contables Básicos, y los Estados Contables Consolidados de la Sociedad con sus sociedades controladas, incluyendo los Balances Generales Consolidados, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Flujo de Efectivo Consolidados, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, Información Adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010. Ratificación de los actuado por el Directorio en relación con la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.

3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la renuncia del Sr. Guillermo Stok a su cargo de síndico suplente de la Sociedad.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por $ 6.798.715 (total remuneraciones) el cual arrojo quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.

8°) Renovación de un tercio de los miembros del Directorio. Designación de director suplente.

9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011 y determinación de su retribución.

10) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4°, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 8 abril de 2011, inclusive.

Nota 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa;

tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Nota 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Marcos Marcelo Mindlin. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2009 y Acta de Directorio N° 2057 de fecha 23/4/2010.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 41.

e. 14/03/2011 N° 27380/11 v. 18/03/2011

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Peters Hnos C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 31/03/2011 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de de calle Florida 165 c.p (1005) 4º Piso Of 435, "Sector Cangallo", Galería Gral Guemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. I, Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 76 cerrado el 30-09-2010.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de la remuneración al Directorio.

4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 07/05/2010. Pasada a folios 63/64 del libro de Actas de Asambleas Nº 3 de Peters Hnos. C.C. e I. S.A. de 500 fojas rubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Presidente – Eduardo D. Márquez

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 01/03/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 34.

e. 09/03/2011 Nº 24948/11 v. 15/03/2011

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo del 2011 a las 9,00 horas en Av. Argentina 6784 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Distribución de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2010. Pago de un dividendo en efectivo.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2011.

Gustavo C. Etchepare, Presidente designado por Acta del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 2/3/2011. Nº Acta: 041. Libro Nº: 15.

e. 10/03/2011 Nº 25168/11 v. 16/03/2011

"R"

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo de 2011 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de noviembre de 2010.

3º) Afectación de los resultados y la reserva especial.

4º) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).

Narciso Esquenazi, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 29 de Abril de 2010.

Presidente – Narciso Esquenazi

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 24/02/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 22.

e. 09/03/2011 Nº 24624/11 v. 15/03/2011

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2011 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2010.

4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.

5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.

6º) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración.

7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2010.

8º) Designación de sindico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2011.

Buenos Aires, febrero de 2011.

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 66.

e. 09/03/2011 Nº 24616/11 v. 15/03/2011

REVOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas del Revor S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2011, a las 8.30 hs. en 1º convocatoria y a las 9.30 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, Av. Córdoba 5330 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Memoria del Directorio. Dispensa en la aplicación del art. 1 de la Resolución 6/2006 de la IGJ y modif., para su confección.

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 noviembre de 2010.

4º) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio.

Dr. Carlos Mario Zgradich presidente de Revor SA conforme a acta de fecha 9 de agosto de 2010 obrante a fojas 46.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 53.

e. 09/03/2011 Nº 24938/11 v. 15/03/2011

ROMERAL S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 3335 Libro 118 de SA). Convocatoria A Asamblea General Ordinaria. Consideración de Balance General y Estado de Resultados. Convocatoria fuera de término. Aprobación de gestión de directorio y fijación de número y designación de nuevo directorio. Autorización de Gestión. Romeral S.A. Por decisión de Directorio se hace saber por cinco días: a) convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2011 a las 11.00 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración de balance general y estado de resultados de los ejercicios económicos Nº 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º cuyos documentos se ponen a consideración de los accionistas en la sede social.

2º) Consideración de la convocatoria fuera de termino.

3º) Aprobación de gestión de Directorio.

4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplente.

5º) designación de dos accionistas para firmar el acta.

6º) Autorización para tramitación en AFIP. b) Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el caso de fracasar la primera, para el día 12 de abril de 2011 a las 12.30 horas en la sede social. Luis Ariel Saud, Presidente.- Se acredita cargo por Asamblea Ordinaria de 21/6/96 y Acta Directorio de 24/6/96.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 28. Libro Nº: 124.

e. 14/03/2011 Nº 26791/11 v. 18/03/2011

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la ley de sociedades comerciales, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Rometa S.A., a celebrarse el día 29 de marzo de 2011, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1669, Piso 3°, oficina 68, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Correspondiente a la Asamblea General Ordinaria:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/7/2010. Ratificación de la misma documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2009.

3°) Consideración del destino a dar a los resultados de ambos ejercicios.

4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/7/2009 y 31/7/2010, así como la fijación de sus honorarios.

5°) Designación del Contador Público que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución.

6°) Fijación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes para el próximo período de 2 años.

Y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

De la Asamblea General Extraordinaria

1°) Informe sobre la suspensión de la Asamblea del 15/12/2010;

2°) Informe sobre notificaciones judiciales recibidas por la Sociedad;

3°) Consideración de la propuesta de cobro del pagaré con vencimiento 30/09/2009 por U$S 118.450.-;

4°) Consideración de la validez del contrato de fideicomiso del 04/03/2007;

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en calle Tte. General Juan Domingo Perón 1669, Piso 3°, Oficina 68, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 21 de marzo de 2011, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Rodrigo Javier Cordini, DNI N° 27.748.244, quien actúa como Presidente de Rometa S.A., con suficientes facultades para este acto, doy fé, designado por acta del día 25 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: María Cristina Paglia. Nº Registro: 327, Rosario. Fecha: 2/3/2011. Nº Acta: 7.

e. 11/03/2011 N° 26083/11 v. 17/03/2011

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2010 (el "Ejercicio 2010").

3º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2010 y de la propuesta del Directorio sobre distribución de Resultados No Asignados al 31.12.10, consistente en imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 91.057.793.- (5%, de la utilidad neta del Ejercicio 2010); destinar $ 915.474.310.- a dividendos en efectivo; y transferir $ 1.058.869.390.- a Nuevo Ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado desde el 30 de noviembre de 2010 hasta la fecha de esta Asamblea.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2010 (desde la Asamblea del 28 de abril de 2010 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de $ 5.300.000.-, que importa un 0,29% sobre la "utilidad computable", calculada según artículo 2 del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 6.500.000.-, a los directores que se desempeñen durante el Ejercicio 2011 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referéndum de lo que esa Asamblea resuelva).

7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2010 (desde la Asamblea del 28 de abril de 2010 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de $ 800.000.

8º) Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por hasta $ 980.000.-, a los síndicos que se desempeñen durante el Ejercicio 2011 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad-referendum de lo que esa Asamblea resuelva).

9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2011.

10) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al Ejercicio 2011 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio 2010.

11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el Ejercicio 2011. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 1º de abril de 2011, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2010 y Acta de Directorio Nº 267 del 1º de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 01/03/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 32.

e. 09/03/2011 Nº 24851/11 v. 15/03/2011

TIERRA CHICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Tierra Chica S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1 de Abril de 2011 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 30 de Junio de 2010.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación del resultado del ejercicio.

5º) Elección de Directores.

6º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.

7º) Aprobación de los honorarios del Director.

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea del día 29 de Febrero de 2008.

Presidente – Juan Carlos Ballina

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 63.

e. 14/03/2011 Nº 26768/11 v. 18/03/2011

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 2011, a las 18.00 y en segunda, a las 19.00, en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2°) Reducción del Capital Social, por cancelación de $ 1.00 representativos de 10000 acciones, Valor Nominal $ 0.0001 cada una y 1 voto por acción, existentes en cartera, de acuerdo al art. 220 de la Ley 19550.

3°) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Octavo.

4°) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.

5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente Designado por Acta del 08/04/2008.

Presidente - Eduardo Velasco

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 64. Nº Libro: 17.

e. 14/03/2011 N° 27604/11 v. 18/03/2011

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4° piso de la Capital Federal, el día 14 de abril de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de la remuneración ($ 707.835) a los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6°) Consideración de la remuneración ($ 636.592,50) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7°) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.

8°) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.

9°) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.

10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.

11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.

12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2011.

13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2011 en la suma de $ 150.000.

El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social –Gerencia de Asuntos Legales–, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 14:30 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por: Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2011, a las 17 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 29 de abril de 2010.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 758.

e. 10/03/2011 N° 26797/11 v. 16/03/2011

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Warranty Insurance Company Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2011 a las 12:00 horas en la sede social de la Entidad sita en 25 de Mayo 674, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

2°) Por Asamblea General Extraordinaria tratar la Aprobación de los Convenios de Aportes Irrevocables de Capital, que fueran aprobados por el Directorio en su reunión del 30 de septiembre de 2010.

3°) Por Asamblea General Ordinaria tratar:

a) la Aprobación de un Aumento del Capital Social de u$s 50.000.- según las previsiones del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Societario y

b) consideración del Derecho de Preferencia previsto en el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4°) Ofrecimiento a los Accionistas de suscripción preferente según lo dispuesto en el tercer párrafo del art. 194 de la citada ley.

NOTA: Se efectuarán las publicaciones de Ley, a efectos de esta Convocatoria.- El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Febrero de 2011.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de la Asamblea del 29 de Octubre de 2010. El Presidente.

Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 256.

e. 11/03/2011 N° 26066/11 v. 17/03/2011

WEILD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de abril de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Remuneración al Directorio.

3º) Aprobación de la actuación de los Directores.

4º) Fijación del número de Directores y su elección.

5º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Julio Ignacio Quiroga Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 3/12/2010.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 075. Libro Nº: 095.

e. 14/03/2011 Nº 26719/11 v. 18/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Fabián Arturo Pietragalla, vende a Facundo Villar, su hotel S.S.C., capacidad máxima 16 habitaciones y 34 pasajeros, sito en Bartolomé Mitre 1213 pisos 1º y 2º, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 09/03/2011 Nº 24590/11 v. 15/03/2011

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Castor Varela Méndez y Nelly Pascual, venden a Cynthia Lorena Mendoza, el hotel S.S.C., capacidad máxima 34 habitaciones, sito en Eduardo Acevedo 230/232 planta baja, planta alta, entrepiso s/planta alta, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 09/03/2011 Nº 24594/11 v. 15/03/2011

Jorge F. Schiffer, Abogado T* 32 F* 186 domiciliado en Corrientes 1642 2* P. of. 38 CABA informa que José Antonio Estevez Villar DNI. 92090297 domiciliado en Barilari 1480 CABA transfiere a Almacian SRL. domiciliada en Núñez 6117 dto. 4 CABA el fondo de comercio de elaboración de pastas y alimentos frescos con venta directa al público (500.185), sito en Gallo 1578 CABA, libre de deudas y sin personal. Oposiciones y reclamos de ley en Corrientes 1642 2* P. of. 38 CABA.

e. 10/03/2011 N° 25530/11 v. 16/03/2011

Publica por 5 días. Florencia Askenasy, Abogada, T° 76 F° 785, CPACF, Maipú 1210 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires avisa que Wonderware of Argentina Inc. Sucursal Argentina con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere su fondo de comercio ubicado en Nuñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la comercialización de licencias de software industrial, a Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, incluyendo en la transferencia la totalidad de los activos y pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 14/03/2011 N° 28142/11 v. 18/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CORDOBA CABLE S.A.

Por acta del 16/9/10 se aumenta el capital de $ 1.012.000 a $ 4.467.394. La publicación es a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (art. 194, ley 19.550). Autorizado en acta del 16/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 11/03/2011 Nº 25967/11 v. 15/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Antelo Gonzales, Frida s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenando a Frida Antelo González, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla la autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de Diciembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Frida Antelo González, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 14/03/2011 N° 26286/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Arispe Choque, Ubaldo s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Ubaldo Arispe Choque, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “c” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Junio del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ubaldo Arispe Choque, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Ubaldo Arispe Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Ubaldo Arispe Choque dispuesta a fs. 97/99 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efrain Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 N° 26282/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Bustos Franco, Santos s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Santos Bustos Franco, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Santos Bustos Franco al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá disponer el traslado dell nombrado a la Unidad 10 de Formosa o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Abril del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santos Bustos Franco, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Santos Bustos Franco dispuesta a fs. 81/83 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

Efraín Ase, secretario.

e. 04/03/2011 N° 23570/11 v. 21/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Carabajal Quispe, Liliana s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenando a Liliana Carabajal Quispe, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “c” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes ordenada a fs. 68/69 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Liliana Carabajal Quispe, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 N° 26293/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Prudencio Montesinos, Angel Fredy s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Angel Fredy Prudencio Montesinos de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Angel Fredy Prudencio Montesinos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Angel Fredy Prudencio Montesinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Angel Fredy Prudencio Montesinos dispuesta a fs. 83/86 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26290/11 v. 29/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Valter Moisés Viezzer (DNI Nº 93.959.320), lo resuelto con fecha 8/7/2010 en el “Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Valter Moisés Viezzer” formado en el marco de los autos Nº 1180/2008 (978), caratulados “Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 8 de julio de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Sobreseer Parcialmente en la causa Nº 1180/2008 (978) respecto de Valter Moisés Viezzer (D.N.I. Nº 93.959.320) en orden al hecho consistente en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones correspondientes al S.U.S.S., por el período 10/2003 al cual se encontraría obligada la Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada L.T.D.A. (C.U.I.T. Nº 30-70789310-5) por la suma de $ 21.938,56 con los alcances del art. 336 inc. 1º, del C.P.P.N. II.- Sin Costas (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). ... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26213/11 v. 18/03/2011

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588), del auto de fecha 28 de febrero de 2011 dictado en la causa Nº 238/2007 (675) caratulada “He Zu Qiang sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I- Declarar Extinguidas por Prescripción la Acciones Penales respecto de He Zu Qiang (D.N.I. 18.786.588), con relación a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2002 (períodos fiscales mensuales 1 a 12 de 2002) a los cuales se encontraría obligado el nombrado y, en consecuencia, Sobreseer Parcialmente en la causa a su respecto y a aquellos hechos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., art. 1º de la ley Nº 24.769 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26198/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Sergio Roberto Croce (L.E. Nro. 4.318.534) y Alejandro Juan Nari (D.N.I. Nro. 21.730.744), lo resuelto y dispuesto con fechas 7/2/2011 y 2/2/2011, respectivamente, en el marco del el “Incidente de aplicación art. 3 ley 26.476” formado en los autos Nº 921/2008 (946), caratulados “Nari Cereales S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 7 de febrero de 2011. Autos Y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I. Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de ...Sergio Roberto Croce (L.E. Nro. 4.318.534), Alejandro Juan Nari (D.N.I. Nro. 21.730.744), ...y con relación al hecho consistente en la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2003 (períodos fiscales mensuales 10/2002, 11/2002, 1/2003 a 3/2003) al cual se encontraba obligada la contribuyente Nari Cereales S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-555268114-5) y, en consecuencia, Sobreseer Parcialmente en la causa con respecto a los nombrados y a aquel hecho (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., art. 1º de la ley Nº 24.769 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N.). II. Suspender el Trámite del Proceso respecto de ...Sergio Roberto Croce, Alejandro Juan Nari, ...en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2003 y 2004 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2004 (períodos fiscales mensuales 4/2003 a 3/2004) y 2005 (períodos fiscales mensuales 4/2004 y 7/2004 a 8/2004) al cual se encontraba obligada la contribuyente Nari Cereales S.R.L. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”. “...Buenos Aires, 2 de marzo de 2011. ...2. Notifíquese a Sergio Roberto Croce y Alejandro Juan Nari lo resuelto de fs. 149/157 mediante edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26207/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la señora Marcela Alejandra Cabrera (DNI Nº 20.404.268), lo dispuesto con fecha 2/3/2011 en el marco de los autos Nº 367/2008 (871), caratulados “Spezia S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2011. ...2. Cítese nuevamente a Marcela Alejandra Cabrera a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del CP.P.N.) en la nueva audiencia que se señala para el día 29 de marzo de 2011 a las 10:30 horas. Hágase saber a Marcela Alejandra Cabrera que deberá concurrir a la audiencia dispuesta por el presente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.); y, asimismo, que se la invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificada, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Habida cuenta de lo informado por el Oficial Notificador a fs. 1343 vta. y del resultado infructuoso, hasta el momento, de los intentos de localizar a Marcela Alejandra Cabrera, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquélla de la citación dispuesta por el presente. A tal fin, líbrese oficio. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26209/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Rafael Augusto Terán Nogués (D.N.I. Nº 17.377.924), lo resuelto con fecha 28/12/2010 en el marco de la causa Nº 48/2010 (1139), caratulada "Terán Nogués Rafael Augusto sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I- Archivar las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria".
Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26295/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Juan Carlos Ruiz (D.N.I. N° 21.824.706) que con fecha 22 de febrero de 2011 se resolvió: I) Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de Juan Carlos Ruiz, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, por no encuadrar en una figura penal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare aquella persona (art. 120 de la C.N. y arts. 65, 334, 335 y 336 inc. 3° e in fine del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 11/03/2011 N° 25555/11 v. 17/03/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa N° 292/2010 caratulada "Consorcio American Inter Holding S.A. s/Infracción Art. 302 del C.P." se dispuso lo siguiente: "///nos Aires 23 de febrero de 2011. 1°) Por recibido y en atención a lo informado por el oficial notificador (ver fs. 152/154), líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de que se proceda a publicar edictos durante el término de tres días (3) a fin de se notifíquese a Elena Beatriz Alfonso, respecto de lo resuelto por este juzgado a fs. 149/151 y fs. 153. Acompáñese mediante cédula." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.
///nos Aires, 21 de diciembre de 2010 Autos y Vistos ....Y Considerando..... Se resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 292/2010 caratulada: "Consorcio American Inter Holding S.A. s/ Infracción Art. 302" y respecto de Elena Beatriz Alfonso, con relación a la situación fáctica descripta por los puntos a) y b) considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4° y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto de Elena Beatriz Alonso, con relación a la situación fáctica descripta por los puntos a) y b) considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) "Sin costas" (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.
"///nos Aires 4 de febrero de 2011. 1°) En atención a que por el punto II de la resolución de fs. 149/151, se advirtió que por un error material involuntario se consignó el nombre de Elena Beatriz Alonso cuando en realidad debió consignarse Elena Beatriz Alfonso; rectifíquese lo dispuesto por aquel punto en aquel último sentido. Notifíquese...." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 11/03/2011 N° 25517/11 v. 15/03/2011

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Jairo González Ocampo, a fin de notificarle que con fecha 7/02/2011 este Juzgado resolvió: Sobreseer Totalmente en las presentes actuaciones al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs.179: "///nos Aires, 14 de febrero de 2011. 1º) Notifíquese por edictos la resolución obrante a fs. 176/177 y vta. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Mónica Marta Iguiniz, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26147/11 v. 18/03/2011

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Victoria Zelaya Guiño, a fin de notificarle que con fecha 7/02/2011 este Juzgado resolvió: Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a la nombrada, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs.179: "///nos Aires, 14 de febrero de 2011. 1º) Notifíquese por edictos la resolución obrante a fs. 176/177 y vta. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26162/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Osvaldo Fabián Martínez, DNI 21.904.688 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-12632/10, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
En la Ciudad de Buenos Aires, al 1er días del mes de marzo de 2011.
e. 09/03/2011 Nº 25507/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Germán Pablo Alfonso, DNI 20.572.403 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-12632/10, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario Federal".
En la Ciudad de Buenos Aires, al 1er días del mes de marzo de 2011.
e. 09/03/2011 Nº 25553/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 8.964/2010 (B-12.069/10), caratulada: "N. N. s/infracción Ley 22.362...", cita y emplaza a Tamia Rodríguez, Pasaporte Peruano Nro. 1514003, de quien se desconocen demás datos filiatorios, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría Nro. 2, 01 de marzo de 2011.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 09/03/2011 Nº 25522/11 v. 15/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaria nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 8202/2000, caratulada "Alsogaray María Julia y otros s/Asociación ilícita", hace saber a los Sres. Enrique González Chion, Carlos Armando Gómez, Horacio Alí e Italo Maranghelo, que el día 17 de febrero del año en curso este tribunal resolvió aclarar la providencia de fecha 17 de diciembre de 2010 en cuanto debe decir: "Sobreseer en la presente causa nro. 8202/00, respecto de 1) Ricardo Jaime Fox, 2) Enrique González Chion, 3) Carlos Armando Gómez, 4) Félix Agustín Mayansky, 5) Horacio Alí, 6) Julio Osvaldo Otero, 7) Alberto Jorge Pistorio, 8) Italo Maranghelo y 9) María Julia Alsogaray declarando que el presente proceso iniciado no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado los imputados, de conformidad con lo normado en el último párrafo del art. 336 del Código Procesal Penal de la Nación.". Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".
Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.
e. 10/03/2011 Nº 24716/11 v. 16/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1183/11 caratulada "Ayala Elpidio Eduardo s/infracción ley 23.737", notifica a Elpidio Eduardo Ayala (DNI 16.706.598 nacido el 29/02/1962, hijo de Candido Elpidio y Adriana Vicenta Jiumara), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26178/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1399/11 caratulada "Bellocq, Norberto Jorge s/infracción ley 23.737", notifica a Norberto Jorge Bellocq (DNI 17.362.321, nacido el 18/05/1965, hijo de Norberto Julio y Ramona Nuñez), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26184/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1457/11 caratulada "Fernández Lucas s/infracción ley 23.737", notifica a Fernández Lucas (DNI 28.637.632. nacido el 21/10/1971, hijo de Gustavo Oscar y Mariela Marta Coronel), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26173/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1125/11, caratulados, "Galván José Gustavo y otro s/Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. José Gustavo Galván (argentino, DNI Nº 23.297.328, nacido el 16 de mayo de 1973, hijo de Guillermo Leonides y de Elba Irene Juárez), que con fecha 22 de febrero del corriente este Tribunal resolvió Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional) y Sobreseerlo en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, el Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".
Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.
e. 14/03/2011 Nº 26187/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, Secretaría Nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos Nº 1393/2011, caratulados "Gomez Vanesa Noemí y Otro s/inf. Ley 23737" hace saber a Vanesa Noemí Gómez (argentina, hija de Ernesto y de Raquel Villa, nacida el 8 de marzo de 1969), y a Héctor Armando Trucco (o Juan Manuel Sotar, argentino, nacido el día 15 de abril de 1987), que con fecha 25 de febrero del corriente año se dispuso Sobreseer a los nombrados, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí Verónica Lara, Secretaria.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
e. 14/03/2011 Nº 26166/11 v. 18/03/2011

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 1198/11, caratulada "Romano Sergio Gabriel s/ Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto notificar a Sergio Gabriel Romano, titular del DNI nro. 35.256.384, nacido el 3/9/1990 en San Miguel, Provincia de Tucumán, hijo de Roberto Pascual y de Fátima del Valle Atay; que en el día de la fecha este tribunal resolvió Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional) y Sobreseerlo, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría nro. 15, a los 18 días del mes de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 10/03/2011 Nº 24707/11 v. 16/03/2011

N° 9

El Sr. Juez a cargo del. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, notifica y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Walter Fabián Guimpel, DNI Nº 22.976.095, nacido 21/09/1972, con último domicilio en Calle Rioja Nº 557, Hotel, habitación 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones, debiendo el nombrado dentro de los tres (3) días de la última publicación, a fin de que designe un Abogado Defensor de su confianza, caso contrario se les designará Defensor Oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 02 de marzo de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26245/11 v. 18/03/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional el lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, notifica y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Miguel Angel Sosa, DNI nº: 28.696.746, nacido 23/09/1981, con último domicilio en Calle Aguilar Nº 3647, Lanus, provincia de Buenos Aires, a fin de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones, debiendo el nombrado dentro de los tres (3) días de la última publicación, a fin de que designe un Abogado Defensor de su confianza, caso contrario se les designará Defensor Oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 02 de marzo de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26248/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-

8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Fontana a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de llevar a cabo los trámites atinentes a la averiguación de sus antecedentes ante la posible prescripción de la acción, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero en el marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero 1º de 2011.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 09/03/2011 Nº 25510/11 v. 15/03/2011

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Sergio Daniel Aquino –DNI nro 27.067.832– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26097/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Carlos Evaristo Edroso –DNI nro. 11.317.440– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26094/11 v. 18/03/2011

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaria Nº 164 cita y emplaza por el término de cinco días a Juan Manuel Miño (argentino, titular del DNI nro.31.250.344) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto de mercadería en tránsito, que lleva el nro. 4686/2010 a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 289 y 294 del C.P.P). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 2011.
Jorge Malagamba, secretario.
e. 09/03/2011 Nº 25550/11 v. 15/03/2011

N° 39

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Emanuel Leonardo Peralta (DNI n° 34.154.992) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 43.529/2010 que se le sigue en orden al delito de hurto agravado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil once.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26839/11 v. 18/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Esteban Furnari –Subrogante- Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/ Rey Cabanes, Roberto s/Ejecución Fiscal", Expte.: 19560/06/ intimar de pago por la suma de Pesos tres mil setecientos sesenta y siete con sesenta y siete centavos ($ 3767,67.-), con más la de Pesos quinientos sesenta y cinco con quince centavos ($ 565,15.-) presupuestados provisoriamente para intereses y costas y para que oponga excepciones dentro del termino de 5 días al demandado Rey Cabanes, Roberto bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2.010. Atento lo manifestado, publíquese edictos por el termino de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario Cronica, a fin de intimar al demandado de pago y citaselo para oponer excepciones dentro del termino de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponde al Sr. Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Mariana Sosa, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26898/11 v. 15/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Josefina Conforti Secretaria ad-hoc, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Transportadora Nueva Alianza S.A. s/Quiebra c/Simonit Jorge Ramon y otra s/Incidente de integración de aportes lcq:150" Expte. 090669, cita y emplaza a Nélida Oviedo, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 14/03/2011 N° 26106/11 v. 15/03/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Pe Tom SRL actuando el mismo sindico que el designado en el concurso preventivo. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 202 y 39 LCQ los días 24 de junio de 2011 y 22 de agosto de 2011. Hágase saber a los acreedores posteriores a la apertura del concurso deberán presentar sus peticiones conforme art 202 LCQ.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26297/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2010 se encontraron reunidos los recaudos exigidos por los arts. 11 y concs. de la ley 24.522, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14, 90 y concs., de la citada ley se dejó sin efecto la quiebra decretada con fecha 27 de septiembre de 2010 y, se declaró abierto el concurso preventivo de Lozada Marcelo Adolfo (D.N.I. 4.115.395), designándose como síndico al contador Eduardo Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169, piso 6 "E", Tel. 5199-2448, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 2011. Se hace saber a los acreedores que se han fijado los días 26 de mayo de 2011 y 08 de julio de 2011 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y, que se ha designado audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 01 de febrero de 2012, a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la ley citada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 11/03/2011 Nº 26067/11 v. 17/03/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "De La Bobe SA s/Quiebra (Ex Pedido por Inc SA)", expte. N° 061175, con fecha 15 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de De La Bobe S.A. (CUIT: 30-70883572-9), siendo el síndico actuante el Contador Aníbal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779 PB A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de marzo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 11/03/2011 N° 25389/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Blanco Federico Enrique Antonio s/Quiebra" (Nº de CUIT: 20-10924692-2), Expte. Nº 055408, con fecha 23 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sarafian Rubén Daniel con domicilio constituído en Tucumán 1545 Piso 7 "B" TE 43720744/43714446, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 14/03/2011 Nº 26301/11 v. 18/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 2 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Alfonso Alongi - Síndico: Alberto José Giménez, domicilio: Rosario 814 Piso 8 "A". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5 de mayo de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 17.6.2011 y 22.8.2011. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 11/03/2011 N° 25437/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 10 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de Calembel SA CUIT 30-70768118-3 Síndico: Ana María Varela, domicilio: Tucumán 1506 1º 106. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 12 de abril de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 27 de mayo de 2011 y 08 de julio de 2011. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 10/03/2011 Nº 24712/11 v. 16/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 24 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Dyzeño SA CUIT 30-60984643-3 Síndico: Mario Suez, domicilio: Rodríguez Peña 454 6to A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de abril de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 13 de junio de 2011 y 01 de agosto de 2011. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 11/03/2011 Nº 25422/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 2 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Graciela Bellavita - Síndico: Alberto José Giménez, domicilio: Rosario 814 Piso 8 "A". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5 de mayo de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 17.6.11 y 22.8.11. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 11/03/2011 N° 25598/11 v. 17/03/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.02.11 se ha decretado la quiebra de White Swan SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Lauferman con domicilio constituido en Av Corrientes 4280, piso 7 "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 15.04.11 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.06.11, y el general el día 14.07.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año

contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/03/2011 Nº 25395/11 v. 17/03/2011

N° 11

El juzgado de 1era instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto sito en callao 635, 5º CABA hace saber que en la causa 95633/10 Protenar S.A. s/concurso preventivo se decreto el 11-2-2011 la apertura del concurso preventivo de Protenar S.A. CUIT 30-70825757-1 Domicilio Paysandú 1975, piso 2 “B” CABA, los acreedores formularán Sus pedidos de verificación de crédito hasta el 20-4-2011, ante el Sindico Silvia Rosa Pirraglia en su domicilio sito en Talcahuano 426, 8º “F” CABA. El 6-6-2011 la sindicatura presentará el informe del Art. 35 LCQ y el 2-8-2011 el informe general del Art. 39 LCQ. Audiencia informativa el 03-02-2012 a las 10-30 hs. Art. 45 LCQ en la sede del Tribunal Callao 635, 5to. CABA. Publíquese por 5 días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26952/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Two Ways S.A. /Quiebra, C.U.I.T. (30-68242233-1), inscripta en la IGJ el 16.08.95, bajo N 7386, Libro 117, Tomof A de Sociedades Anónimas, decretada con fecha 18.02.2011. Se hace saber a todo evento que existe una sociedad homónima a la fallida, denominada Two Ways S.A., inscripta en la IGJ 30.09.96, bajo N 9366. Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, Piso 10, “39” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.04.2011. Se deja constancia que el 27.05.2011 y el 11.07.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/03/2011 Nº 26087/11 v. 18/03/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2 Piso de Cap Fed, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2011 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rodados Fiorenza S.A., CUIT 30-57752374-2. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 16/05/2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Estudio Fizzani y Asociados, domiciliado en Plaza 2176 CABA (Tel 4542-1167). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 27/06/2011 y 22/08/2011 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 07/03/2012 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/03/2011 Nº 26346/11 v. 17/03/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 09/02/11 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de “Galperín, Eduardo Ariel s/ Concurso Preventivo”, D.N.I. Nº 20.468.854, CUIT Nº 20-20468854-1, habiéndose designado Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Maipú 726, piso 6º “C” (4322-9400), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16/05/11. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 37 y 39 los días 29/06/11 y 25/08/11. Audiencia informativa 24/02/12 a las 10:30 hs. Vencimiento período de exclusividad 02/03/12. El CUIT del concursado es 20-20468854-1. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Máximo Astorga – Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.
e. 11/03/2011 Nº 26128/11 v. 17/03/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 04 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Graciela S.R.L., Expte. Nº 067739 (CUIT 30-69964635-7). El síndico titular interviniente es el contador Obes, José Eduardo con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11º “D”, Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día 11 de abril de 2011. Fíjanse los días 26 de mayo de 2011 y 07 de julio de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del, país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Publíquese.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 de febrero de 2011
Fernando Delgado, secretario.
e. 09/03/2011 Nº 23960/11 v. 15/03/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Comercial Nro 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro 36, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado en autos caratulados: “Pacheco Oscar Joaquín S/Quiebra”, proyecto de distribución de fondos y se procedió a regular honorarios.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/02/2011 Nº 20745/11 v. 28/03/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, con asiento sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15 de Febrero de 2011, la apertura del Concurso Preventivo de Caminos del Comahue S.A. (CUIT. 30-66180564-8), con domicilio en Maipú 374, 9º piso, CABA, designándose como Síndico a Víctor Tomasi, con domicilio sito en Bogotá 2791, Piso 1º “C”, Tel.: 5749-0717, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Abril de 2011. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27-05-2011 y 11-07-2011. La Audiencia Informativa se realizará el 02-02-2012 a las 10.00 hs. El auto que ordena ésta medida en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 15 de Febrero de 2011...Publíquense edictos por cinco días... Fdo Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez”.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 11/03/2011 Nº 26257/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de Levin Claudia Viviana, DNI: 17999691, CUIT: 27-17999691-5, con domicilio en Soldado de la Independencia 1171, 7mo. Piso A, C.A.B.A. en los autos caratulados Levin Claudia Viviana Pedido de Quiebra por Latorraca Héctor Angel y Otros, Expte. Nº 054191, en la cual se designó síndico al Contador Salto Francisco José con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, 8vo. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/04/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/05/2011 y 11/07/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/03/2011 Nº 23941/11 v. 15/03/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 1 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Finehide SA CUIT 33-69318968-9. El Síndico Desinsaculado es Ricardo José Lisio con domicilio constituido en Habana 4315 piso 2° oficina “I”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 05/05/2011 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 21/06/2011 y 17/08/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 11/03/2011 N° 25604/11 v. 17/03/2011

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial N 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N 43, a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, CABA hace saber que en la causa 054285 “Miranda Marcelo Omar s/Concurso Preventivo se decretó el 23-12-2010 la apertura del concurso preventivo de Miranda Marcelo Omar D.N.I. 12255420 domiciliado en Montiel 1680 de CABA, los acreedores formularan sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27-4-2011, ante el sindico Ruiz Guillermo en su domicilio sito en Olavarria 939, CABA. Fijase hasta el 13-5-2011 para formular sus impugnaciones y observaciones de solicitudes. El 13-6-2011 la sindicatura presentará el informe del Art. 35 LQC y el 9-8-2011 el Sindico el informe General del Art. 39 LQC. Audiencia informativa el 9-2-2012 a las 10 hs. Art. 45 LQC. Período de exclusividad vence 16-02-2012. Publíquese el presente por cinco días en el “Boletín Oficial”

Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Mariana Macedo, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26956/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de febrero de 2011 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Agroindustria Madero S.A., CUIT 30-70842931-3, domiciliada en Humberto I Nº 1189, Piso 1º, “C”, CABA. La fecha de presentación de solicitud de formación del concurso preventivo es el 17/12/10. Se ha designado Síndico al Estudio Fiorillo, Bugueiro y Asoc., con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, CABA, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 05/07/11. Presentación por el Síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 30/08/11 y 11/10/11 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el día 15/11/11 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 22/11/11. La publicación de los edictos se realizará en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As., y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 10/03/2011 Nº 25518/11 v. 16/03/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados “Editorial Oriente S.A. s/ Quiebra” Expte. N° 43.153, ha sido presentado proyecto de distribución final, haciéndose saber a los interesados que de no formularse observaciones al mismo dentro de los diez dias, se procederá a su aprobación, y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/03/2011 N° 26116/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 24 cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal comunica por dos días que en los autos “F & B S.R.L. s/Quiebra” Expte. 30622 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días (art. 218 L.C.). Asimismo se hace saber que con fecha 28 de octubre de 2010 se ha procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 14/03/2011 N° 26239/11 v. 15/03/2011

N° 25

El Juz. Com Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 Piso 4º CABA hace saber por cinco días en los autos “Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Pilar” (Expte 052.998) CUIT. 30-63336199-, que llama a proceso de mejora de oferta para la enajenación como unidad de la denominada “Planta Pilar” planta Industrial y Distribuidora de Productos Lácteos y Afines ubicada en la calle 12 entre las calles 11 y 9 del Parque Industrial de Pilar Provincia de Buenos Aires con una superficie de 11 Has, 9 a y 70 ca, con un área edificada total del orden de los 19.317,21 m2, compuesta de las siguientes parcelas: Circunscripción II; Sección K, Fracción I, Parcela 14, Partida 146.674 y Circunscripción II, Sección K, Fracción VII, Parcela 11, Partida 146.772, todo ello conforme escritura Nº 131 del Folio 2151 y de todos los bienes muebles, máquinas, enseres y accesorios que integran dicho establecimiento de la fallida como así los que sean de propiedad de la locataria, Inversiones para el Agro SA - IPASA allí ubicados, conforme inventario de fs. 306/313. La venta se realiza ad corpus en el estado en que se encuentran los bienes, dejando constancia que, los datos de estos bienes constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar los mismos. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida de pesos diez millones ciento cuarenta mil ($ 10.140.000) que incluyen los bienes de la fallida, correspondiendo el 10% de tal importe a los muebles y maquinarias de Cía.

Láctea del Sur SA, debiéndose adicionar a tal base la suma de U$S 9.048.600 correspondiente a las máquinas de propiedad de IPASA, respecto de las cuales no hay puja, debiendo los interesados en adquirir las mismas, prestar la respectiva garantía por sus ofertas. Se deja constancia que los bienes muebles y maquinarias se encuentran gravados con IVA, impuesto a cargo del adjudicatario. El interesado deberá presentar su oferta, adjuntando una garantía del 10% sobre la base establecida de $ 10.140.000 respecto de los bienes de la fallida y otro 10% sobre U$S 9.048.600 correspondiente al precio de los bienes de IPASA importes los cuales deberán efectuarse en pesos y se acreditarán con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 y como correspondiente a los autos: "Compañía Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Pilar". Tales garantías integrarán el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se las devolverán caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Se deja constancia que el saldo de precio se deberá efectuar en pesos respecto de los bienes de la fallida mientras que respecto de los bienes de IPASA la integración deberá efectuarse en dólares estadounidenses en la cuenta Banco Macro Suc. Microcentro (302) Nº 3-540-0940112055-5, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes la obtención de divisa extranjera a depositar. La exhibición se realizará los días 21, 22 y 23 de marzo de 2011 de 14 a 18 hs, sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede de Juzgado hasta el día 31 de marzo de 2011 a las 8:00 hs. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dichos pliegos pueden adquirirse a $ 1.000,00 cada uno, en la Sindicatura Ruiz, Tabasco & Asociados domiciliada en Av. Independencia Nº 1511 piso 2º te: 4383-6049 o en los martilleros Leandro Chiappetti CUIT 23-04810755-9 domiciliado en Tucumán 893 piso 3º G , te: 4322-1277; Leandro Gutiérrez CUIT 20-17364568-7 domiciliado en Lavalle 1546 piso 7º D, te: 4374-4197 e Isaac Joaquin CUIT 20-04246229-3 domiciliado en Talcahuano 871 piso 7º E, te: 4816-0554 hasta el 28 de marzo de 2011 en el horario de 15 a 18 hs. Los sobres serán abiertos en la audiencia ha celebrarse en el Tribunal el día 31 de marzo de 2011 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores al 3% sobre el precio base de los bienes de la fallida. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta sobre los bienes de la fallida, mientras que, la maquinaria de titularidad de IPASA será adquirida por el ganador de la puja sobre los bienes de la fallida debiendo éste pagar el precio de U$S 9.048.600 por las maquinas de IPASA y la resolución que al respecto se dicte será irrecurrible. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún de aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en 4% calculada sobre el precio de los bienes de la fallida con más el IVA sobre la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos: "Cía Láctea del Sur SA s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes Planta Lezama" con más la comisión por la venta de los bienes de IPASA establecida en el 3% del valor de los mismos más el IVA respectivo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26341/11 v. 18/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaía Nro 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin (h), sito en Libertad 731 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco La Nación Argentina c/Colman Alicia del Carmen y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte Nro 11222/07 cita a Alicia del Carmen Colman a fin de que en el plazo de cinco días comparezca en autos a asumir su representación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos (arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 26299/11 v. 15/03/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA

Manuel Humberto Blanco Juez Subrrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Alejandra Cáceres D.N.I. nro. 92.145.772, domiciliada en calle 170 sin numeración entre las calles 45 y 46 de La Plata a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de febrero de 2.011. Autos y Vistos:..Y Considerando: ...Resuelvo III) Dictar el Sobreseimiento de Fernando Echeverría y Alejandra Cáceres, en aplicación de la norma prevista en los Art. 336 inciso 4to. y 337 del CPPN, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrrogante Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 16 de febrero de 2.011.

e. 09/03/2011 Nº 24052/11 v. 15/03/2011

Manuel Humberto Blanco Juez Subrrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Fernando Echevarría D.N.I. nro. 93.081.210, domiciliado en calle 45 sin numeración entre las calles 146 y 147 o 156 y 157 de La Plata, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de febrero de 2.011. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … III) Dictar el Sobreseimiento de Fernando Echeverría y Alejandra Cáceres, en aplicación de la norma prevista en los Art. 336 inciso 4to. y 337 del CPPN, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrrogante Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 16 de febrero de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 24054/11 v. 15/03/2011

Manuel Humberto Blanco Juez Subrrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Anabel Silva D.N.I. nro. 93.145.224, domiciliada en calle 39 nro. 2144 de La Plata a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de febrero de 2.011. Autos y Vistos:..Y Considerando: ...Resuelvo III) Dictar el Sobreseimiento de Fernando Echeverría y Alejandra Cáceres, en aplicación de la norma prevista en los Art. 336 inciso 4to. y 337 del CPPN, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrrogante Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal".

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 16 de febrero de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 24035/11 v. 15/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FÉ

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", Cita y Emplaza a Gastón Emanuel Sánchez, con último domicilio conocido en calle Virgen de los Angeles Nº 2446 de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar ampliación de declaración indagatoria en los autos caratulados "Romero, Rumillo A. otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 171/10A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de febrero de 2011. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días, a fin de que Gastón Emanuel Sánchez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar ampliación de declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 23 de febrero de 2011.

e. 10/03/2011 Nº 24668/11 v. 16/03/2011

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S. Infracc. a la Ley 23.737-Imputado: Sequeira, Alan Cristián - Expte. 4318/09", notifica a Alan Cristian Sequeira, DNI. 32.314.886, con último domicilio en calle 9, Nº 239 Villa Borges de esta ciudad, que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 15 de febrero de 2011.
Eduardo F. Coroleu, juez federal subrogante.

e. 11/03/2011 Nº 25300/11 v. 17/03/2011

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S. Infracc. a la Ley 23.737-Imputado: Víctor Sebastian Gerez - Expte. 4918/09", notifica a Víctor Sebastián Gerez, DNI. 32.476.218, con último domicilio en calle 58, Mza. 69 Lote 65 Bº Campo Contreras de esta ciudad, que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 10 de febrero de 2011.
Eduardo F. Coroleu, juez federal subrogante.

e. 11/03/2011 Nº 25292/11 v. 17/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 498/10 caratulada "Infracción art. 292 C.P.", cita y emplaza a Vilma Rosa Ortíz, DNI nro. 10.757.031 a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración testimonial (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 10 de febrero del 2011... Agréguese la nota Nº 14613/10 de la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior; en atención al domicilio aportado en la declaración indagatoria de Vilma Rosa Ortiz, a las diligencias policiales, informes y nota actuarial -ver fs. 69/71, 255/6, 263/4, 277/8, 297, 299, 316, 324/7 y 348-, toda vez que no se cuenta con la dirección actual de la nombrada, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial... Fdo. Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante-, Ante mí: Gregorio Rueda -Secretario-".

Secretaría nro. 1, 10 de febrero de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 24043/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 412/09 caratulada "Infracción ley 22.362", cita y emplaza a Florencia Puma Barrón, DNI nro. 92.811.519 a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 7 de febrero de 2011... En atención al contenido del informe efectuado por la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina de fs. 385 y toda vez que no se cuenta con la dirección exacta de Florencia Puma Barrón, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Mariano F. Larrea -Juez Federal Subrogante-, Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría nro. 1, 7 de febrero de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 24041/11 v. 15/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Ezequiel Maximiliano Carreira Basso -DNI. Nº 18.441.332- a Roberto Tomás Huljev –DNI: Nº 23.109.285-, que deberán presentarse en relación a la causa Nº 3159, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de febrero de 2011.
Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 09/03/2011 Nº 24047/11 v. 15/03/2011

JUZGADO DE PAZ LETRADO MARCOS PAZ-BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isaac Dizner. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el diario "Judicial de Capital Federal"

Marcos Paz, 21 de febrero de 2011.
Sergio Nicolás Ragone, abogado, secretario ad-hoc.

e. 14/03/2011 Nº 26062/11 v. 16/03/2011

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE 6° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber al Sr. Gabriel Alejandro Vainstein, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Proc. Alberto René Castro, tramitan los autos caratulados: "Castro Elba Alejandra del Valle c/Aaron Tours S.H. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 373/08, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse Libre de

Derechos: "14/02/2011. Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2011. Atento a lo solicitado y constancias de autos en especial informe actuarial rendido a fs. 136, Notifíquese al co-demandado Gabriel Alejandro Vainstein el proveído de apertura a pruebas de fecha 25/10/2010 (fs. 142) mediante Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de Tres Días. A sus efectos Líbrese Oficio Ley 22.172, libre de derechos, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Guillermo Farfan y/o quien éste designe. San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos, Abrase la presente causa a prueba por el término de cinco días, el que será común para ambas partes y comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído. (art. 68 CPL). Personal.

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2011. Alberto René Castro, secretario.

e. 11/03/2011 N° 25561/11 v. 15/03/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.669, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Diego Rodolfo Duarte (D.N.I. Nº 32.033.096) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2011. …desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Diego Rodolfo Duarte mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.). … Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 3 de marzo de 2011.

e. 14/03/2011 Nº 26080/11 v. 18/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	10/02/2011	PINTO TERESA	25223/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/02/2011	HECTOR CIRILLO	25272/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/02/2011	AZAR OSVALDO JORGE	25295/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/03/2011	GUIMAREY JOSE	25214/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/03/2011	GUIMAREY DORA	25215/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/03/2011	PALMISCIANO NELIDA OLGA	25212/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/02/2011	YUORNO OLGA DELIA	25400/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/09/2010	MONTES DE OCA RODOLFO	25209/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/02/2011	JEANDET HILDA ELISA	25483/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/12/2010	SILVA ISAURA Y RIVA JORGE AGUSTIN	25627/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/02/2011	CLEMENTINA ALVAREZ	25527/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/02/2011	PATRICIA MONICA CAFFARINI	25364/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/02/2011	NELSA GLADYS VAZQUEZ	25198/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/02/2011	FERNANDEZ JOSE	25304/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/02/2011	CREGO HERMINIA	25291/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2011	CARMEN REMEDIOS GAMES	25428/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/02/2011	RENE JUDAS TADEO MARTINEZ MIRANDA	25433/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2011	JULIO CESAR MENDEZ	25224/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/02/2011	PEREYRA CAROLINA Y FRIAS HECTOR LUIS	25282/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/02/2011	NARIZZANO ARMANDO ANDRES	25485/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/03/2011	VICTOR LUIS MUSCHIETTI PIANA	25514/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/02/2011	VICENTE DOMINGO MIGLIARINO	25202/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/02/2011	EMMA LYDIA VENTURA	25191/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/02/2011	MARTIN GILBERTO BALBUENA	25523/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/02/2011	SCHEFFER AMALIA	25186/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/02/2011	LEON IAGOLNITER	25345/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/12/2010	GOMEZ ALEJO MERCEDES	25409/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2011	ARREGUY MARIA CELIA	25188/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/02/2011	DEGASPERI ALEJANDRO	25360/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/02/2011	ARNALDO ANGEL GIALLORENZI L.E. N° 6.492.527	25385/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/02/2011	ENRIQUE ANTONIO CARDENAS	25355/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/02/2011	RICARDO CIDRE Y MARIA VIRGINIA SOMOZA	25443/11
39	UNICA	VIVIANA S. TORELLO	25/02/2011	HUGO MARTINEZ ABAL	25431/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/02/2011	VIETRIS JUAN CARLOS ROQUE	25225/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/03/2011	ANTHONY CAGGIANO Y/O BLAS ANTONIO CAGGIANO	25187/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/02/2011	FELIX BASSI	25235/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2010	OSCAR ROBERTO MELES	25182/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/03/2011	JUAN RICARDO SANTORO	25415/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/02/2011	CLEOTILDE AVENDAÑO	25463/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/2011	CHIOVITTI ADA OFELIA Y ORLANDO HECTOR LORENZO	25179/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2011	MARIA ROSA TASSONE	25508/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2011	CLAUDIO ERNESTO BALPARDA y OTILIA RODRIGO	25201/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	28/02/2011	MECCHI PEDRO	25204/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	28/12/2010	ENRIQUE DANIEL REIMUNDO	25524/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/02/2011	MARIA CANCILLO	25450/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/02/2011	RAMIRA RODRIGUEZ GONZALEZ	25189/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/02/2011	OSVALDO ERNESTO MENDIZABAL Y NELIDA LARANGA	25352/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/02/2011	ANGEL CANO Y AIDA DE LUCA	25354/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2010	ALEJANDRA MARIA TELECHEA	25470/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/03/2011	MARIA DOLORES BURGOS	25208/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/11/2010	HECTOR GUILLERMO MAGGI	25489/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/03/2011	GUILLERMO ENRIQUE PHILPOTTS Y CITA VERONICA DARCH	25239/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/11/2010	NUNCIO AURELIO CHIARA Y FLORA LIDIA BALZANO	25242/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/02/2011	RAMON NORBERTO ARIAS	25439/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/02/2011	ETCHEGORRY ALBERTO OMAR Y CASTRO ZULEMA BEATRIZ	25432/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/02/2011	FORTUNATO MARIA ESTER Y TERRANEO ROBERTO JORGE	25275/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/02/2011	ANTONIO CHIDIAK	25213/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/02/2011	MARIA LUISA ANA PUCCINNO	25269/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/03/2011	SILVIA ROSA SUAREZ	25328/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/02/2011	SUSANA ROITMAN	25226/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/02/2011	JOSEFA ALVAREZ FERNANDEZ Y ROQUE LOPARDO	25495/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/03/2011	ANTONIO FERNANDO VELAZQUEZ	25503/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/02/2011	OLEKSIY PLATONOV (D.N.I. N° 93.554.851)	25543/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/03/2011	GUSTAVO ROBERTO SANGARI	25474/11
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	14/12/2010	SEOANE ANA TERESA	25297/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2010	ABEL GLICERIO ROUSSEAU	25238/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/03/2011	JORGE DE LORENZO	25184/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/02/2010	CECILIA LUCINI	25233/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/02/2011	MIGUEL ANGEL ROMERO	25283/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/03/2011	BARCELONA ROBERTO LORENZO	25384/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/02/2011	SAVARRO CLARA VIRGINIA	25245/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/02/2011	ALFREDO VICENTE TORRES	25199/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/2010	JUAN JOSE RIVEROL	25227/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/03/2011	RUSSOMANDO MARIA TERESA GERTRUDIS	25164/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2011	PASCUAL ANGEL RAGO	25289/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2011	JUAN CARLOS AUERNHEIMER	25347/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/02/2011	JOSE CARUSO y PALMIRA GIRIO	25231/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	22/02/2011	SELENER BERNARDO, SCHNEIDER ELSA AIDA	25183/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	28/02/2011	GROISMAN LUISA	25169/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2010	JESUS NESTOR HIGINIO	25336/11

e. 11/03/2011 Nº 1799 v. 15/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/12/2010	SARAVIA CASTRO ELDA RAQUEL VICTORIA	25985/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/03/2011	COSTA NORA MARIA PIA	26055/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/02/2011	LUIS MORINI	26079/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/03/2011	LUIS BENIAMINO SABBATINI	26005/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/03/2011	BLUMENFARB EUGENIO ESTEBAN y BUCCIARELLI ELSA LUISA	26201/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/02/2011	ORLANDO FERNANDEZ	26133/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	24/02/2011	MARIA LUISA PINASCO	26052/11
17	UNICA	MARIEL GIL	14/12/2010	MUNIZ BARRETO ANA ROSA	25989/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/02/2011	GONZALEZ HECTOR	26046/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/02/2011	HOFSTADTER COLM EDUARDO	25988/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2011	RAUL ANTONINI	26035/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/02/2011	BECERRA DORA AURORA	25983/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/03/2011	ROBERTO ENRIQUE THOMAS	26284/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2011	MARTINEZ ESTER	26280/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/03/2011	ULPIANO JOAQUIN FERNANDEZ	26086/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/02/2011	OSCAR ISIDRO BOSCH	26233/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/02/2011	NELIDA ADELINA GRATANI	26185/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/02/2011	ORIZ VICENTE ROQUE Y DI CICCO ZULEMA ESTHER	26017/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/02/2011	JU SUP RA	25990/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/02/2011	BONGIOANNI MARCELO CARLOS LUIS	26211/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/03/2011	LORENZO OSCAR LEZCANO	26237/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/02/2011	ANTONIA ISABEL RAMOS	25978/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/03/2011	MARCELO ROBERTO CASETTA	26082/11
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	29/12/2010	CARMEN CATALDO	26186/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/02/2011	BERTA ANGELA MANGO DNI 012214	26183/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/03/2011	ANTONIO FERNANDEZ	26013/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/02/2011	VICENTE JUAN ORLANDO	26291/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/12/2010	OROZCO NUÑEZ MARIA AMALIA DEL CARMEN	26037/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/03/2011	VICTORIA JAHJAH	26012/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/10/2010	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ L.E. 4.126.493	26091/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/02/2011	JOSE GALLARDO DNI 7.241.812	26006/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/03/2011	ANGEL MIGUEL BARAK	26193/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/03/2011	LA PETINA MARIA ANGELICA	26007/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/02/2011	FIGUEROA HUGO DEL CARMEN	25973/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/02/2011	RUMUALDA MEZA	26018/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	23/12/2010	CAAMAÑO CAMBEIRO MANUEL	25981/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2011	ORESTE JUAN BERNARDOTTI	26151/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/02/2011	CATERINA MARIA ITALIA CASELLA	26120/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/12/2010	ADELINA MARIA DESIMONI	26323/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/02/2011	ENRIQUE EUGENIO FOLCINI	26243/11
70	UNICA	NESTOR A BIANCHIMANI	03/03/2011	SUSANA ALICIA CICALA	26256/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	30/12/2010	PERALTA SONIA SUSANA	26143/11
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETIS	08/02/2011	BLOTTA ROQUE CARMINE	26108/11
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/02/2011	LARATORE DE MASSAROTTI ANGELA	26015/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/03/2011	MIRIAM BARON, C.I.P.F. 6.298.099	26089/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/02/2011	CARMEN ESTHER LARRAÑAGA	26281/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/12/2010	LEUENBERGER NESTOR OSVALDO	26189/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2011	REYES JULIA	26054/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/02/2011	SAEZ MARIA AMELIA	26098/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/03/2011	MARIA ELENA FERRARO	25980/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/02/2011	ARMANDO CARLOS MAYO	25958/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/02/2011	ISRAEL STOLOVITZKY	26060/11
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/03/2011	NORMA LYDIA D'ESPOSITO (DNI 8.849)	26212/11
93	UNICA	M ALEJANDRA TELLO	11/02/2011	MARIA ISABEL TOBIAS	25974/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/03/2011	IRENE TERESA PIVATO	26194/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/02/2011	JORGE LINDOLFO RAMIREZ	26159/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/03/2011	ANTONIO OSVALDO KEROA	26126/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/02/2011	RICARDO ALBERTO MIGENES	26222/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/02/2011	NAVEIRA RUBEN OMAR	25982/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/03/2011	MARIA ALIDA CENTENO	25984/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/02/2011	JUAN MANUEL HERRERA	25975/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/02/2011	FRANCISCO EMILIO MENDEZ BLANCO	25998/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/02/2011	CARLOS MARIO IARMUSCH	26135/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	28/12/2010	FURIO JOSEFINA	26088/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2011	ASATO KAMEKO	26285/11

e. 14/03/2011 Nº 1800 v. 16/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Anexo, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Agencia de Investigaciones Cipol SACEI s/Quiebra s/ Incidente de realización de automotores", expte. N° 097.117, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 1° de abril de 2011 –09:45 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los siguientes rodados propiedad de la fallida (CUIT: 30-54887648-2): 1) Ford Ranger XL C/C 4x2 2.8 L D /2003, dominio EAK 227. Base: $ 18.000,00.-; 2) Ford Ranger XL C/C 4x2 2.8 L D /2003, dominio EAK 228. Base: $ 15.000,00.-; 3) Chevrolet Corsa Combo 1.7 Diesel /2000, dominio DCT 380. Base: $ 5.000,00.-; y 4) motocicleta Honda XLR 125, Cilindrada 124 cm3 /1999, dominio CCQ 029. Base: $ 1.800,00.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Entrega de los bienes previo pago del precio total. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2011 de 14 a 16 hs. en Alfredo Palacios N° 47, Ramos Mejía, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/03/2011 N° 26354/11 v. 15/03/2011

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Lácteos 3 S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 111515, que la martillero Carmen Bruzza (DNI 2.721.235) subastará el 30 de Marzo de 2011 a las 10.00 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Lote próximo a la Estación Pichincha del Ferrocarril San Martín en el Ptdo. de Gral. Villegas, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV, Parc. 1547ª, Matrícula 737. (Sup. 74 Ha., 72 As., 44 Ca.) Base U$S 257.250,-. 2) Lote ubicado en el Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz: Quinta 18, Parc. 3, Matrícula 2876. (Sup. 2.471,57 m2.) Base U$S 1.875,-. 3) Dos lotes ubicados en el Partido de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XV, Fracción G, Parc. 1551c y Fracción H, Parc. 1551b. Matrícula 8719 y 8720. (Sup. 8 Ha. 33 Ca. c/u) Base U$S 28.738,50- c/u. Seña. 10%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). Están prohibidas las compras en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta –art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional y reglamentación del art. 570– en el horario de atención del tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 22 y 23 de Marzo de 2011 de 14 hs a 16,30 hs. Para Informes y entrega de folletos: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/03/2011 N° 26364/11 v. 18/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 5º Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Club Nautico Hacoaj c/Mayo, Marcos Daniel s/Ejecutivo, expdte. Nº 92.851/2008, que el Martillero Bernardo T. Kasparian Cuit 20-07755183-3, Tel (4441-1273), subastará el 23 de marzo de año 2011 a las 11:15 hs. (en punto), en el Salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Ruta 27 Nº 4002, Club de campo Hacoaj, Tigre, Ptdo. de Tigre, Rincón de Milberg, Pcia. de Bs. As. Designado internamente con el Nº 13, Hoy Parc. 12, de la fracción 3. plano. Característica 57 - 48 - 92 Nom. Cat.: Circ. III; Secc. G; fracción 3; Parc. 12, Matrícula. 55.044, Partida 057 – 102.042. Sup. Total del terreno. 999 m2, 80 dm2. "Ad-Corpus". Ocupado: por Marcos Daniel Mayo, DNI 13.482.988, en carácter de propietario, seg. mand. const. obrante en autos. Según informe del martillero, el inmueble consta de: En P.B., jardín, gje. pasante, natatorio, y parque. En su interior liv. com., living, cocina com. diario, sala de juego con equipo de aire acond. Individual, lavadero, baño inst. y dependencia de servicio. Todo con piso cerámico. En P.A. 4 dorm. Con piso flotante y techos de madera a la vista, 3 de ellos con baño en suite y baño principal. Adeuda: ARBA: $ 28.661,40 al 05/01/11 fs. 264/270; Municipal $ 7.391,90 al 31/08/2009 fs. 117/118; Expensas: $ 218.551 al 10/02/11, incluye Aysa y cuota social fs. 280/281. Todo a actualizar. Según Fallo Plenario en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria del 18/02/99, a excepción de las expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Visitar: los días 21 y 22/03/2011, de 14 a 16 hs. Base: U$s 180.000.- al contado y mejor postor, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellados: 1% que será depositado en la cuenta de autos, más arancel 0,25% según Acordada 10/99, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se previene que el dominio del bien a subastarse "es revocable" y que el adquirente deberá revestir el carácter de socio de la institución y cumplir las demás condiciones estipuladas en el instrumento agregado en autos. El impuesto a la venta, art. 7, ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El Sr. Marcos Daniel Mayo se identifica con DNI. 13.482.988. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 27027/11 v. 15/03/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 - Piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos caratulados "Retrievers S.A. s/quiebra" expte. reservado n° 076809, conforme fuera ordenado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT 27-04633702-1 tel. 4804-5412 / 15-5409-4719 rematará el día 31 de marzo de 2011 a las 10,45 horas en el salón de subastas de la Corte Suprema de Justicia sito en calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus desocupada la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada n° s. 1027/39 designado según plano 97-37-49 como lote veintidós con una superficie total del terreno de Dos Mil Cuatrocientos Trece Metros Cuadrados con Treinta Decímetros, Nomenclatura Catastral. Circunscripción: VII - Seccón: H - Manzana: 86 - Parcela: 8 - Matrícula 30873, título 1er. testimonio obrante a fs. 153/154/155/156 con todo lo en el construido, plantado y adherido al suelo Conjuntamente con los Bienes Muebles de fs. 1430/31 y que integran el inmueble que consta de: puerta de entrada para personal, por calle Blanco Encalada n° 1027 y portón corredizo vehicular por el n° 1039, amplios jardines y camino de lajas desde el cual se accede a garaje cubierto para 2 autos y puerta de entrada a la finca por la cual se ingresa a pequeña recepción que oficia de hall de distribución hacia los siguientes ambientes: al frente gran living y comedor en desnivel con pisos de madera entarugados con amplios ventanales y puerta ventana de salida a la parte posterior del inmueble. Desde el living se accede a escritorio con 1 toilette de recepción compartimentado y sobre ese lateral izquierdo por pasillo otro baño completo; playroom con amplios ventanales a parque y acceso a garaje. Entrando sobre lateral derecho nos encontramos con cocina; antecocina; comedor diario (office), cuarto de planchado, lavadero; cuarto para despensa, 3 dependencias de servicio todotas ellas con 1 baño y escalera de servicio que conduce a Planta alta. Desde el hall de entrada por escalera de madera se accede a la Planta Alta nos encontramos con hall de distribución que nos conduce a 5 dormitorios; 3 baños completos; 1 dormitorio en suite con vestidor, el baño es compartimentado y posee yacuzzi. Uno de los 5 dormitorios cuenta con 1 vestidor y también hay otro vestidor compartido por otros de los 2 dormitorios. En Planta alta hay un gran playroom donde se encuentra emplazado un baño sauna y un cuarto de baño. Asimismo se encuentra una de las salas de maquinas que posee el inmueble. En la parte posterior nos encontramos con galería cubierta con pisos de lajas desde donde se pasa a los jardines en donde se hallan: pileta de natación de hormigón armado de aprox. 10 mts. x 6 mts.; cancha de paddle mejicano (usada como cancha de futbol) con césped sintético; sector de juego infantiles. El inmueble cuenta con calefacción central, gas natural, cloacas. Todos los ambientes tienen vista a los jardines. La venta se realiza En Block conjuntamente con los bienes muebles individualizados en fs. 1226 y fs. 1414 vta. Base: $ 3.645.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate: a) la seña (el 30% del precio de seña); b) la comisión (el 3% del mismo importe); c) el 0,5% del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN) y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23905: 7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar la posesión de los bienes dentro de las 48 hs.. Para ello se designa a la martillera oficial de justicia ad-hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritar su conducta. Quedando facultada la auxiliar de justicia a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimien-

to de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo la síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –Lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: La finca será exhibida los días 21 y 22 de marzo de 13 a 17 horas independientemente de que cualquier interesado puede comunicarse telefónicamente y concertar entrevista con martillera a fin de visitar la misma. Catálogos e informes en Internet y/o en Talcahuano 479 de CABA.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 11/03/2011 N° 25613/11 v. 17/03/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, por la Secretaria N° 27, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 2° piso CABA, comunica por dos días en los autos “Pesquera Galfrio S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores (dominio DLR505 y EGE717)” Expte. N° 104585, (CUIT 33-67874457-9), que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0 rematara el 18 de marzo de 2011, a las 9 hs en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, un automotor, Renault 21 GTS, dominio DLR505, modelo 1987, Sin Base. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Precio Total, más el 10,5% en concepto de IVA; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo, o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán a cargo del comprador, las deudas por patentes y multas posteriores a la toma de posesión. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 2011, de 14 a 16hs. en Farina 464, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires. Informes: 4372-9616 www.vial479remates.com.ar (ver fotos y plano de acceso).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/03/2011 N° 28273/11 v. 15/03/2011

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 PB de esta Ciudad comunica por Dos Días que en los autos caratulados: “De Lellis Carlos Eduardo c/Ronga de Clementini Alicia Susana s/Ejecutivo” Ex. Nº 044182, la martillera Leticia Vecchio rematará el día 22 de Marzo de 2011 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Malaver Nº 3866/68/70, e/Bolívar y Esmeralda, PB, UF Nº 3, Localidad de Florida, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. Según contratación (fs. 124) se trata de un inmueble tipo PH, situado en PB, al fondo de pasillo con entrada común, por el Nº 3866. El mismo consta de: dos dormitorios, cocina comedor, patio y terraza transitable. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y su esposo Sr. Rubén Clementini. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. C; Manz. 12. Parc. 22. Matrícula: 8746/3. Sup. Tot. de la UF 133 m2 95 dm2. Base: $ 60.000.- (fs. 132) Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Aún en el caso que se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Deudas: Rentas (fs. 88/89/90) al 31/7/07 $ 20.30.- con más $ 16.60.- con más $ 125.20.- Ag. Arg. (fs. 97) al 17/7/07 $ 19.62.- AySA (fs. 98) al 17/7/07 $ 36.58.- OSN (fs. 96) al 17/7/07 sin deuda. Municip. Vicente Lopez (fs. 91) al 16/7/07 $ 164.21.- Expensas comunes no existen y la parte actora según constancias de autos asume la responsabilidad por las eventuales deudas que por ese concepto pudiesen surgir. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de Marzo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, febrero 22 de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 27033/11 v. 15/03/2011

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Glusa, Carlos Enrique s/Quiebra”, expte. N° 051.660, que– conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 30 de marzo de 2011 –11:45 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, Ocupado, el 50% indiviso propiedad del fallido (DNI 17.449.171) de la Unidad Funcional N° 19 (letra “C”) 5° Piso calle Arcos 1939/41/51/53 entre las de Sucre y Echeverria, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. (NC: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 23 Parc. 7f, Matrícula 16-8159/19). Sup. total 106 m2 - Porc. 1,26%. Unidad complem. XIX Piso sótano: sup. total 2,65 m2. - Porc. 0,03%. 1/3 parde indivisa de Unidad complem. LXXXIII Piso sótano: sup. total 43,66 m2 - Porc. 45%. Departamento y unidades complementarias situados en edificio de buena calidad. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño completo y dependencias de servicio, pallier privado y un amplio balcón al contrafrente. En buen estado de conservación. Base: $ 280.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del CPCCN: 584. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. En el acto de subasta el martillero deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia pública. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2011 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26345/11 v. 18/03/2011

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “Miguel, Sergio Claudio s/Quiebra”, expte. N° 042.317, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 30 de marzo de 2011 –10:15 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, la 1/8 parte indivisa perteneciente al fallido (DNI: 11.424.793) de la Unidad Funcional N° 1 de la Planta Baja del edificio sito en Brasil N° 1620 e/Virrey Ceballos y Solís, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 30, Parc. 1c, Matrícula 3-199/1. Sup. total 83,93 m2. Porc. 6,56%). Ocupado. Depto. con frente a la calle, compuesto por 2 dormitorios, un baño ppal. completo, dependencias de servicio (habitación y baño), cocina, living comedor, patio cubierto con lavadero y abertura estilo “aire y luz”. Base: $ 33.750.- En caso de no presentarse posturas, a la ½ hora se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del CPCC: 584. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 28 y 29 de marzo de 2011 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26359/11 v. 15/03/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41 - Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Banco Santander S.A. c/Romero, Carlos s/Ejecución Prendaria”, expte. 054.602, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Viernes 18 de Marzo de 2011 a las 11:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, Capital Federal, el vehículo dominio GID 235, Cod. Automotor: 024405, marca Chevrolet, modelo Meriva GLPlus 1.8 SOHC, motor marca Chevrolet Nº 5R0031476, chasis marca Chevrolet Nº. 9BGXF75R07C723413, tipo 05 Sedan 5 puertas, año 2007, procedencia de Brasil e importado. Según constatación del martillero es de color celeste, se encuentra en buen estado de conservación general, con una abolladura en el techo y en el paragolpe delantero derecho y tiene desprendido con una pequeña rotura el paragolpe trasero izquierdo. El interior se ve en buen estado, aunque no se pudo ingresar porque el mismo se encuentra fajado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000.- y en caso de volver a fracasar, a la media hora Sin Base. Comisión: 10%. IVA s/comisión. IVA s/precio 21%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Toda en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de deuda, en concepto de patentes, que registra el automotor a subastar, que al 8/1/20010 asciende a la suma de $ 5797,58, conforme surge de la constancia de fs. 38. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 h. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 h. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo- lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, -Sucursal Tribunales-. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: día 16 de Marzo de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Arengreen 1129 de ésta ciudad.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero del año 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 27062/11 v. 15/03/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: Próxima Group SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Dominio DSW 859) Exp. N° 052281 (CUIT. N° 30-70563575-3), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematará: Viernes 18 de Marzo de 2011, a las 12:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: El rodado Renault Tipo: furgoneta, Modelo: Express RL 1.9 D, Dominio: DSW 859 de propiedad de la fallida. Descripción: Renault Express color blanco, Diesel, con sus 4 ruedas completas, lateral izquierdo con abolladura, espejos, laterales rotos, falta la antena de techo, tapizados interiores rotos, en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: $ 11.000. Comisión: 10%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00); mas I.V.A. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc...) serán soportados de la siguiente forma: a. las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; b. las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas; c. al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Exhibición: El dia 16 y 17 de Marzo de 2011 de 13:00 a 15:00 Hs. (s/fs. 45 vta.) En la localidad de San Martin entre las Juarez y Lincon Avda. 101 Ricardo Balbin “Playa de estacionamiento Colegio”. Por más datos consultar el expediente de 7:30 13.30 horas en el estrado del Juzgado o al Martillero. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/03/2011 N° 28328/11 v. 15/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia. en lo Civil Nº 39, a cargo interinamente del Dr: Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra Maria Victoria Pereira, sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “Banco Credicoop Ltda c/Bima Ingeniería S.A s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 45525/2003, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 23 Marzo de 2011 a las la 10,45 hs en punto en la calle Jean Jaures Nº 545, la fracción de lote terreno con todo lo plantado y edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Departamento de General Roca Provincia de Rio Negro, Parcela Once –E de la Manzana 229, designación catastral 05-1-K-219-11-e, matricula 05-13323. Según Constatación fs. 288, se trata de un galpón tipo parabólico. Dimensión del lote 12,45 m de frente por 30 de fondo. Superficie total la 373,5m2, con oficinas con ingreso por la calle Estados Unidos Nº 833, de 4,60 m de frente x 11,30 de fondo, paredes de ladrillo y techo de loza, baño y kitchinette. En buen estado de conservación, desocupado. Deudas. Servicio de Agua Potable y Desagues Cloacales. Aguas Rionegrinas al 10/12/2010 $ 28,58 fs 306/307 Rentas: a 23/12/2010 $ 3078,40, $ 240,17 y $ 95,38 fs 298 Municipalidad de Gral Roca al 9/12/2010 $ 26,40 $ fs 301. Base: $ 173.000. Seña 30%. Comisión: 3%, Arancel. 0,25% a cargo del Comprador Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta Exhibición: Los días 17 y 18 de marzo de 20117 de 15 a 17 hs Saldo de Precio: Deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCCN en el Banco de Depósitos Judiciales y en una cuenta como perteneciente a estos autos. Se deja constancia, no solo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad posterior cesión de Boleto de Compraventa (art 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). Respecto a las deudas del inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hara cargo de las mismas desde la toma de posesionen (conf Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes c/Yabra” El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26763/11 v. 15/03/2011

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna

Etchegaray, Secretaria única a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica, y hace saber por el término de Dos (2) días en los autos caratulados "Shell Compañía Argentina de Petróleo Argentina S.A. c/ Servando Pedrido S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte 85.945/02, Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, rematará, el día 31 de marzo de 2011, a las 10,15 hs. En Punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus, de dos (2) Inmuebles: según títulos sitos en Carlos Spegazzini, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs As designados como lote Nueve "A" y Uno "B" Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Quinta 1, Parcela 9ª, y Circunscripción III, Sección M, Quinta 1, Parcela 1 b, Matriculas 5900 y 5901, respectivamente. Según certificado de dominios, hoy Partido de Ezeiza Lote 9 "A" superficie 27.043 m2 y Lote 1 "B" superficie 28.557 m2. De acuerdo a plancheta catastral obtenida por el Martillero en la Municipalidad de Ezeiza y obrante a fs 265: sobre la calle Managua sin número aproximadamente a 100 mts. de la Ruta 205, se encuentra las fracciones de tierra, lindera a esta fracción y sobre la calle Bermúdez, Bases Lote 9 "A" $ 160.000 y Lote 1 "B" Base $ 110.000; Según constatación efectuada por el Martillero interviniente, el estado físico de las instalaciones son precarias: galpones de chapa y madera, corrales, pozos de agua, bretes. Las mismas se encuentran ocupadas por el Sr. Héctor Medina DNI 8.335.194, quien manifiesta que esta a cargo del cuidado de los bienes siendo el encargado del lugar el Sr. D'Pilato (ver fs. 528 y 532 Vta.). Intimándose al Sr. Medina para que en el plazo de cinco (5) días acredite en autos el carácter que invoque adjuntando los instrumentos correspondientes, bajo apercibimiento de decretar su oportuno lanzamiento. Adeuda a fs 387 Municip. Ezeiza $ 21.257,46 al 5-11-08, Arba a fs 423 $ 295,50 al 12-3-09 y Municip Ezeiza a fs 384 $ 12.880,98 al 4-11-08, Arba a fs 428 $ 1.284,70 al 12-3-09, a fs 346 AA y AySA Fuera del radio de servicios. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 CPCC. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Tratándose de un bien ubicado en la Prov. de Bs. As., como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 Director Provincial de Catastro Provincial (cedula Catastral), Así mismo se hace saber que no Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Los inmuebles serán exhibidos los días 28 y 29 de marzo de 2011, de 11,00 a 12.00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2011.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 27043/11 v. 15/03/2011

N° 59

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: Palazzo Osvaldo Oscar c/Bedoya Davis José Javier s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 76055/2003 que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el día 22 de Marzo de 2011 a las 10,45 hs. En el Salón de Remates sito en Jean Jaures 545 de la Capital Federal, un inmueble consistente en Un Departamento de Un Solo Ambiente, según denuncie el martillero conforme fs. 383, con las siguientes Superficies: Cubierta: 37,15 m2., Semicubierta: 4,60 m2., Descubierta: 10,42 m2., Balcón: 1,62 m2., lo que hace un total para la Unidad Funcional de: 53,79 m2., sito en la calle Jaramillo Nº 2296/98, esquina Comodoro Rivadavia Nº 2289/91/93/95/97, Vuelta de Obligado Nº 3687, esquina Comodoro Rivadavia Nº 2289,91/93/95/97, Unidad Funcional Nº 28, Piso 9ª, Depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: 16, Sec.: 29, Manz: 14 B, Parcela: 9 B, Matricula: 16-48255/28. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra efectivamente deshabitado, libre de ocupantes, bienes y efectos con abundante basura, restos de un colchón viejo, y cantidad de papeles en el piso, con un mueble color madera clara tipo "Haya" amurado a la Pared con seis cajones y estantes todos ellos vacíos con algún resto de papeles y basura. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 195.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Más I.V.A. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 4.644,24 al 13/08/2010 (Fs. 323), por el servicio de Agua Corriente AYSA informa que factura Globalmente al Consorcio, y el mismo No Registra Deuda. al 18/08/2010. (Fs.328/30) La Deuda en concepto de Expensas es de: $ 499.281 al 11/02/11 (Fs. 362). No procede la compra en comisión como así tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Quien resulte comprador, en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7 del Código Civil) quien dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que la declaratoria de herederos del fallecido Jose Javier Bedoya Davis se encuentra pendiente de inscripción. Conforme lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec Hipotecaria" quien resulte adquirente en la Subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar las comunes, con excepción de la deuda de expensas.El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de Visita: 17 y 18 de Marzo de 2011 de 16 a 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Bajo apercibimiento de la sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero Teléf.: 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com. Publíquese: por dos días.

Buenos Aires, 09 de marzo de 2011.

Adrián E. Marturet, secretario interino.

e. 14/03/2011 Nº 26939/11 v. 15/03/2011

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Julio F. Ríos Becker, sito en calle Uruguay 714, 1º Piso C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Arzobispo Espinosa Nº 1402/14/16 esquina Azara s/n c/ Torres, Rubén Horacio y Otro s/Ejecución de Expensas–Ejecutivo", Expediente Nº 130.099/95, que el Martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 29 de marzo de 2011, a las 12 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble ubicado en calle Arzobispo Espinosa Nº 1402/14/16 - Unidad Funcional 1 Letra "A" - de Planta Baja y Sótano esquina Azara s/n de C.A.B.A. Mat.: 3-7914/1, Part. 1.808.621. Nom Cat.: Circ. 3 - Secc. 8 - Manz. 18 - Parc. 1 C - Superficie Total: 107.42 m2 Porc. 5,35%. Fotos a fs. 523/28. Conforme surge del informe del Martillero obrante a fs. 541/42 pto. II, se trata de un amplio local comercial en Planta Baja con tres frentes vidriados hacia las calles A, Espinosa, ochava y calle Azara. Baño y kitchinette. También sótano de similares dimensiones que la Planta Baja. Posee puerta de acceso desde el hall de entrada del edificio, además del acceso doble desde la ochava en la intersección de las calles mencionadas. Pisos cerámicos. Se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. Y a fs. 545, el seño Oficial de Justicia dice: Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de un local de aprox. 50 metros cuadrados en Planta Baja y 50 metros aprox. en subsuelo (sótano) todo en regular estado de conservación, encontrando el sótano inundado En la Planta Baja existe un baño y una kitchinette con mesada, pileta y calefón. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 175.000.- Seña 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/la misma - Arancel 0.25 Acordada 10/99 CSJN, y el sellado del boleto correspondiente, en efectivo en el acto del remate. De no depositarse el saldo de precio dentro del 5to. día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos se le aplicará la tasa de interés pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina, desde la firma del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le sea imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Se vende libre de deuda por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien, debiendo para el caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta, tomar a su cargo las deudas que por expensas tenga el bien (Plenario Civil: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). Deudas: Expensas (fs. 546/47) período agosto/93 a abril/09 $ 167.339,56 "liquidación provisoria no aprobada a fecha 14/12/09, GCBA - ABL (fs. 568/71) al 10/5/10 $ 18.524,18; AySA. (fs. 576/77) a 14/5/10 $ 3.681,96; Ag. Arg. (fs. 591/92) al 1/9/10 $ 38.723,89. OSN (fs. 610/11) al 5/11/10 no registra deuda. El comprador constituirá domicilio en el radio de Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición: días 22 y 23 de Marzo de 2011, de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de febrero de 2011.

Julio F: Ríos Becker, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 27057/11 v. 15/03/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 70 SECRETARIA UNICA

El Juz. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N°.70 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Sec. Unica de la Dra. María Eugenia Narvarte, en autos "Castillo Roxana Elizabeth c/Sol Patricio S.A. s/Despido" Exp. N°.7589/2008, comunica que el Martillero Dante Horacio Puente, L° 79 - F° 327 - N° 165 I.G.J., subastará sin base y al mejor postor, el día 18 de marzo de 2011, a las 09,45 hs. (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Juares 545, C.A.B.A., los siguientes bienes muebles 45 Sillas de madera pintadas de negro con tapizados de cuerina negra; 22 Sillas de madera color miel; 38 Mesas de diferentes tamaños formas y colores, en buen estado; 1 Horno eléctrico "SMEG"; 1 Heladera cambiadora con estructura en metal dorado y madera "Olivos Refrigeración", de 1m 80cm. de altura aproximada; 1 Cafetera "Pilo", de dos bocas; 1 Computadora, Monitor "LG" Flatron W 19413, Teclado "Logitech", Mouse "Bangho", CPU "Bangho", 1 Equipo de música soundround con dos parlantes: 2 Microondas "Coventry", 1 Cortadora de fiambre "San Salvador"; 1 Freezer de pozo, sin marca; 1 Cámara Frigorífica 4 puertas, dos superiores y dos inferiores, todo en el estado en que se encuentra. Exhibición el día 17 de marzo de 2011 de 08,00 a 11,00 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes calle Republica Dominicana 3382, C.A.B.A. y bajo responsabilidad de la parte demandada.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. El bien no será entregado hasta tanto no se encuentre aprobada judicialmente la subasta según auto de Fs. 69, del (15/03/2010). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal (Art.133 C.P.C.C.N.).

C.A.B.A., 1° de marzo de 2011.

María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 11/03/2011 N° 27018/11 v. 15/03/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Movimiento Libres del Sur" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario www.libresdelsur.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de marzo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/03/2011 N° 26254/11 v. 16/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: "Partido "Movimiento Popular Bonaerense" (MOPOBO), se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de marzo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/03/2011 N° 26250/11 v. 16/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE (MOPOBO)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido en el período 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2007, de la agrupación política: "Partido "Movimiento Popular Bonaerense" (MOPOBO), se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de marzo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 14/03/2011 N° 26278/11 v. 16/03/2011